CRISIS PHYSICO-MEDICA, *SOBRE EL IMPRESSO*, Laberinto Apolineo: *la formaba en defensa de el Escrito* La Verdad Brillante, *el Doctor Julio Maria Rossi, Professor de Physica, y Medicina, y Academico Florentino.*

SIEMPRE se notaron feos, quanto monstruosos, los partos de un ciego entendimiento. Nunca mas obcecado, y mas inhabil se hallò este, para discernir de la *Verdad* lo hermoso, y lo *Brillante*, que quando por el teñido, y empañado lente de el amor proprio intenta registrarla. Por esto pintaba la Erudicion à la Mona, embelesada en sus pequeños, quanto feos cachorrillos, con este lemma: *Non forma, sed amore.* No infiere menos de las cataratas en esta noble intelectual potencia, la arrebatada passion de la ira, que furiosamente la atropella, y la trastorna.

2. Si el Autor de el Escrito Anonimo *Laberinto Apolineo*, de una, y otra passion dominado no se hallasse, es creible se huviera expuesto à padecer el gran bochorno con los Sabios, de abortar à el publico un embrion tan feo, y tan informe? El es verdaderamente *Laberinto*, ò con mas propriedad *Caos* en lo confuso, tenebroso, y enredado: siendo un agregado de indigestas trastocadas noticias, passages impertinentes, farraguillos voluntarios, manifiestas falsas imposturas, sesgos, y efugios, en lugar de cathegoricas respuestas, observando un profundo silencio, ò affectado olvido en los mas de los argumentos, con que en *La Verdad Brillante* fue fuertemente atacado, y convencido. En este *Laberinto*, es donde juzga pueda quedar enredada *La Verdad Brillante*? Esta no es especie, que moverà la riza à el mas serio, y circunspecto? No es esto lo mismo, que querer persuadir, que en una despreciable telaraña (capaz solo de ser red de mosquitos, y pelillos) pueda enredarse un ave aun de las mas pequeñas? No estraño, pues, que su Antagonista, à presencia de el comun juicio de los Doctos, juzgue superfluo responder à el *Laberinto*: y constandome, se mantiene en este racional dictamen: y mirando à el Autor de el *Laberinto* tan sumergido en su ceguedad, que para el monton de los muchos se jacta dueño de el campo en esta guerra Literaria, he querido entretenerme, por medio de esta *Crisis*, en abrirle los ojos, y desengañar à todos.

3. Entra el *Laberinto*, reparando lo primero en la duda, que *La Verdad Brillante* (assi se llama en buen Castellano, no *Rutilante*) formò sobre el Autor de la *Verdad Trompeta*, siendo, dice, à todos notorio: hai reparo mas

futil ! Si el *Laberinto* no estuviesse ciego, conociera fue aquella una duda politica, en atencion à haver impresso el escrito sin nombre, y sin licencias, aunque le constaba, que despues de introducido en el Correo, lo andaba repartiendo personalmente à todos. Què queria, huviesse dicho ser el Autor el mismo, que el de la *Medicina en las Fuentes*, y algo mas? Añade: *A mi, que soi un qualquiera, me consta, &c.* Si es, ò no *un qualquiera*, no lo contestamos, ni lo ponemos en disputa: el *ex ore suo se judicet*; aquello de la *polvora, y municion Real* (que forma su capricho) parece le duele: claro està; no serà en el *Laberinto* efecto de la invidia.

4. En lo de el Laconismo, parecè, que segun el *Laberinto*, consiste en formarlo tan confuso, que aun haviendo logrado un ilustre Expositor (que parece se interessaba) en un doctissimo Congresso, no pudò entenderse. Si ahorrara tanto inutil passage, tantos voluntarios farraguillos, y tan fastidiosas repeticiones, sin adelantar cosa de substancia (como le demonstrarèmos) fueran menos las hojas, y por consequencia menos los escudos à el Impressor mal canviados. Es cierto hai *Iglesias* para todos: para unos de monstruosa gracia, no sè si bien reconocida: para otros por su naturaleza de justicia. Fingir, que el ilustre Autor de los Theophilos (à quien le sobran medios, y sirvientes) mendigasse de otro la costa, para las impressiones de sus eruditos escritos, y el concurso para repartirlos, sino es tirar piedras, es hacer el papel de el celebre Manchego, tirando cuchilladas à los figurones de los tapices. Y lleve entendido, que sino fuesse por inquietar las cenizas de aquel pobre idiota, se le dixera lo suficiente à convencerle, sobre la satyra (en que es gran Maestro) que apunta, sin reparar, que con tan falsa impostura; no solo lastimò à su Antagonista (que es lo menos) sino que vulnerò à el superior Juez, à quien incluye en aquella falsedad. Desembarazados de tan indignas vagatelas, con que llena algo mas de la primera plana el Laconissimo *Laberinto*, entremos à trutinar sus Laconismos.

5. Dice fol. 2. *ser dos las dudas sobre ente neutro, una universal, y otra particular*. Esta es una patente falsedad, y forma este embrollo, para vèr, si enturbiando el agua como la Xibia, puede escaparse, y que no se conozca, nada responde à los argumentos con que fue atacado, y convencido en *La Verdad Brillante*: voi à evidenciarlo. Haviendo dicho, que el *Magnum Magnale*, ò sustancia fluidissima, contenida en los Vacuos de el aire, era *ente neutro*, se le notò en la *censura*, ser ente *absurdissimo en todas escuelas substancia subsistente* (como lo era aquel fluido) neutra entre cuerpo, y espiritu. Quiso en el Prologo satisfacer con un passage de el Lib. de Hist. Philos. y en *la Verdad Brillante* se le respondiò, y quedò convencido, pues no se le ofreciò con que replicar. En el mismo opusculo hizo memoria su Antagonista de las formas materiales, que los Aristotelicos llaman *Corporeas*, y no *Cuerpo*. A que añado, que tambien las llaman con mas propriedad *substanciales, que substancia*, con que tendrèmos otro ente medio, ò neutro entre substancia, y accidente. Aquella doctrina, se insinuò, era dura à los Modernos; mas no siendo esta question necessaria para convencerle, se le diò traslado, por si queria entretenerse con estos. Convenciòsele, pues, claramente, poniendole à la vista, que las formas materiales no son *substancias subsistentes*, como lo confiessan todos los Autores de aquel partido; y assi nada probaban el assumpto. Y dice

ce à esto algo el Laberinto? Lo dexò para otra ocasion mas oportuna. Pues a què vienen los passages de los PP. Ptolomeo, y Lossada, quando aquello mismo dicen todos los Peripateticos, y su Antagonista lo dixo en una palabra? Mas respuestas, y menos farrago. Pruebe, que esse fluido, ò *Magnum Magnale*, y el que llama *Impetum faciens de Hypocrates*, son como las formas materiales Peripateticas (à cuyas aldavas quiere asirse) en ser substancias incompletas, penetrables, è insubsistentes; mas haviendo probado lo contrario, à què es tan improprio paralelo? Cosa admirable es vèr, como este celebre Helmonciano, hallandose fuertemente atacado de su Antagonista, no pudiendo defenderse, con rara inconstancia muda partidos, y casacas, como juzga le tiene cuenta, sin hacerse cargo de que Helmoncio fue mortal enemigo de las Peripateticas Escuelas, adonde busca sagrado en sus aprietos.

6. Con el titulo de *Originales proprios* nos trae fol. 3. un monton de cosas impertinentes, sin probar alguna de ellas. Entre los que niegan en la Naturaleza el Vacuo, y lo conceden, entra à ser arbitro, diciendo: *Vè aqui compuesto el caso*. Reducese la composicion, à que el aire no sea densissimo, tenga vacuos, y llenense estos de una substancia mas noble, que el mismo aire, y esta sea media entre cuerpo, y espiritu. Y la prueba de esta composicion? No trahe otra, que el Telescopio de su cerebro, y el de Helmoncio (como afirma §. sequent.) que es donosa prueba. En suposicion de que su Antagonista no le disputò la existencia de este fluido en los vacuos de el aire, ni es necessario à el presente disputarselo, solo harè uno, ù otro reparo sobre el plano de composicion, que tan satisfecho de su Telescopio le ofrece.

7. Hemos de suponer, como cierto, que aquel fluido, que llena los vacuos de el aire, es cuerpo quanto, y como tal, impenetrable, y circumscriptivè extenso, pues de otro modo no se contuviera, llenando aquellos vacuos, como es evidente. Infiero: Luego estando los vacuos de el aire llenos de este cuerpo quanto impenetrable, es lo mismo que sino los tuviera; pues no tener vacuos el aire, es estar todo el espacio, que ocupa, lleno de cuerpo quanto, impenetrable, y extenso. Esto es evidente: Subsumo ahora: *perte*, si el aire no tuviera vacuos, fuera densissimo: Luego debe serlo, hallandose llenos los que le concede, de aquel cuerpo quanto, aunque llame à este substancia fluidissima; suponiendo no es inteligible, como pueda serlo, no concediendo vacuos libres de todo cuerpo, entre las moleculas, que la componen; y lleve advertido, ser esto directamente contra Cartesio, cuyo partidario ciegamente nos supone.

8. Mas: Es constante por la demonstracion de los Modernos, y entre ellos el Padre Maignan Curs. Phil. tom. 3. cap. 14. Prop. 5. y 20. que la especifica gravedad de los cuerpos es à proporcion de el numero de particulas corporeas quantas, de que se componen; y assi es mayor la especifica pesantez en los que mas particulas contienen. De aqui infiero con evidencia, que si el aire (que es de los cuerpos menos pesantes) tuviera llenos todos sus vacuos de cuerpo quanto, gozarà de igual especifica gravedad, q̃ el oro (que es el cuerpo, que se conoce mas pesante) lo qual es un absurdo contra la experiencia; ò dème la razon de disparidad presupuesto su systema.

9. Mas: Consta por los experimentos de Boyle, y otros grandes Modernos, que el aire puede por la compression reducirse à mucho menos es-

espacio, que antes de ella gozaba; y esto no pudiera conseguirse, si sus vacuos estuvieran llenos de cuerpo quanto; à el menos, de penetrarse las particulas, que como quantas se suponen impenetrables. Aquello de el *horror*, ò *aborrecimiento de el Vacuo* es una rancia vegez, que no se viniera con ella el Anonimo, si tuviera presentes las demostraciones, con que la dissiparon los Modernos, y entre otros el Padre Maignan, Curs. Phil. t. 4. cap. 20. y el que à el cap. 16. Prop. 2. dize: *Prætensus ille naturæ metus mihi potius sapit anilem quemdam, & vanum terrorem, &c.* Y lleve advertido, que essa oposicion â el vacuo, q̃ manifiesta favorece uno de los mas fundamẽtales Teoremas de Cartesio, que tanto aborrece.

10. Para decir el Anonimo, que aquella materia corporea, ò fluido contenido en los Vacuos de el aire es influencia Astral, era necessario hacerse cargo de el verdadero systema de los Orbes; pues ya sea el Mundano, ya los Planetarios, tienen su centro adonde se encaminan con natural conato las particulas, que cada uno componen, y su atmosfera determinada, de donde no pueden passar à introducirse en otra extraña: pues de otro modo no fuera verificable la permanencia de cada Orbe, sin notable diminucion en su mole; ni se pudiera señalar physica razon de mantenerse cada uno firme, como nadante; ya en el aire, ya en aquel sutilissimo Ether que ocupa los dilatadissimos espacios Planetarios; pues componga me con esto el que sea astral aquel fluido, que dice llena los aereos vacios.

11. Con otras muchas demonstraciones pudiera atacarse, y convelerse este voluntario plano de composicion, que con propria satisfaccion ofrece el *Laberinto* à su Antagonista: baste lo dicho, para que se conozca el aprecio, que se merece. Concluye este paraphò, y esforzando aquella denominacion de *neutra*; porque dice, que aquella substancia, que llena los Vacuos de el aire (que confiessa *subsistente*, y no *informante*) siendo influencia Celeste; y esta no toda, ni siempre sea accion loco-motiva, solo la conocemos por influencial, y virtuosa, que parece à la espiritual de el alma, aunque sus efectos sean materiales, por esso debe llamarse *neutra*, &c.

12. Quien ha de poder desenredar este agregado de especies, sin probar alguna de ellas? Niegasele, que aquellos Vacuos de el aire estèn llenos, y que contengan essa substancia astral: y dado, que la haya, niegasele, que su accion sea, ni pueda ser mas que movimiento local, conozcase, ò no. Y lleve de passo tambien entendido, que esse *Magnum Magnale*, *Anima Mundi*, ò *Archeo universal*, *spiritus universi*, *&c.* Coincide con la materia subtil, ò primer elemento de Cartesio, y â la que este Autor hace activa virtud de todos los efectos materiales; systema, que tanto afchea el *Laberinto*. Y niegasele tambien el falso supuesto, de que el alma à reserva de sus internas mentales mociones (las que por falta de especies en realidad ignoramos en què consistan, y solo las conocemos por mociones espirituales) tenga otras influencias *extrase* en el cuerpo humano, que como materiales, no sean movimientos locales: y pruebe, que esta doctrina es solo de Cartesio, y nò de los demas Modernos, como le pondrèmos de manifiesto en su debido lugar. En probando todo esto, no se reirà su Antagonista, y los Lectores Doctos de plano de composicion tan voluntario. Y repito aqui mi reflexion: Si esta substancia *es per te, subsistente, y no informante*, como ha de ser comparable à las formas materiales, que son *informantes*, è *insubsistentes*? Vea de què le ha servido amontonar passages de el P. Lossada?

13. Entrà despues lisongeandose con los Microscopios, y Telescopios de su Cerebro, y el de Helmoncio, y parece que los lentes de estos instrumentos son poco diaphanos, pues el Anonimo pregunta: *Si la materia sutil Cartesiana es subsistente?* Esto nace de no tener presente el systema de aquel Autor, pues de otro modo no formara semejante duda. Mas à què viene esto? O es subsistente, ò no? Si lo es, se le dice lo mismo, que de el Magnum Magnale: sino lo es, no viene à el caso, como no vienen las formas materiales Aristotelicas. Pregunta tambien: *Si es cuerpo in facto esse?* Haya quien esto pregunte, y mas à Cartesio! Respondese, no obstante, con el mismo dilemma, y deseamos la replica. Lo mismo se le dice de el minimo atomo Maignanista, el qual no le admitirèmos en no siendo cuerpo quanto, impenetrable, y extenso saltem virtualiter. Pues, y què sacamos de aqui à favor del ente neutro?

14. Vamos ya à vèr lo que resulta de los passages de Fernelio, con que el señor Vazquez en su Prologo quiso esforzar la quimera de el *ente neutro*. Pregunto: No es cierto, que el *Prologo* traxo à este fin un passage de este Autor: *Propria spiritus significatio omnibus in linguis ventus est?* No es cierto tambien, que en la *Verdad Brillante* (fol.4.) se le dixo, estaba mui bien; y se le replicò, que si esse espiritu, segun esse passage, *apud omnes* era el aire, siendo este *apud omnes* verdadero cuerpo subsistente, no podia ser *ente neutro* entre cuerpo, y espiritu? No se le añadiò: ha de ser neutro *entre el mismo* (pues es cuerpo) *y el espiritu?* Ahora: no es evidente, que el *Laberynto* se hace desentendido de todo esto? Solo dice por desempeño de su obligacion, *que con lo que dexa dicho* (y nosotros dissipados) *puede el señor Don Joseph reconocer la debilidad de sus replicas à el texto de Fernelio.* Què haya valor (por no darle otro nombre) para imprimir esto!

15. Quiso vendernos el *Prologo*, dexaba Fernelio probado, que *el impetum faciens* de Hypocrates *no era cuerpo, ni puro espiritu.* No es cierto, que sobre este passage le evidenciò *la Verdad Brillante*, su tergiversacion, y mala Grammatica, queriendo se entendiesse por èl *à corpore* de el passage de Fernelio la razon de cuerpo, quando era evidente, entendiò el cuerpo humano, ò las partes continentes, de las que igualmente, que de los humores le distingue? Y el *Laberynto responde à esto?* Nada menos; antes si, callando este evidente convencimiento, nos vuelve à encaxar el passage de Fernelio, y haciendose desentendido, nos dice: *Pues este* (*el impetum faciens*) (*digase Aura, Espiritu, &c.*) *es en sentir de el señor Ortiz, à corpore, & humoribus quid piam diversum* (*mas diversum est ab anima*). Señor *Laberynto*, si el señor Ortiz le ha dicho, que aquel espiritu, ò *impetum faciens* es el aire, y que este es cuerpo subsistente, y que es diverso *à corpore organico, & ab humoribus*, à què es essa nueva matraca, haciendose desentendido à lo que tantas veces se le ha dicho? Dice, *que mas diverso es del alma: luego neutro.* Ay, argumentacion mas pulida! Vaya otra semejante: El Corazon es diverso del Higado, y de la sangre; pero mas diverso del alma: luego *neutro*. La argumentacion es la misma, ò venga la disparidad. Siendo, pues, aquel espiritu ente subsistente impenetrable (como se ha dicho) se vè la gran impropriedad, con que dice *se debe llamar corporeo por su exigencia à ser, y conservarse dependenten à corpore & in corpore*, queriendo embrollar un cuerpo subsistente impenetrable, con la forma Aristotelica, que no lo es, volviendonos à encaxar otro passage de el Padre Lossada,

que viene à el caso, como à celebrar la Conquista de Oran.

16. No puedo omitir aqui un passage de el señor Vazquez en su Prologo, por hacer presente algunas reflexiones, que se omitieron en la *Verdad Brillante*, siendo conveniente el tocarlas aqui, para que se vea la inconstancia, que se observa en estos escritos. Dice assi, hablando de Fernelio, *dexa probado no ser cuerpo* (lo que se le evidenciò falso) *ni puro espiritu pro famosiori, id est substancia espiritual, que huye nuestros sentidos, y porque assi los huye la virtud impulsiva de el aire, se dice espiritual, y porque mueve otros cuerpos se dice corporea.* Noto lo primero esta inconstancia: Aqui este espiritu, ò el aire (que es lo mismo) *se dice corporeo, porque mueve los cuerpos*; y en el *Laberynto*, embrollandolo con las formas materiales, dice, se debe llamar corporeo por su exigencia, à ser, y conservarse *dependenter à corpore, & in corpore.* El Anonimo lo compondrà con su singular habilidad. Noto lo segundo, que el Angel tiene virtud motiva de los cuerpos, como es inconcuso: luego por esto se podrà llamar *corporeo.* Esta consequencia claramente se infiere presupuesta aquella causal.

17. Dixo, que no era puro espiritu pro famosiori. En la *Verdad Brillante* se le preguntò, què entendia por *no puro espiritu pro famosiori*? La razon de la pregunta estriba, en que el hombre se dice, no es *puro espiritu pro famosiori*, porque consta de cuerpo, y alma; y el Angel se dice *puro espiritu pro famosiori*, porque es solo substancia espiritual. A esto el *Laberynto* con rara satisfaccion, è igual falta de prueba dice, *que aquella pregunta no merece respuesta, porque es puerilidad ò nenia.* Este es facil modo de satisfacer à las mas urgentes dificultades; mas esto fuera mui bueno, quando el Anonimo fuera el Juez, y no los Lectores Doctos. A vista de lo dicho; conoceràn estos ser cierto, que la *puerilidad*, ò *nenia* estuvo, en quien escribiendo, ò explicandose con tanta impropriedad, y amphivologia, diò sobrado fundamento à aquella pregunta.

18. Se le estrechò mas el convencimiento; porque en tanto aquel espiritu por insensible, analogiza algo con lo espiritual, en sentir de Fernelio, en quanto es tenuissimo: y como la tenuidad (sea la que fuere) assi como es qualidad propria de los cuerpos, es totalmente repugnante à lo espiritual, en esse mismo analogismo, que se pretende en esse espiritu por insensible, se encuentra la mayor distancia, y repugnancia à lo espiritual. Y què responde à esto en el *Laberynto*? Lo dexò para otro tiempo, en que halle que responder.

19. Se le convenciò tambien en la *Verdad Brillante*, ser falso dixesse Fernelio huia nuestros sentidos aquel espiritu, ò el aire; y para esto se le presentaron las palabras de este Autor: *Et oculorum obtutum efugiat, qua autem videri non potest*, en que solo expressa ser insensibles à la vista; y se le añadiò, que el sentido de la vista no es todos los sentidos. Estrechòsele mas: porque es evidente à todos por propria experiencia, ser el aire perceptible por el sentido del tacto. Y què responde à esto el *Laberynto*? Oigase su respuesta; que gustarà à los Eruditos.

20. Dice: *Y quedemos entendidos de su fuga à todos nuestros sentidos; una cosa es sentir sus efectos, como los de el viento, y otra vèr, ò tocar (cuidado, que es axioma: Quilibet sensus est visus) el impetuante.* A quien no pasmarà esta frescura, y satisfaccion con que quiere escaparse, sin la menor prueba? *Quedemos entendidos de su fuga à todos los sentidos.* Con què ha probado esta absoluta? Què el sentido de el tacto no siente el atacto del aire, sino sus efectos?

tos? Como quiere lé crean esta falsedad contra la evidencia, sin mas pruebas que su capricho? Y suponiendo es superflua toda prueba, quando clama en contra la experiencia, vaya, no obstante, la siguiente: Todo aquel cuerpo, que es capaz de poner en movimiento con su atacto los nervosos pezoncillo subcutaneos, especial organo del tacto, es sensible por este sentido (como lo es por el del gusto, el que pone en movimiento los de là lengua, y paladar) es assi, que el aire es un cuerpo, que en fuerza de su elastica compressiva pesantez, puede executar esto, y lo executa, como es innegable; pues en fuerza de esta virtud, y atacto, vuelve mas, ò menos rigido aquel nervoso organo: Luego, &c.

21. Aun le probarè yo mas que su Antagonista, porque es evidente, que el sonido no es otra cosa, que el aire de este, ò el otro modo vibrado: luego el aire es sensible por este sentido. El eco, señor *Laberynto*, es mas que un aire reflexamente vibrado? Havrà quien diga no se percibe por el oido. Aun mas: aunque el aire, por su summa tenuidad, è igual diaphaneidad, no se juzgue visible, no obstante, no falta Philosopho de primera nota (Verdries. Introd. in Scient. Nat. fol. 405.) que hablando de las partesillas del aire, diga: *Exiles esse, ex eo, apparet, quod sunt invisibiles, quamvis non perfecte, cum procul à nobis, Cœlum versus, Orbem caruleum exhibeant.*

22. Trae entre parentesis una mui importante advertencia: *Cuidado*, dice, que *es axioma*: *Quilibet sensus est visus.* A què viene este tan prevenido cuidado? Aunque la percepcion de los objectos, por medio de cada uno de los sentidos, sea en su modo especie de vista, porque por ella se le comunican à el alma sus noticias, se podrà llamar vista, con aquella propriedad, que la que se logra por los ojos; y de la que habla Fernelio: *Et occulorum obitutum effugiat*? Claro es, que no; y tambien lo es, que en este sentido serâ el aire visible por los sentidos del tacto, y el oido.

23. Si *Cartesio*, dice, *tuvo autoridad, para mayores, y mas peligrosas novedades, porquè Helmoncio, &c.* Porquè? Porque dado, sea cierto el pecado, que à Cartesio le imputa, no puede este ser escusa, que salve à Helmocio de el que se le nota: Como prueba, que su Antagonista es Cartesiano? Aquello *de mayores, y mas peligrosas novedades* (y lo mas es sin haver registrado à Cartesio) son gritos para espantar â los que ignoran el aplauso, que han merecido, y merecen las obras de aquel celeberrimo Autor, y que corregidas corren en España con permisso de la Suprema.

24. Se le dixo en la *Censura*, que la voz *Archeo* era *barbara*: En el Prologo dixo, no era tan barbara; porque en el Castellano à las nauseas llamaban *Archeadas*, deducido del nombre *Archeo*. En la *Verdad Brillante* se le replicò, que el que hablare el Castellano arreglado à los Diccionarios (que son la lei de hablar con propriedad, y no barbaramente) dirà *Arcadas*, no *Archeadas*; pues esta voz, ni la de *Archeo*, en ningun Diccionario Castellano se encuentra. A esto dice el *Laberynto* lo primero: *Que quedado demonstrado su uso en la Escuela Hermetica, y aceptada por el Eminentissimo Ptholomeo, està evacuado el cargo &c.* Pregunto: Y sabe, si el Padre Ptholomeo, que es Italiano, sabe, ò tiene voto en el Castellano? Què à todo ha de salir este Padre, venga, ò no venga? Mire què passage nos trae de Covarrubias, ò de el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española? A' mas: Disputò este Padre, exprofesso, ò por incidencia de la propriedad de esta voz? Pues què prueba la admitiesse, ò dissimulasse? Ni què prueba contra el barbarismo de esta voz, en el idioma

Cas-

Castellano; el que la hayan admitido los sequaces de Helmoncio, dando valor à esse barbarismo?

25. Dice mas: *Llamase Castellano, ò Romance, lo que habla el vulgo Español, ya sean voces Arabigas (de que ay muchas en Andalucia) ya sean Griegas, &c. Si unos como los Castellanos Viejos dicen* Arcadas: *otros (en Andalucia) Archeadas.* Buena escapatoria! Esconstante, que lo que habla el vulgo Español (ya sea en Castilla, ya sea en Andalucia) se llama *Castellano*, ò *Romance*; mas tambien lo es, que entre estos los que le hablan, arreglados à la pureza, que enseñan los Diccionarios (que son los menos) lo hablan con propriedad, y no barbaramente, como lo executan los mas que à ellos no se arreglan. Pues ahora: Los que en Castilla, y Andalucia hablan con propriedad, nunca podràn decir *Archeadas*, sino *Arcadas*, ya se derive de *Arco*, ò *Arca* (porque sobre esto no es la question, aunque mas quiera lesgarse el Anonimo, que todo falazmente lo confunde) porque *Arco*, ò *Arca* son nombres mui proprios de el idioma; y *Archeo* como barbaro, es en èl inaudito.

26. Es cierto, que en el Castellano se hallan adoptadas por el dilatado uso muchas voces Griegas, Latinas, y Araves, algo alteradas y amoldadas; mas estas se encuentran en los Diccionarios de estos Idiomas, y la voz *Archeo* en ninguno se halla: evidente prueba da su barbaridad. Pues, y aquello de las voces *Archi Diaconus*, *Arci Preste*, *&c.* (en que se le convenciò) y à la absoluta no probida. *Pues en muchas lenguas me atrevo à assegurar, lo havrà oido el que lo maldice.* No se ofreciò alguna tergiversacion, ò sesgo con que escaparse? Dirâ, que aqui se valiò de su Laconismo. Hallandose apurado el Anonimo, conociendo no pudo responder â su satisfaccion, desahoga su animo, suponiendo falsamente (como le ha demonstrado) ser la question; sobre si la voz *Arcadas* se deriva de *Arco*, ò *Arca*, luego dice: *Buen pleito y buen reparo para el bien comun! Sola remedia Sanant. De esto debieran ser nuestras contiendas, &c.* Pues digo, si esto debe assi practicarse, para que sobre una nota, que por incidencia hizo su Antagonista en la *Censura*, sobre el barbarismo de la voz *Archeo*, tanto, tan repetido, y tan poco airoso empeño en el *Prologo, en la Trompeta*, y *Laberynto*? Si esto debe ser assi, para què tantos farragos sobre puntos Physicos y Theologicos (totalmente impertinentes) assi en la *Trompeta*, como en el celebre *Laberynto*? Yo le ofrezco irle acordando este cargo en oportunas ocasiones.

27. Haviendosele atacado en la *Censura*, presentandole la repugnancia de las ideas expressivas, que fingia Helmoncio en el *Archeo*; pues siendo homogeneas las partes donde reside, y siendolo èl igualmente, è incapaz de advertir las varias insultantes causas, no era possible producirlas, assi por la falta de organos, como de advertencia. La *Trompeta*, alucinada, dixo, era equivocacion pedir *advertencia*, debiendo havèr dicho resistencia. En la *Verdad Brillante*, folio 9. se le volviò à atacar sobre este punto. Y què dice à esto el Laberynto?

28. Responde con rara satisfaccion! *Desde luego ofreciò Vazquez el partido de equipolencia entre Archeo, y facultad. De esta se dice, irritada, diminuta, abolita indignada, timida, &c.* Haviendo Helmoncio mofado tanto de las Facultades, y demas assertos de la Escuela Galenica, nó puede el señor Vazquez, como Helmonciano, à el verse fuertemente atacado, ofrecer el partido de valerse de aquellas aldavas, para evadir el peso de la dificultad, que le oprime. Fuera de esto, què satisfaccion es essa para su Antagonista, que no ha jurado seguir el Galenico systema? No conoce, le dirà, que si es cierto esse cargo en las Galenicas facultades, las atacarà con la misma fuerza, que lo practicò con

coñ las fingidas Archeales expresivas ideas? Què respuesta es essa? Responda como Docto, directamente, si puede, y dexe à los Galenicos, con cuya doctrina tiene la Helmonciana tanta conexion como la luz con las tinieblas. Què las locuciones de *Facultad Irritada*, *Diminuta*, y *Abolita* sean comunes en la Escuela Galenica, es cierto; mas *Facultad Indignada*, *Timida*, y *Pavorosa*, son voces inauditas en aquella Escuela. Y esta dirà, què para que las primeras se verifiquen, no es necessaria advertencia; basta lo automatico, lo que no sucede para las segundas, por las razones que su Antagonista le expuso en la *Censura*, y en la *Verdad Brillante*, à que no ha podido responder.

29. Como para disipar estas ideas se le recargasse en la *Censura* sobre lo homogeneo de el *Archeo*, y de las partes donde reside, quiso zafarse en el *Prologo*, con que Hypocrates hablando de su espiritu universal, ò *impetum faciens* (lib. de Flatib.) siendo homogeneo, le hace causa de todos los morbos. A esto se le recargò en la *Verdad Brillante* (fol. 7.) y el *Laberinto* se valiò de su laconismo para no responder. Traxo tambien à este intento en el *Prologo* no sè què inepcias *de aparato nupcial en el corazon*, *y otras partes*: y haviendole convencido su Antagonista (fol. citat.) tambien es Laconico, haciendose desentendido. A el mismo intento quiso en el *Prologo* parificar con el Archeo el alma racional, y en fuerza de esto, dixo: *Pues mas simple*, *y homogenea es el alma racional*, *y mas heterogeneas sus producciones.* A esto replicò su Antagonista: (fol. cit.) *Lo homogeneo no puede de espiritual substancia con propriedad predicarse. Lo homogeneo*, *ò heterogeneo supone partes en la substancia de quien se predica*; *y por esto estos predicados solò se enuncian de las substancias corporales divisibles.*

30. A esto dice el *Laberinto*: *Mas simple*, *y homogenea* (*se vuelve à decir*) *es el alma racional.* Què el Anonimo se recalque en este philosophico desatino, à costa de la risa de los què se lo oyeren; y... no puede estorbarlo su Antagonista. Y la razon de esta tenacidad? Dice: La exageracion comparativa no incluye el comparado. No entiendo esto, porque està de Dios, que el *Laberinto* ha de ser todo confusiones. Lo que si entiendo es, que todo comparativo incluye el positivo, el qual rectamente puede predicarse de aquel sugetò, de quien el comparativo se predica; y assi vale bien: *Pedro es mas docto*, *que Juan*; *luego es docto*: y de el mismo modò. *El Alma es mas homogenea*, *que el Archeo*: *Luego es homogenea.* Esto es evidente.

31. Vease ahora el papel, que representa este Anonimo, quando dice: *Tales reparos no merecen serias respuestas.* La razon es, porque (como le advirtiò su Antagonista) todos los Philosophos, solo predican lo homogeneo, ò heterogeneo de cuerpo en partes divisible. Por esto el Doctissimo Estevan Chauvin, en su Lexicon Racional Philosophico, Liter. T. dice: *Homogenea apellantur ea*, *quæ sunt unius*, *ejusdemque naturæ ac nominis.* Y exemplificàdo dice: *Sic homogeneum corpus censendum est auri*, *vel argenti massa pura*; *quia omnes ejus particulæ ejusdem sunt generis*, *& nominis.* Y hablando en sentir de los Aristotelicos, dice: *Istis ea dicuntur homogenea*, *quæ similem habent complexionem*, *& qualitatem*, *ut in unam converti possint naturam*, *quamvis nominibus*, *& speciebus aliàs differant*, *ut argentum*, *aurum plumbum.* Trae tambien por exemplo el chylo, aunque se deduzga de diversos alimentos. Verguenza es, haya quien con el nombre de Philosopho, ponga en esto duda. En conclusion, por què el Anonimo no señala si quiera un Autor, que predique *lo homogeneo* del Angel, ò el Alma racional? Mas en esto se acoge à su Laconismo.

32. Pues atiendase à un simil, con que le parece dexa oprimido à su Antagonista: *Anima rationalis* (*dicen los Philosophos*, *y Theologos*) *est tota in toto*, *& to-*

ta in qualibet parte. Donde no hai partes, no hai todo. Ea, desollinemosle las te a rañas de su amor propio. Aristoteles, lib. 3. Physic. *Totum dicitur id, cujus nihil est extra.* Este se llama *todo absoluto*, y no dice essencialmente partes; antes si tiene por raiz mas propria de la totalidad la indivisibilidad; y assi, esta totalidad es predicable de las substancias espirituales, como el Alma, y Angel; porque respecto de ellas se verifica, que *nihil habent extra se.* Y assi en este sentido, en aquella comun locucion (que cita el Anonimo) se predica con propriedad la totalidad del Alma racional. Vulgarmente se dice *Todo* el que tiene todas sus partes, y este se llama todo relativo; y el que solo puede predicarse de los todos en partes divisibles. Mas: Ay todo essencial (Chauvin loc. cit. Liter. T.) el qual tiene sus partes constitutivas, y este se divide en essencial physico (que consta de partes physicas realmente distintas, ò con distincion absoluta, ò modal, adequada, ò inadequada) y en essencial methaphysico; y el que consta de partes methaphysicas, solo distintas *per rationem*: y esta totalidad con propriedad le compete à el Angel, y à el Alma racional. A el Laberinto le cogen de nuevo estas noticias. Claro està, que sino las ignorara, no se viniera con aquella inepcia de la totalidad del Alma.

33. Se le hizo tambien presente en la *Verdad Brillante* (fol. 8.) la gran diferencia, que se notaba assi en el ser, como en el obrar entre las substancias espiritual, y corporal; y se le evidenciò, que aquella, aunque tan elevada, no obstante, como unida à el cuerpo, dependia de organos proporcionados para sus diversas funciones: siendo esta la razon, porque aunque el Alma estaba unida à los pies, higado, intestinos igualmente que à el cerebro, en este, y no en aquellas partes, celebraba sus funciones mentales, y assi quanto mas debia ser esto preciso, respecto del *Archeo*, substancia corporal. Tambien se le demonstrò lo futil del simil de la formacion de la voz. No menos se le convenciò lo despreciable del efugio de las diversas operaciones del Alma; suponiendo la sentencia de los Philosophos, que no admiten forma de corporeidad. Y què responde à todo esto el *Laberinto*? Dice, que el Laconico tiene licencia para satisfacer, haciendose desentendido, especialmente quando ay un *compendio* de retaguardia, que se esforzarà à hacer como que responde. Pues allà no veremos. Le satisfizo plenamente su Antagonista (fol. 10.) a el gran duelo de haver llamado *seductor* à Helmoncio; y pues no se dà por entendido, manifiesta quedò convencido.

34. Como con esta ocasion le explicasse su Antagonista la grande diferencia entre sus compendios seminales, y las ideas Helmoncianas, el *Laberynto* para confundirlo todo, entra en el fol. 5. tomando el oficio de Comentador del Genesis, sin acordarse, *que sola remedia sanant*, y que de esto solo deben ser nuestras disputas, y no de exposiciones Theologicas; mas, ya irèmos viendo como lo practica. Dice: *In principio creavit Deus Cœlum, & Terram.* Para acreditarse de erudito, nota, que muchos (y no nos dice quienes) con el Niceno, leyeron: *In summa*; y pudiera havernos explicado, què entendieron por este termino. Señor *Laberynto*, el Niceno dice, que quien traduxo assi, es Aquilas, y este no es muchos. *In principio* leyò el Cardenal Ptolomeo (Diss. 2. Oper. sex dier.) con San Basilio, el Concilio Lateranense, y es comun de los PP. y añade: *Primus error. Æternitas Mundi, cui clarissimè contradicit hic terminus: In principio, hoc est, initio temporis, in primo instanti temporis. Itaque in principio*, dice el Divino Valles (in Sacr. Philos.) *id est, cum nondum ullum fuisset tempus, neque ulla rerum corporearum extitisset.*

35. Dice el *Laberynto*, hablando del Cielo, y la Tierra: *Estos dos extremos, que vemos, nos pone à la vista de la reflexion el Historiador Sagrado. Si son continentes y sin duda extremos del Globo, con ellos empezaron*

pezaron

pezaron todas las cosas. No hablemos con impropriedad, señor Expositor. Como por el *Terram* se ha de entender extremo, y continente del Globo si debe entenderse el mismo Globo? Oiga sobre esto dos ilustres Jesuitas. El Cardenal Prolomeo (loc. cit.) entiende por el *Terram* el Globo, tanto quanto es el Mundo, compuesto de materia solida, y liquida; lo solido la tierra propriamente tal, y lo liquido el Agua, Aire, ò ether; vease en el lugar citado. Mas oiga el *Laberinto* à el agudissimo Padre Cordeiro (que nada debe à los Padres Ptolomeo, y Lossada) el qual (di.p. Cæl. & Mund. quæst. 1) dice: *Secundum dubium est, quid præter Angelos* (si seràn estos extremos, ò continentes de el Globo?) *veniat sub creatione Cæli, & Terræ? Respondeo, venire Cælos omnes, & tria hæc elementa, Aerem, Aquam, & Terram, unice adhuc exceptis, igne, & rationali anima.* Cita para esta inteligencia con el comun de los Doctores à los dos ilustres Jesuitas los Padres Derkenis, y Ricciolo, y otros.

36. Vease ya la impropriedad con que afirma, sin probarlo, que con el *Cælum, & Terram* comenzaron todas las cosas. Son todas estas los tres mencionados elementos? Dixe *sin probarlo*; porque què prueba es para establecer esta extravagancia el texto del Eclesiastico: *Qui vivit in æternum creavit omnia simul?* Vn passage, digo, què tiene muchas, y mui fundadas inteligencias? Vayan dos de los dos citados Jesuitas. El Cardenal Prolomeo (loc. cit.) dice: *Respondeo, illud simul inteligi, unico quasi contextu, & tempore non interpolato*; y cita à varios ilustres Expositores. El Padre Cordeiro: (loc. cit.) *Creavit omnia simul, id est, omnia, quæ rigorosè, ex nihilo creata sunt usque ad materiam primam; non verò, quæ sunt producta postea per eductionem ex præcedenti materia, ut ignis, & lux ipsa, imo & herbæ, plantæ, &c.* Por esto inmediatamente à las palabras citadas, en que explicò el *Cælum & Terram*, añade: *Et illa omnia simul, ac in eodem instanti Dei nutu, & decreto omnipotenti fuisse creata ab ipso Deo.*

37. Señor *Laberinto*, lo que mas se infiere, es, que quando *in principio* se criò el Cielo, y la Tierra, se criò la materia, que havia de serlo, assi de el fuego, como de las substancias mixtas, que despues se produxessen, y esta materia por ningun titulo puede ser las substancias despues producidas. Este punto con que va haciendo la cama à sus extravagantes ideas, fuera conveniente, no le soltara sobre su palabra, sino con solidos fundamentos. Ni de el Texto del Niceno otra cosa se infiere, pues esso explica: *Per extremitates universam nobis materiam complexus est.* Y assi en esta massa tenemos la luz, y demas criaturas materiales, no physicamente completas, sino solo *materialiter*; esto es (como diximos) la materia de que despues se deduxeron; ò pruebe lo contrario el *Laberinto* Expositor.

38. Y el Texto de San Augustin: *Terra erat invisibilis, & incomposita*, està tan lexos de probar su assumpto, que antes prueba lo contrario. Este passage equivale à el *Terra erat inanis, & vacua, & tenebræ erant super faciem abyssi.* Pues oiga ahora à el citado Doctissimo Cordeiro (loc. cit.) *Respondeo cum communi* (que en la exposicion de la Sagrada Escriptura es peligroso ser extravagantes) *terram inanem, & vacuam* (que es el *incompositam* de San Augustin) *idem esse, ac adhuc non ornatam herbis, plantis, animalibus imo, nec mixtis, neque adhuc aquis penetratam; aut mixtis divisam, & metallis. Illud verò: Tenebræ erant super faciem abyssi* (que à el *invisibilis*) *id est supra profundas aquas, quæ terram cingebant, & ab illis usque ad Cælum Empireum nondum lux aliqua erat, sed aer* (que de

esto

esto aqui dicho) *qui spiritus Domini hic vocatur.* Y lo prueba con semejante locucion de la Escriptura, donde es assi llamado el aire: *Flavit spiritus ejus & fluent aquæ. Psalm. 47. spiritus procellarum* Psalm. 148. Y quede tambien lo que entiende con el Eximio Suares, y la comun de los Expositores, por aquel *Ferebatur super aquas id est, aer super aquas se continebat in suo loco proprio.* Todo lo que el *Laberinto* soltare contra esto, no viniendo con pruebas convincentes, no puede apreciarse.

39. No puedo omitir la nota, que el Laberinto hace â el Reverendissimo Feijoo, hablando de la figura del Globo Terraqueo, la que dice es *oval*, ò *terete*; y añade: *Bien averiguada de Platon, y seguida de Helmoncio; pero injustamente por el Padre Maestro Feijoo, ponderado hallazgo de Modernos.* Señor *Laberinto*, suponiendo, que este es farrago impertinente à el caso (y mas, quando *sola remedia sanant*) ya que V. md. como Mathematico, se las quiere apostar â el Padre Maestro, à costa de imposturas, es razon procedamos con claridad. No es lo mismo la figura oval, que la terete, redonda, ò esferica, como erradamente juzga. Esta segunda està tan lexos el Padre Maestro de juzgarla hallazgo de Modernos que dice, que los Philosophos, y Mathematicos la juzgaron propria del Globo por mas de veinte siglos, hasta que por las continuadas demonstraciones de los primeros Mathematicos de la Europa, quales los Academicos Parisienses, se hizo patente ser de figura eliptica. Què injusticia practicà en esto el P. Maestro? El *Laberinto* si manifiesta su falta de inteligencia, queriendo introducirse à hablar sin conocimiento, ni aun de los nombres.

40. Como el *Laberinto* haya supuesto (aunque no probado) que en la creacion del Cielo, y Tierra se le diò serà la luz, la que se hallaba mezclada, y confusa en aquel chaos de Agua, y tierra, dice: *El primer extracto de este chaos fue la luz, siendo en genero una, és en especie varia, quantas son las partes de que se extraxo.* Para desvanecer este error, è à razon oigamos antes el *Laberinto* à el citado Doctissimo Cordeiro, que (loc. cit.) dice: *Quid deinde creatum intelligitur sub Divinis verbis illis: Dixitque Deus fiat lux, & facta est lux?* Despues de rechazar varias sentencias, pone su conclusion. *Primigenia illa lux in primò dice creata, fuit Elementum ignis; qui ex præexistente jàm materia prima aliorum Elementorum tunc factus à Deo est atque formatus.* Cita por esta exposicion à los Santos Padres Cyrilo, Gregorio Niceno, y San Juan Damasceno, cuyas expressas clausulas (2. de Fide cap. 7.) son las siguientes: *Ignis, unum quatuor Elementorum extitit prima die à rerum Opifice conditum; inquit enim Divina Scriptura, fiat lux, & facta est lux, neque enim est aliud ignis quam lux &c.* Cita tambien à los Padres Mariana, Cesada, y Der-Kenis, con no pocos Recenciores.

41. Aunque esta verdad se halla tan altamente autorizada, no es razon dexarla sin la fianza de solidissimo fundamento. Es constante, que nunca se encontrò en la Naturaleza mas cuerpo lucido, que con su luz dissipasse las tinieblas, que el fuego: luego este fue la luz que criandose en el primero dia, dissipò las tinieblas, que entonces dominaban, è hizo dividir las noches de la otra parte de los dias. Assi como aquellas tinieblas no fueron distintas de las que oi observamos, igualmente aquella luz con que se dissiparon, no debe suponerse de otra naturaleza, que la que oi las dissipa, que no es otra, que la del fuego, ò llama, ò la del Sol, que es lo mismo. Corroborase esto, porque el fuego es una de las mas nobles, y actis

activas substancias entre las que se conocen por vulgares elementos en el Orbe, y que no admite duda, se produxo en aquel primero dia; como las tres restantes; y haciendo mencion de estas Moyses, no es creible omitiesse la memoria de aquella, expressando su produccion, lo que executò, dandola à conocer por una de sus mas principales propriedades qual es la luz: Mas, aquella luz que entonces se criò, segun el Cardenal Ptolomeo; el P. Cordeiro (loc cit.) y otros muchos, fue la q̃ se depositò el dia quarto en el Sol, y en los Planetas, que gozan de propria luz, y mas notoriamente en el Sol, el que con su luz distingue los dias de las noches; es assi, que el Sol no es otra cosa, que un globo de fuego, como es comunissima sentencia de los Santos Padres, de todos los Mathematicos, y de los Padres Celada, KirKer, Scheynero Ricciolo, DerKenis, Cordeiro (que cita à los demas) y se evidencia con mil experimentos, siendo uno dellos el Espejo ustorio, ù otro qualquiera lente, en que se unen sus rayos: luego, &c.

42. Siendo, pues, inconcuso, que aquella luz criada es el elemente de el fuego, consta el error del *Laberinto*, quando afirma, que aquella luz primogenia; siendo en genero una, era en especie tan diversa, como lo son las partes de que se extraxo. Esto es à todas luces falso sobre voluntario; lo primero, porque no se ha probado se extraxesse de partes, con quienes antes del *fiat lux* estuviesse mezclada, y confusa. Lo segundo, que tanta luz, ò fuego, aunque mas mezclado, y confuso voluntariamente se suponga, no es compatible con tantas tinieblas. Lo tercero, porque aunque se diesse essa extraccion de la luz, ò fuego de materias especificamente diversas, esto no infiere en las partes del fuego extraido especifica diferencia, como lo evidencia la experiencia; pues el fuego, ò luz extraido por la colision del pedernal, especificamente no se diferencia de el extraido por la fricacion de los leños, ò de los metales, aunque estas materias especificamente se diferencien. Quede, pues, constante, ser una quimera, querer introducir en la Naturaleza otra luz, que la que dimana de las particulas de fuego, haviendome detenido à evidenciar esta verdad, por arruinarse con ella (como irèmos viendo) todo el fantastico systema de el *Laberinto*.

43. Haviendosele demonstrado en la *Verdad Brillante* (fol. 31.) que la luz Lunar, y Solar no se distinguian especificamente, pues la luz de la Luna era participada del Sol; quiere aqui (aunque no es su lugar) desembarazarse, y hacer como que responde, trayendo unos passages, que nada prueban el assumpto. El primer passage es de un psalmo: *Qui facit luminaria magna solus.* Y esto prueba sea especificamente diversa su luz? Esto es meter ripio, venga, ò no venga. Digo, que solo Dios criò essos grandes Astros, uno con luz propria, y otro participada: pues què hai contra esto en aquel passage?

44. Otro de S. Pablo, que dice ser diversa la claridad del Sol de la de la Luna, y de las Estrellas; que una Estrella se diferencia de otra en la claridad, porque son muchas las diferencias de la luz, que en ellas se notan. Esto como tan evidente, lo traxo por simil el Sagrado Apostol, y para confessarlo, no necessitamos de tanta autoridad. Mas acaso esto prueba diferencia especifica en la luz de los Astros? Esta diferencia de la claridad en ellos, evidentemente se salva en la mayor, ò menor cantidad de luz, y para esto no es necessario haya en esta diferencia especifica. A el *Lumem suum* del ultimo passage se dice, que el *Lumen suum* de la Luna es el que le concedió el Autor de la Naturaleza, que es el participado, y este no lo comunicarà siempre, que se halle privada de la del Sol.

Què

Què hay quiè se vèga cō esto? No hai para esto Laconismo? Què, solo ha de ser Laconico el *Laberiuto*, para callar la demonstracion, con que le convenció su *Antagonista*, que la Luna no tiene otra Luz, que la participada de el Sol, haciendose esto patente con los Eclypses? Pues ya que à aquel golpe se hace desentendido, yo le adelantarè algo mas estas demonstraciones, à lo que executò su Antagonista, y tenga paciencia con estas difusiones, que ya veo le agotan la paciencia.

45. Es tan cierta la propuesta verdad, que el doctissimo Physico, y Mathematico el Padre Tosca (Comp.Phil. t.3. fol. 324) dixo: *Ita certum est Lunam à Sole illuminari, suumque lumen mutuaria Sole, ut à nemine possit in duvium verti.* Claro es, asi mò esto este clarissimo Autor, porque no pudo prever huviesse un *Laberinto*, que no solo lo dudasse, sino que aun despues de evidentemente convencido, hiciesse empeño de mantenerse ciega tenazmente en tan crasso error. La primera demonstracion con que se evidencia, que la Luna es un cuerpo opaco, que no tiene otra luz, que la que el Sol le participa, se deduce de sus Eclypses. Solo suceden estos en los Plenilunios; porque entonces de tal modo se interpone la tierra entre el Sol, y la Luna, que este Astro pueda ser sumergido en su sombra. Esto supuesto, si la sombra de la tierra ocupa parte del cuerpo Lunar es parcial el Eclypse, y aquella parte de la Luna eclypsada està totalmente obscura; y si la sombra ocupa todo el Lunar cuerpo, es total el eclypse, y se obscurece de tal modo, que se desaparece de nuestra vista, aun à presencia de lucir los demas Astros; es assi, que esto no sucediera (como es evidente) à tener este Astro luz propria: Luego no la tiene, y solo es participada de el Sol. Esta inconcusa verdad pudiera autorizar cō los primeros Physicos, y Mathematicos de la Europa (que reservo para en caso necessario) y solo me contentarè con que lo oiga despues à el Cardenal Ptolomeo.

46. La segunda demonstracion se deduce de los Eclypses Solares. Estos nacen de interponerse la Luna entre este Astro, y la tierra; es assi, que en siendo total el Eclypse de Sol, aparece la Luna interpuesta totalmente obscura, aun à presencia de manifestarse lucientes los demas Astros; lo que no sucediera à posseer alguna luz propria el cuerpo Lunar: luego, &c. La tercera demonstracion se deduce de las *Phasses*, semblantes, ò apariciones varias, que la Luna manifiesta en los varios tiempos de su Lunacion. En los primeros dias del Novilunio, aunq corre nuestro emispherio, està tan totalmente obscura, que se hace invisible; porque entonces el Sol nada ilumina su cuerpo; y à el passo, que comienza à iluminar parte de èl, solo aparece luciente aquella parte que toca su luz, quedando lo demas invisible por en extremo obscuro, y assi parece como una tajada de melon: y como por el decurso de los dias vaya el Sol iluminando mas, y mas parte de su cuerpo, và apareciendo mayor lo iluminado hasta su total Plenilunio, volviendo à decrecer su iluminacion, y con igual correspondencia lo visible por el mismo orden en su menguante. Quiere el *Laberinto* decirme, como pueda esto verificarse, si la Luna tuviesse otra luz, que la mendigada de el Sol? Responda como docto categoricamente.

47. Ya es tiempo, que el *Laberinto*, para su total desengaño, vea còmo le enseña estas verdades el Cardenal Ptolomeo (de quien es tan apassionados) el qual (Phys. part. Diss. 6. sec.2.) hablando de los Astros, dice: *Alios esse globos lucidos, alios illuminatos: hoc est plurimos splendere luce directa, & propria: plurimos quoque aliena & reflexa:*

reflexa: *Videlicet plurimos, esse Soles, & plurimos Lunas, probatur; qui Luna sunt Luna ipsa, Mercurius, Venus, Satelites Jovis, & Saturni* (*hoc est Planetæ minores gyrantes circa majores illos*) *Jupiter ipse Luna est; nam eclypsatur* (vea la razon de su Antagonista) *à suis satelitibus*: *hoc est impeditur ne lumen excipiat à Sole ob eos interpositos, &c.* Ahora verà el *Laberinto* el fundamento, que le asiste, para llamar *Verdad constante* la diferencia especifica de la luz, y notar à su Antagonista, de que *fue por èl arguida con poca reflexion.*

48. Mas aun quiero ser mas galante con el *Laberinto*, que lo fue su Antagonista, y assi le doi, que el Sol, Luna, y demas Astros tengan luz propria. Pruebeme, que por esto sean estas luces especificamente diferentes; y en executandolo, *erit mihi magnus Apolo.* Y ya que el *Laberinto* se diò aqui por entendido de lo que su Antagonista le tocò, sobre la diferencia especifica de la luz, por què se acogiò à el Laconismo, haciendose desentendido de haversele tambien convencido lo chimerico de la penetracion de la luz Solar, y Lunar, que quiso le creyessen con su Helmencio?

49. Haviendose, pues, probado con bastante claridad, que la luz primigenia no es otra cosa que el fuego, y que en este no se encuentra diferencia especifica, resulta ya claro lo chimerico de el systema, que quiere forjar el *Laberinto*, quando dice: *En estas luces de este extracto tenemos las virtudes seminales activas, y las razones seminales de esta actividad, que la Trompeta convirtiò en formas substanciales ideas. &c.* El *Laberinto* debe explicarnos, como el fuego pueda ser las *virtudes seminales activas, y razones seminales de todas las cosas*; y como sean capaces, no siendo inteligentes (y aunque lo fuessen) à fabricar la passmosa estructura de qualquiera individuo de los tres Reinos, en que la Naturaleza se divide. Esta razon se le propuso en la *Verdad Brillante* (fol. 14. y 15.) para convencerle; y el *Laberinto* se hace desentendido, como à todo lo que ni aun aparentemente ha podido responder. A aquella voluntaria conversion de las ideas en formas substanciales Aristotelicas (aunque mas quiera protegerla con el Cardenal Ptolomeo) bastante le han dicho los eruditos *Theophilo*, y *Hermenegildo*, y à lo que no hemos visto respuesta. Y aun dada essa conversion, deme un Aristotelico, que conceda en el fuego las formas substanciales de todas las cosas.

50. Es que dice, que las razones seminales de la actividad, ò virtud seminal (que ha convertido à su arbitrio en formas substanciales ideas, &c. *Como regla, orden, y ciencia es don de Dios, y de su Divina Sabiduria; y como instrumento es aquella substancia, ò centella de luz, en que se recibe dicha ordenacion.* Ante todas cosas desearamos, explicasse con claridad, què ente es essa ordenacion, que se recibe en la centella de la luz, ò fuego? *Señor Laberinto*, esso de regla, orden, y ciencia en las particulas de fuego, para la formacion de qualquiera machina de los tres Reinos, vuelvo à decir, es una chimera ininteligible, que debe probarse. Todo lo criado es constantemente dòn de Dios, porque es efecto de su Omnipotencia, que libre, y liberalmente le dà el ser, que no tenia; mas querer, que en la centella de luz, ò fuego se pueda producir una imagen correspondiente â la Divina idea de qualquiera animal, v. g. y que alli estè su forma substancial capaz de dirigir su fabraica, es querer sea objecto de la Omnipotencia, y Sabiduria de Dios un ente chimerico por su notoria repugnancia.

51. Es cierto, que el Angelico

Maestro; discurriendo áligado à la Physica Aristotelica (que es una Physica metaphisicamente tratada) explicó à San Augustin, entendiendo por las razones seminales las virtudes activas, y passivas de las cosas, con que se multiplican por continuadas generaciones; mas tambien es cierto lo primero, que el Angelico Maestro no dice, que las virtudes, y razones seminales son aquellas centellas de fuego, que à el *Laberinto* voluntariamente se le antojan, queriendo embrollar con la doctrina de el Santo las ideas de su capricho, haviendo caido en la extravagancia de querer hacer Helmoncianos, no solo à los Santos Padres, sino à todos los Aristotelicos.

52. Es tambien cierto, lo segundo, que aunque el Angelico Maestro fue de este dictamen, no falta quien dentro del mismo partido Aristotelico siga el contrario. Oiga el *Laberinto* à el Padre Maestro Manzo (lib. 1. Physic. quæst. 2.) *Angelicus Præceptor dicit, rationes seminales esse virtutes activas, & passivas rerum, quibus se multiplicant per continuas generationes. Hanc sententiam ex parte approbat B. Ægidius, dicens, magis accedere ad veritatem. Ab ea tamen recedit quoniam virtutes illæ fuerunt prius in rebus quam rationes seminales: ergo sunt quid diversum. Virtutes illæ activæ, & passivæ fuerunt concreatæ cum ipsis rebus*::: *at rationes seminales inditæ sunt rebus post creationem, nempe tertia, quinta, & sexta die. Rursus collatio virtutum pertinet ad opus creationis: inditio rationum seminalium spectat ad opus perfectionis, &c.* Si, pues, fue licito à estos Autores, aun en los mismos principios Peripateticos, seguir dictamen contrario à el del Angelico Doctor; porque no podrèmos en puntos Physicos discurrir de otro modo, salva siempre la veneracion, y respecto, que se debe à tan Superior Maestro.

53. Reparo, què el *Laberinto* dice (fol. 6.) *que mezcladas estas luces* (que son aquellas centellas de luz, ò fuego, que ha llamado *virtudes seminales, y razones seminales*) *con la pureza material de las aguas* (*y por ellas con la tierra, y aire*) *resulta como de materia, y forma un compuesto, ò compendio seminal.* Pregunto: Y el Angelico Maestro ha pensado jamas decir esto? Pues para què es citarlo, queriendo apadrinar con su autoridad essa extravagancia Helmonciana? Què es aquello, de que la centella de luz, ò fuego, y la materia pura de las Aguas, como de materia, y forma resulta un compuesto? Y esta materia, y forma ha de ser Aristotelica, como ha querido con los passagitos de Ptolomeo, y Lossada? Claro es, fuera un desatino juzgarlo; la forma, y materia Aristotelica son entidades incompletas, que se penetran: la luz, y el Agua pura son cuerpos quantos mutuamente impenetrables: como, pues, pueden cōponer como materia, y forma en aquellos principios? Mas: Què le presta el Agua pura à aquella luz, para que de uno, y otro resulte compendio seminal el que antes no lo era?

54. De lo que dice el *Laberinto* se infiere, que desde el primer dia de la Creacion estàn existentes en el Agua y por esta en la tierra, y el aire, aquellos compendios seminales de todas las cosas, que tiene señalados, y los que son unas imagenes de las mismas cosas, adornadas de virtud activa, y propagativa de la especie de cada una de ellas, por las perennes generaciones. Infiero ahora: Luego desde el primer dia de la Creacion, antes que à el tercero, quinto, y sexto se criassen plantas, aves, peces, y animales, ya se hallaban existentes estas especies, en compendio en los mencionados elementos, lo qual es no corto absurdo. Infiero de aqui lo primero: Luego el

Labe-

Laberynto se opone manifiestamente à *la Trompeta*, que arguyendole à su Antagonista con la primera de las mui erroneas consequencias, dice, que haviendose el hombre formado à el sextodia, los compendios se criaron à el tercero.

55. Infiero lo segundo: Luego desde el primer dia de la creacion se hallaba existente la especie humana en sus Cōpendios Seminales cō virtud activa propagativa de la especie: lo qual es un fuerte desatino, y algo mas. La consequencia claramente se infiere en atēcion â que el hombre propaga su especie *ratione seminali* (en quanto â lo corporal) como los demas animales en fuerza de el *crescite, & multiplicamini*: y en su esperma no niega Helmoncio la existencia de la idea seminal con su virtud activa. Existiendo, pues, estos compendios seminales activos en los elementos, segun el *Laberynto*, debe explicarnos, como se transplantan de ellos â los animales, y à el hombre: lo que no le serà facil, quando tanto le desagrada el modo de comunicacion, que señalò su Antagonista en los que establece.

56. Despues de repetirnos una, otra, y otras veces esta virtud activa architectonica, como si fuesse esto bastante para creersela, quando se vè, que pura voluntariamente se la quiere pegar à la luz, ò fuego, nos vuelve à encajar el improprio simil de el Prologo; y assi dice: *Y assi como el alma racional, siendo una, y simple* (ea, que se manifiesta emendado de lo *Homogeneo*) *es en su obrar multiformā, esta naturaleza, ò Archeo, aunque material &c.* Es fuerte cosa, que haviendo sido atacado el *Prologo* sobre este punto por su Antagonista, se vuelva el *Laberynto* â recalcar en lo mismo, haciendose desentendido, por no haver encontrado respuesta. Pruebe, que el Alma, como unida à el cuerpo puede obrar sus varias operaciones independiente de el vario mechanismo de las partes. Y diganos tambien, si esso no es assi, à què fin fueron fabricados por el Autor de la Naturaleza tan marabillosos Organos? Y sino digame: Por què las operaciones mentales no las celebra el Alma en los Pies, Intestinos, Higado, &c. estando unida â estas partes? A esto no ha havido forma de que responda: y ya verèmos adelante como quiere desempeñarse. Porquè siendo la misma Alma la que està unida à el cuerpo en un niño, que en este quando joven, en aquel nada raciocina, y en este lo executa con perfeccion? Porquè siendo el Alma de el fatuo, el maniaco, ò el melancolico igualmente inteligente que la de el que no lo està, en aquellos no raciocina, y en este sì? En respondiendome à estos, y otros muchos exemplos sin recurrir à el mechanismo, havrà podido dar algunos passos â la respuesta. Y en el interin, dexese de aquellos terminos: *Don, idea, ò virtud de la razon Divina, que ya se extiende ad plura, ya ad pauciora*; porque como los explica son un verdadero *Laberynto*. Reparo, que en el mismo Parafo nos advierte, que *lo que se inquiere es la causa eficiente, y productiva* (esso es *eficiente*) *en las generaciones.* Inquierase en buena hora. Mas su *Antagonista* le ha probado, que la causa eficiente reside en los espermas, no en los compendios seminales, aunque sin estos fuera aquella inutil: y contra esto nada se prueba con esse embrollo.

57. Dice el *Laberynto* (fol. 7.) *Assi entendidas las virtudes, y razones seminales de el Señor San Augustin con un Doctor Angelico, &c.* Ya sele ha demonstrado la miscelanea que hace de la doctrina de el Angelico Doctor, y la de Helmoncio, ò por decirlo mejor, con la de proprio capricho. Lo mejor es, quiere ajustar este embrollo con la doctrina de el Padre Maestro Manso, q̄ sigue à el B. Ægidio Ro-

Romano. Señor *Laberynto*, si en sentir de estos Autores las razones seminales son distinctas de la virtud activa, porque no se criaron quando esta, y son unas relaciones superaditas, y separables de la misma actividad, como han de ser una misma cosa? Es cierto, que en sentir de estos Autores, estas ocultas semillas consisten en un orden, ò relacion; en fuerza de la qual la virtud activa se vuelve habil para obrar en la virtud passiva, y sujetarla â su accion. Esto esta mui bien dicho, hablando (como dixo su Antagonista) en phrasse peripatetica; que explica los physicos phenomenos por conceptos abstractos, y methaphysicos. Sirvase de leer sobre estas phrasses de el Peripato, y lo que ha causado su modo de entender abstracto, y methaphysico à el Padre Maignan Curs. Phil. Tom. 2. cap. 1. Prop. 5.

58. Mas hablando physicamente, ò por conceptos que individuan, como sea cierto, que estas relaciones no se dèn *à parte rei*, sino solo el fundamento, para que el entendimiento refiera, este fundamento de aquel orden, ò relacion, me parece, son los compendios seminales, que expuso su Antagonista; pues mediante aquellas primordiales reglas, resulta habil para las generaciones, ò propagacion de la especie la activa virtud de los espermas: la que sin ellos quedarà inhabil, sin que por esto defienda, que tales razones seminales sean principio intrinseco de todos los mixtos. Y que las primordiales insensibles semillas de S. Augustin sean en el modo, que las explicò su Antagonista, oigalo expresso de el mismo Santo Doctor, quien en el lugar que cita su Antagonista (cuyo passage expuso en nuestro Idioma) dice: *Ista omnia* (las semillas) *originaliter, & primordialiter, in quadam textura elementorum cuncta jam creata sunt, & acceptis oportunitatibus, prodeunt.* Si el *Laberynto* oyera esto *de Textura Elementorum* à su Antagonista, luego pronunciaria discurria como Cartesiano aunque hablara con la acostumbrada impropriedad; pues el Maignan, y Gassendo discurren de el mismo modo. No pudiendo decir esto de el Santo, que assi discurre, verà si se dà nuestra, *ser Augustinianos* los compendios seminales que llama Orticistas.

59. Prosigue el *Laberynto* (loc. cit.) y dice: *Que havia creido (con piadoso engaño) que los compendios seminales los entendia su Antagonista en el Lib. Vs. y Abus. de el Agua, siguiendo à el Maestro Angelico en la explicacion de S. Augustin; mas viendo en su Verdad Brillante* (como lo que haye de este titulo) *el empeño tan acre à excluir esta explicacion entro yo desengañado*, dice, *conociendo, fue solo aparato de voces para ser bien oidas, las que invocaron la Doctrina de el Santo Doctor, y vanidad de Inspector general de Libros, citando lo que se opone a sus mismas theses.* Vamos por partes: Esse dicterio de la *Vanidad de Inspector general de Libros*, que el *Laberynto* suelta a su Antagonista, creo le serà a este poco sensible, en atencion â que algo se ha de permitir a el que se halla apurado. Que su Antagonista haya deducido mal de S. Augustin su doctrina de compendios seminales, consta lo contrario por el passage expresso que cito en su Libro, y tambien por el no menos claro que yo, no ha mucho le puse à la vista. Consta tambien, porque enmedio de sus buenos deseos, no ha podido objectar passage alguno de S. Augustin, que dessipe la doctrina de su Antagonista. En quanto â el modo, como explica el Angelico Maestro la doctrina de San Augustin, ya se le ha dicho lo bastante, y assi es superfluo repetirlo; y tambien como el *Laberynto* sigue esta doc-

trina con sus micelañeas de capricho.

60. Lo que me ha caido en gracia es el mal afectado *piadoso engaño*, que nos propone el Anonymo, primero *Trompeta*, *despues Laberynto*. Singular piedad! Segun esse, creyò la *Trompeta*, que su Antagonista explicaba con Santo Thomàs los compendios seminales de San Augustin; esto es, lo que acabamos de oir à el *Laberynto*. Tomòla por concedida, y le atacò assi: *La Trompeta* juzgaba, que su Antagonista havia explicado à San Augustin siguiendo la doctrina de Santo Thomas en el systema de Compendios Seminales: luego juzgaba, que la doctrina de Compendios Seminales de su Antagonista era segun la doctrina de Santo Thomàs. Se infiere claramente: modo sic: es assi, que de la doctrina que su Antagonista enunciò en su Libro sobre este punto, pretende la *Trompeta* se infieran quatro mui erroneas consequencias contra la Fè: luego pretendiò se infieran estas de la doctrina de Santo Thomàs. Vea lo que ha sacado de aquel afectado piadoso engaño.

61. De lo dicho consta tambien la falsedad, con que dice, que San Augustin, y quantos le exponen sus Textos de virtudes seminales, entienden en ellas las causas eficientes, y las activas (el ser causa eficiente es ser activa) y passivas de las generaciones. En orden à San Augustin, es evidente se ha quedado en buenos deseos. En quanto à los Comentadores, ya se hizo patente, que el B. Egidio Romano, el Maestro Manso (y comunmente la Escuela Augustiniana) distinguian la activa virtud seminal de la razon seminal; y que su Antagonista, y yo con èl, con claro fundamento hemos explicado por compendios seminales, estando la activa virtud dentro de la actual especie de cada una: y contra esto nada substancial produce el *Laberynto* mas de repetir una, y otra vez sus futiles exclamaciones para espantar ignorantes. Demosle à el *Laberinto*, que la doctrina de Compendios Seminales que ha expuesto su Antagonista, no fuesse (como lo es) expressa de S. Augustin, y que ninguno de los Comentadores assi lo entendiesse, y pues què tenemos con esso de embarazo? Es punto acaso dogmatico, ò theologico? No funda su Antagonista su opinion de modo, que el impugnarle se ha quedado en buenos deseos? Pues para què son essas vagatelas en lugar de eficaces impugnaciones? No todo lo han de haver dicho todos. Si es fundado, interin que no puede impugnarle, dexelo que corra.

62. *Solo Cartesio y sus Sectarios* (añade) *han encontrado essos ovillos*, ò *tabula rasa de virtud, y razon*, *que explica el señor Ortiz*. Dale que le diràs à Cartesio, que es el tema de el Sermon. Señor *Laberinto*, no nos dirà, en què parte de las Obras de Cartesio se encuentran essos Compendios Seminales de el señor Ortiz, *que llama ovillos*, ò *tabula rasa de virtud*, *y razon*? Para què cita el *Laberinto* Autor que no ha visto, para que se le coja en este mal Latin imponiendo à Cartesio lo que no ha soñado decir? Y aunque fuesse assi, acaso Cartesio es algun Autor condenado, que no pueda seguirse por Philosofos Catholicos? *Sus Sectarios*. Quales señor *Laberinto*? Rarissimo sera: lo que prueba no ser aquel systema hijo especial de aquella Cartesiana doctrina. Vno de los mas finos Cartesianos e Francisco Vaile, y en verdad que no se acuerda de tales Compendios Ortizistas; poniendolos en los espermas de cilucos de las partes de el generante, no poco coincidentes con las ideas Helmoncianas; y en lo que le siguen Tosca, y Martinez, que no se hallan, como èl, aligados à el systema de Cartesio. Fuera de esto: si se le ha dicho, que la virtud activa seminal no està en los Compendios

dios, sino en los espermas; què hace à el caso, que aquellos sean *tanquam tabula rasa de virtud*? Tambien lo es la materia primera Aristotelica; porque la virtud le viene de la forma: havià tambien en esto pensamiento Cartesiano?

63. Mas para que el *Laberinto* salga de esta crassa alucinacion, con que juzga no poderse explicar este systema de Compendios Seminales con otro que el de Cartesio, serà razon oiga à el doctissimo Pedro Gassendo, que Tom. 1. Phys. sect. 1. Lib. 4. cap. 8. assi habla: *Porrò cum dictum superius fuerit, eam opinionem, quæ rerum materiam statuit atomos, esse præ aliis probabilem: nihil vetat quidem supponere, & esse atomos aliquas inerteis & non esse omneis æquè mobileis quipè cùm omnis quæ in ipsis mobilitas est, à Deo Autore indita sit potuere quædam à Deo creari mobilitate præcellenti quædam mediocri quædam exigua, quædam nulla: nulla potest quam exindè explicari cur sint corporum concretorum aliqua mobilissima ut ignis aliqua pigerrima, ut lapis, aliqua sint mediis quasi gradibus, ut varia genera animalium.* Prosigue este doctissimo Autor: *Verum nihil etiam prohibet supponere una cum ipsis atomorum Autoribus esse atomos omneis summi, parique inter se mobilitate præditas: quod enim corpora concreta præ se majorem, minorem vè mobilitatem, aut inertiam ferat, esse id ex eo potest: quod atomi ob sui cujusque figuram, ac molem, aut liberiores, solutiresque sint, & sese faciliùs ab irretientibus extricent, faciliusque vias inveniant, aut faciant, quibus per corpus discurrentes, inque hærentiores partes impingentes motum imprimant, massamque conmoveant, aut implicatiores, impeditioresque sint, ac se mutuo revinciant, invicemque detineant, & dum neque huc, neque illuc vel omnino; vel non nisi agrè possunt pergere, massam immotam, aut pigram reddant.*

64. Es tolerable este dilatado traslado, pues con la expressa doctrina, que en èl nos expone este doctissimo Autor (antipoda de Cartesio) espero desalucinar à el *Laberinto*. Suponiendo que la virtud efectiva que concede Gassendo à los corporeos agentes naturales, les viene de los atomos, y que estos, segun el mismo Autor, no contribuyen *ab intrinseca virtute*, mas que movimiento local: dice en el citado passage, que no repugna el conceder algunos atomos inertes, y no todos de igual movilidad; porque como esta la tengan ab intrinseco, por haverles Dios criado con ella, no hai inconveniente en afirmar, criò unos con preexcelente motiva virtud, otros con mediocre otros con pequeña, y por fin, otros con ninguna: luego si Dios formasse unos concretos materiales de estos ultimos atomos, seràn totalmente inertes de virtud, y *tanquam tabula rasa* de actividad. No siendo, pues, esto Cartesiano, sino Gassendista, igualmente lo podran ser los Compendios Seminales Ortizistas, aunque los dè totalmente inertes, pues dirà, ser compuestos de atomos de esta indole, como los concede Gassendo. Dice mas este Autor: Que aunque se den todos los atomos adornados de motiva actividad, pueden no obstante, por su figura, y mole, enredarse, y atarse de tal modo, que sean los unos à los otros mutuo embarazo, para que pueda explicarse el movimiento; y assi, ninguno pueda relucir en el concreto de ellos compaginado, verificandose por esto su total inercia. Siendo esto assi, por què no podrà su Antagonista explicar assi con Gassendo la inercia de los Compendios Seminales, sin ser necessario aligarle à el systema de Cartesio? Si no fuera por detenerme mas, yo le acomodara, y explicara los Compendios Seminales inertes de su Antagonista con expressa doctrina del Maignan, para que

acaba-

acabarà en un todo de desengañarse, y que llamarlos Cartesianos precissamente por inertes, es manifestar en la Republica de las letras la superficial noticia que logra de los Modernos Philosophicos systemas.

65. *Pues si en tal materia, prosigue, no hai mas diferencia que la figura, esta dice el Doctor Angelico, nec activa nec passiva est.* Si le ha dicho su Antagonista, que en los Compendios Seminales no hai virtud activa, què hace à el caso, que la figura no sea virtud activa, ni passiva? No està la virtud passiva; ò materia proxima; mas està sin duda la remota primordial: què hai contra esto? Dèmos que no pueda ser lo proxima, como no lo es: mas no puede negarse, ser una materia, aunque remota, con una disposicion mui principal, para que pueda llegar à el acto la virtud activa: y sino, digame, por què un cuchillo afilado corta; lo que no hace el que no tiene filo: porque el vidro molido es veneno, y no lo es antes de molerse? Aquella estructura de los Compendios, no es la activa virtud; mas es una disposicion mui necessaria para que pueda llegar à el acto de la generacion la virtud activa de los espermas. Esto le dixo mui claro su Antagonista; y todo es hacerse desentendido para volver à la matraca.

66. Prosigue: *Parece implicatorio suponer especies en essos Compendios (en quienes pueden concurrir los de Oveja con los de Lobo) tan inertes de virtud, y razon &c.* Ai tales inepcias! Señor *Laberinto*, porque essos Compendios son tan inertes de virtud, no se hallan, ni verifica en ellos con propriedad las especies, de quienes son Compendios. Què hai aqui de implicacion? No le dixo bastante sobre esto su Antagonista? Mas ya, que parece, no le ha entendido el *Laberinto*, le volveremos à decir, que aquellos Compendios se distinguen por la diversa extructura, en fuerza de la qual; si fuessen visibles se notara diferencia entre unos, y otros. Esta diversa extructura funda en ellos diverso orden, ò relacion à diversas espermaticas virtudes activas, por quienes son actuables, y respecto de las quales son diversas originales reglas, ò dibujos. Aquella doctrina de el Maestro Angelico debe entenderse de los entes completos, como lo son los Compendios Seminales actuados, ya por los espermas de la propria especie.

67. Concluye el parrapho el *Laberinto*, diciendo: *Estos Compendios Seminales Cartesianos estàn de todos los DD. Peripateticos mas despreciados que impugnados.* Esta es una evidente falsedad forrada en otras. La primera, que los Compendios Seminales, que expuso su Antagonista, sean Cartesianos, siendo de su obligacion señalar lugar en las obras de Cartesio, donde este Author haga mencion de ello: y tambien, no puedan adaptarse (como le hemos hecho patente) à los demàs systemas Modernos. Dexemonos de suponer lo que se debe probar. La segunda, que todos los DD. Peripateticos (â el menos alguno) dèn à entender, que aquellos Compendios Seminales merecen mas el desprecio, que la impugnacion; ò señale sus passages. La tercera es remitirnos â los PP. Ptolomeo, y Losada, y con su additamento de Santos PP. Diga, donde se halla esto en tales Authores; no cite à bulto, para que no se le descubra la falsedad. Que haya quien quiera suplir con tan indignas vagatelas la falta de pruebas!

68. Prosigue el *Laberinto*, principiando el siguiente § (Fol. 7. y. 8. y dice: *Y si todo el empeño de esta Escuela es la identidad de la materia, y su forma con su decantado principio: ex nihilo nihil fit à creaturis, y por consiguiente nada substancial perece en las corrupciones; para que el señor Ortiz, añadiendo à Cartesio mas Compendios*

dios; pues pone sobre los elementares otros en las genituras nutre con estos aquellos, y assi actùa la incoacion, y nutre aquellas hambres, ò inercia? Este es mucho embrollo (sobre haverse dexado imperfecta esta oracion) y ass. vamos por partes desenvolviendo lo Quien alcanzàre cortas noticias;y oyere decir à el *Laberinto*, que identificar la forma con la materia, es empeño de la Escuela Cartesiana, juzgarâ, serlo solo de ella: mas vaya para los que ignoran; y para el *Laberinto*, si le sucediere lo mismo. Este mismo empeño contraxeron los insignes Jesuitas Honorato Fabri, Cabeo, Sesthleben, y Antonio Cordeiro, los PP. Maignan, Saguens, y Naxera Guzman, que los defendiò contra el Doctor Lelaca, y nuestro Socio el Doctor Martinez: el clarissimo Pedro Gassendo; y omitiendo otros, los peritissimos Valencianos Cervera, Tosca, y Berni. Ninguno de estos es Cartesiano, y todos contraxeron este empeño. Estos Authores (con solo la diferencia de la adequada, ò inadequada identidad) identifican la forma material con la meteria: defienden, que aunque es substancial, no es substancia: que en su generacion, no se da verdadera accion, ò producion, sino resultancia, ò educcion (en que conviene tambien el Eminentissimo Tomista Cayetano) que *ex nihilo nihil entitativum fieri postet à creatura, sed quid modale, aut relativum* quales son las formas substanciales materiales; porque lo contrario fuera creacion: y assi la accion efectiva de el generante corporeo, no es mas que movimiento local. Oigaselo à el Padre Maignan, que tom. 2. cap. 6. prop. 4. lo dice enseñando, que sea forma material: y que nada *fit entitativum de novo. Ad hoc ut ponatur, & fiat compositio (hinc enim dicitur compositio quasi simul positio) necesse est, è locis illis varie colligi, ac ita ordine debito collocari, quod quidem munus est generantis; at ea collectio, & ordinata simul positio seu compositio non est aliud quàm singularum partium singulis earum locis in alium quod modo unum transpositio. Hæc vero evidenter est localis motio; & quia non intercedit productio novi esse (ut constat ex dictis) nec alia potest assignari actio, quæ intercedat distincta à motione locali sequitur hanc intercedere solam; &c.* Vease sobre esto mismo à Pedro Gassendo, tom. 1. Phisic. sect. 1. lib. 3. cap. 7. & lib. 4. cap. 8 y lib. 5. c. 6. y lib. 7. cap. 3. y se hallarà enseña esto mismo.

69. Vuelve aqui el *Laberinto* à forxar la falsedad de atribuir à Cartesio el systema de Compendios Seminales; porque todo lo que à su inteligencia se resiste, lo juzga Cartesiano. Lo mas precioso es, la falsa impostura, que levanta à su Antagonista, diciendo, dados especies de Compendios Seminales, unos en los elementos, y otros en el esperma, ò genitura de la especie, y que nutre con estos aquellos. Señor *Laberinto*, su Antagonista con sobrada claridad explicò su systema, assi en su Libro, como en la *Verdad Brillante*, desde el fol. 12 hasta el 25. y tambien en el Corolario: Què culpa tiene, en que no le haya entendido, y por esto le atribuya aquel desatino, que no le passò por la imaginacion? Ea, repitamosle con igual claridad la misma doctrina, à ver si acaba de entenderla. Su Antagonista no admite mas Compendios Seminales que los que existen mezclados con los elementos: de estos se trasladan (en la forma que explicò) â el esperma completo de la especie, y por el que son actuados, y nutridos. Es esto poner dos especies de Cõpendios, y que con unos se nutran los otros? Fuerte cosa es querer reprobar lo que, aun siendo tan claro, no se ha comprehendido. Por ultimo: El que la formacion

de

de vegetales, y animales se practique en quanto los Compendios Seminales se actùan, y nutren por la materia espermatica de la propria especie, por donde infiere, que las formas materiales no se identifican con la materia, y que las criaturas puedan producir algo cut tativo? Què, ha de ser todo arrojar proposiciones el aire sin la menor prueba? Pruebe esto el *Laberinto*. Esso de convertir la palabra *Inercias* (tan usada por Philosophos Antiguos, y Modernos) con *Hambres*, lo huvo de encontrar en el singular Diccionario de su capricho.

71. Prosigue este, y pregunta: *Como es esta nutricion sin conversion in substantiam aliti*? Esta pregunta nace de haverle quedado en ayunas del systema de su Antagonista. Es constante: que la misma accion nutritiva, porque se augmentan, y conservan las partes de el viviente, es la que concurre à su formacion ò generacion; porque *conservatio est continuata productio*; mas los diversos estados, en que se practica, estàn diciendo las diversas resultas; y assi en la actuacion de los Compendios Seminales essa nutritiva accion, no es conversion de el fluido espermatico en la misma substancia de los Compendios, sino en la de las partes, que en fuerza de aquellas originales reglas, por el espermatico activo nutriente se forman, y engendran, lo que no sucede en la nutritiva conversion conservativa, y augmentativa, por lo mismo que lo es, y no es nueva actuacion, y generacion.

Mas porq̃ esta doctrina, parece, se le resiste à el *Laberinto*; añadimos lo siguiente. Las partes del Compendio, por lo mismo q̃son inertes inactivas è inelasticas sõ incapaces de amoldar, assimilar, y convertir en substancia de su misma naturaleza el fluido espermatico; mas no lo son de recebir, y reunir entre sus moleculas las activissimas particulas de este, y por este medio irse convirtiendo en partes proprias vegetales, ò animales; mas todo lo contrario sucede en las partes actuales vegetales, ò animales; las que en fuerza de su naturaleza, completa extructura, elasticidad, y movimiento, pueden practicarlo, y por lo mismo amoldar, assimilar, y unir à sì las nutricias. La accion nutritiva conservativa es perfectamente vital; porq̃ se hace ẽ fuerza del natural systole con movimiẽto de las partes de la machina vegetal, ò animal; mas la nutritiva actuante debe juzgarse imperfectamente vital; porque solo se debe à la activissima virtud de el mismo nutritivo espermatico fluido: razon, porque el Autor Natural previno para esta primordial actuante nutricion un fluido nutriente incomparablemente mas actuoso, ò activo, que el que puede apromptarse en la conservativa nutricion.

71. Esta doctrina con bastante claridad expuso su Antagonista (loc. cit.) haciendole constar la causa, porque el *Laberinto* no haciẽdose cargo della, vuelve a la matraca, preguntando: *Si es solo ensanche de la tela, y quando mas, insumpcion de humedad, &c.* y en el demas embrollo lo que aqui junta, y que no merece respuesta. Igualmente no la merece la impertinente noticia, que con forro de denigrativa impostura, levanta (aunque mas quiera apadrinarla con el Padre Lossada) à los Cartesianos Catholicos. Aun para espantar mosquitos es este indigno ruido. Señor *Laberinto* ha examinado à algun Cartesiano Catholico, que con su respuesta haya confirmado su sospecha? Muchos viven, donde no domina tanto esse miedo, y no enseñan essa doctrina, que quiere atribuirles, no mui distante de la que propalò la *Trompeta*, en punto de union, como le hizo patente su Antagonista. Era dexe tan indignas vagatelas, pudiendo ha-

haver reservado el papel, en ellas mal gastado, para los puntos Medicos, à que se excusa responder, olvidandose de su maxima: *Sola remedia sanant, &c.* y no, si el systema Cartesiano es assi, ò assado, especie, que le han metido en la cabeza, quien extrayendole de Helmonciano, le pretende trasladar con tanta violencia à el Peripato.

72. Entra el *Laberinto* en el Parrafo siguiente, y poco satisfecho de las futiles vagatelas, que en lugar de impugnaciones dexa amontonadas, dice, *no, ser su empeño impugnar tales doctrinas en tan corta Obra, quando en otras mas dignas se hallan tan severamente reprehendidas.* Y pregunto: De essas mas dignas no se pudieron transcribir algunas pruebas, que hiciessen alguna fuerza à su Antagonista? *Pero si apuntarèmos*, añade, *el juicio, que de ellas han hecho tantos Varones ilustres en santidad, y Letras.* Y donde estàn estos Varones? Se reservarõ en el tintero para otra ocasion? Solo trahe un Passage de el Nizeno, y antes dice: *En todos tiempos ha havido Corpusculistas, y Maquinadores. Vea V. md. en San Gregorio Nizeno* y trahe un Passage de este Santo. Sea en buen hora señor *Laberinto*, y que en todos tiempos haya havido corpusculistas; porque los systemas de los Modernos se reconocen deducidos de los Antiguos, aunque corregidos, y amoldados à la Religion, como se vè en el systema de Maignan deducido de el elementar de Empedocles; y en el de Gassendo de el de Epicuro. Sea tambien en buen hora, que siempre haya havido los que llaman *Maquinadores*; esto es, que conozcan, y confiessen ser unas mas, ò menos marabillosas naturales machinas los vegetales, animales, y aun el hombre mismo; porque en todo tiempo ha havido racionales, à quienes esto no pudo ocultarse.

73. Mas veamos, què dice el Niceño. Pregunto: En el compulsado passage dice acaso el Santo, reprueba, que el hombre sea natural machina? Nada menos. Lo que reprueba es, sea el hombre machina puramente corporal, qual es la Mundana: *Si ejus ad Mundi hujus machinam conferrent*; porque el hombre es machina animada, que es el assumpto de el Santo, quando iba à probar, ser imagen de Dios. Pues si esto mismo dice su Antagonista, y los que llama *Machinadores*, para que es venir haciendo bulla con un texto, que nada favorece su extravagante assumpto? En el interin puede entretenerse el *Laberinto* en registrar à el Santo Doctor en el c. 30. de la Obra que cita, y verà si alguno de los que llama *Machinadores* pudiera discurrir en los terminos del systema mechanico con mas propriedad.

74. Concluye este Parrafo con unas eficaces pruebas contra su Antagonista. Estas consisten, en que dando traslado à el Padre Lozada, dice, que la Philosophia Cartesiana *en nuestra España està odiosa por lo amantissima de la Religion en Españoles, y que es Philosophia lega de mugeres de estrados, de capa, y espada, &c.* El *Laberinto* esta olvidado de su maxima *sola remedia sanãt, &c.* Pues de otro modo no gastara el papel, substituyendo à formarles categoricas impugnaciones tan impertinentes denigrativas vagatelas. Es bueno, que no acierte à defenderse de los ataques de su Antagonista, y que estudie en infamarle. Pregunto: Por donde prueba que su Antagonista es Cartesiano? Hale visto discurrir en sus Escritos por la materia subtil, glovulos, y materia estriada? No ha visto admitir el vacuo contra Cartesio? Hale visto negar principio intrinseco de movimiento? No es composible su systema con alguno otro de los Modernos, que no son Cartesianos? Hai tal cascabel? No pudo su Antagonista con

con eclèctica libertad, sin alsgarse à alguno de estos varios systemas, escoger de cada uno lo que juzga mas fundado, como lo practicaron los doctissimos Valencianos Tosca, Vernì, y otros?

75. Y porque el *Laberinto* no extrañe (quizas por falta de noticias) esta racional loable libertad Philosophica, que su Antagonista manifiesta, serà razon hacerle brevemente presente, no procede en esto con ligereza, ò puro capricho. Entre las Sectas Grecanicas, que formaron en los Philosophos Antiguos varios partidos, ò Escuelas, fueron las mas cèlebres la Jonica, que tuvo por inventor à Thales Milesio, y por Successores à Anaximandro Anaximeno, Anaxagoras, Archelao, y aun à el gran Socrates. La Cirenaica, cuya cabeza fue Aristipo: la Megarica, de quien lo fue Euclides: la Academia Antigua, de quien fue Principe el Divino Platon: la Media, de quien Zenon: la Nueva, Carneades: la Peripatetica Aristoteles: la Cynica à Antistenes: la Stoica, â Zenon: la Epicurea, ò de quien fue cabeza, Epicuro: y à las que (omitiendo otras menos cèlebres) se puede juntar la Italica (que no lo fue poco) ò Pytagorica, llamada assi de su Principe Pythagoras. Estas Philosophicas Sectas (como dixe) fueron mui cèlebres en la Antiguedad, assi por los ilustres Sabios, Sectarios de cada una, como por el credito, y estimacion, que en varios tiempos lograron sus principales dogmas, y el empeño, y tesòn con que fueron defendidos.

76. Mas como ninguno de estos tan celebrados Antiguos Philosophos (dice el erudito Capazo Hist. Phil. lib. 3. cap. 16) huviesse en todo encontrado, y enseñado la verdad, ni pudiesse haver formado systema, que en muchas partes no fuesse defectuoso, comenzò en los tiempos de Augusto, y Tiverio, à florecer en Alexandria (de donde se transplantò à Atenas) una nueva Secta (*Si nova Secta*, dice el citado Capazo, *dicenda sit, quæ nulla condidit nova in Philosophia dogmata*) llamada en Griego *Eclectica*, en Latin *Electiva*, ò *Electrix* (como interpreta Lipsio de Philos. Stoic. lib. 1.) cuyos Professores: *Nullius addicti jurare in verba Magistri* (como dice Laercio) solo estudiaron en professar la racional loable Philosophica libertad, componiendo sus theoremas Philosophicos de lo mas selecto, y verosimil, que pudieron encontrar en los Antiguos systemas. Clemente Alexandrino (ilustre Professor de esta Escuela) la describe (1. Stromat. p. 188.) en el modo siguiente: *Philosophiam autem non dico Stoicam, vel Platonicam, aut Epicuream, vel Aristotelicam, sed quæcumque ab his Sectis rectè dicta sunt, quæ docent justitiam cum pia sciencia; hoc totum selectum dico Philosophiam.* En el citado Capazo pueden verse los ilustres Philosophos, assi Etnicos, como Christianos, que siguieron estas tan racionales Escuelas. Solo concluirè con lo que dice el citado erudito Capazo: *Hæc tamen secta sanctissimæ Christianæ Religioni omnium maximè consona est, quæ scilicet ex singulis Philosophorum sectis, quæ Fidei, rationique concordent, dogmata seligens, Christianum undique perfectum Philosophum constituat.* Siguiendo, pues, su Antagonista tan racional partido, practìca lo mismo cō los Modernos Philosophicos systemas: y assi, es notoria alucinacion juzgarle servilmente atado à el Cartesiano, como voluntariamente pretende el *Laberinto*.

77. *Què està odiosa en España esta Philosophia por el amor à la Religion?* Pues acaso se opone à la Religion esta Philosophia? Quièn le ha dicho, no hai en España, y fuera de ella mui Catholicos Cartesianos? Quiere inviarme

me la fee de Bautismo de Aristoteles, como yo le podrè dar la de Cartesio? Quiere verificarme de esse Ethico lo que yo le probarè de Cartesio; y es su gran piedad, y ardiente zelo (con que viviò, y muriò) de la Catholica Religion: y à el que se debiò en gran parte el glorioso triumpho de la Iglesia en la conversion de la gran Reina Christina Alexandra, como la misma con publico Real Rescripto lo confiessa? Què huvo que corregir algo en sus Escritos, para permitirles el libre curso en la Iglesia Catholica: pues acaso tuvo poco que corregir Aristoteles? Gracias a un Maestro Angelico, y à tan ilustres Escuelas. Què es Philosophia de Legos? Pues acaso el *Laberinto*, y su Antagonista no lo son? Son Clerigos, ò Frayles? Y la Philosophia Helmonciana, señor *Laberinto* Aristotelico, es de Legos, ò de Eclesiasticos? Ola, y como se olvida. No dudamos, que para los Professores de Theologia (que es una pura Theologica-Metaphisica) es mas proporcionada la Philosophia Peripatetica, que es igualmente abstractiva; y sobre esto el Angelico Maestro y otros Sagrados DD. la amoldaron, y corrigieron, haciendola servir como criada â aquella señora, y assi dexemos en buen hora el uso de esta Philosophia à aquellos Sagrados Professores: Mas à el *Laberinto*, y su Antagonista, que no han de raciocinar en Theologia, sino en Phisica sensata, è individua, y en Medicina, de què sirve aquella abstractiva Philosophia? Yo le asseguro, que con ella no me podrà dar clara razon de como se causa un sabañon, y como se cura. Y sino (omitiendo innumerables problemas) digame, sin salir de aquellos principios; por què el vitriolo es tan eficaz remedio para esta enfermedad? Porque el espiritu de este mineral, siendo caustico, y como tal, caliente en quarto grado, es tan poderoso atemperante en las fiebres ardientes, è interñamente usado, remorativo de las hemorragias? Porque el espiritu de sal ammoniaco, que segun estos principios, es notablemente caliente, mezclado con la sangre, la dissuelve, y aplicada à èl la llama, no arde: y por el contrario el espiritu de vino, aplicada la llama, prontamente se enciende? Y siendo tan caliente, mezclado con la sangre, la coagula?

78. Principia el siguiente parrafo, diciendo: *No es dissimulable la buena maña del señor Don Joseph, en confundir doctrinas, amontonar textos, y augmentar parrafos.* Y yo dirè, no es dissimulable la buena maña de el *Laberinto*, en insultar à su Antagonista con falsas imposturas. Assi la huviera manifestado para haver satisfecho â los clarissimos textos (que dice amontona) y â las irrefragables razones, conque en lugar de futiles impertinentes farragos, llena los parrafos, que tanto le duelen. Si confunde las doctrinas, còmo no lo prueba? Los lectores Doctos son los legitimos Jueces; y para desmostrar yo de nuevo esta verdad, me hallo precissado à volver à registrar la *Verdad Brillante*. Dixo la *Trompeta*: (fol. 17.) *Que aunque la explicacion de el Texto de San Augustin, sobre los Compendios Seminales, que hace su Antagonista, està con quanta energia es possible, y para su assumpto mui propria; pero que le hace temer, y dudar la extension (que San Augustin no hizo) que hace à el hombre.* Añade: *Estoi en que todos los Theologos exceptùan à el hombre*; y cita por este sentir à el B. Egidio Romano.

79. Infierese de aqui claramente, que à el *Laberinto Trompeta* aqui no le desagrada el systema de Compendios Seminales de su Antagonista (pues le parece *mui propria*, *y energica* la exposicion que dà â San Augustin) sino la extension que hace de este systema à el hombre: lo qual juzga ser contra los

Theologos, y especialmente contra el B. Egidio: Luego haviendole trahido su Antagonista (fol. 15.) un passage de el B. Egidio, en que expressamente (citando la doctrina de San Augustin) enseña, y defiende esta extension à el hombre, procediò tan ageno de confundir las doctrinas, que con toda formalidad, y evidencia le convenciò su falso juicio.

80. Vease ahora la razon, con que el *Laberinto* dice: *Què alma tiene en esta Verdad rutilante copiar textos de el B. Egidio expositivos de las virtudes, y razones seminales de San Augustin, tan distintas, y opuestas à los compendios Cartesianos (ò lo que es mas Orticistas?)* Noto lo primero la inconstancia de el Anonimo, pues quando *Trompeta* no solo no se acordò, fuesse Cartesiano el systema de Compendios Seminales Ortizistas, sino que afirmò, que exponiendo con èl la doctrina de San Augustin, se le daba mui propria, y energica inteligencia: y ahora quando *Laberinto, son compendios Cartesianos mui distintos, y opuestos à San Augustin.* Componga el mas apassionado esta evidente contradicion, è in consequencia. Noto lo segundo, que con este indigno sesgo quiere escaparse, para que no se conozca, se le convenciò en el assumpto de la extension de este systema à el hombre, poniendole delante el passage de el B. Egidio, que falsamente citaba à este intento, no siendo (como llevo dicho) el assumpto sobre si son estos, ò los otros, sino sobre la extension à el hombre. Dice el *Laberinto*: *A què fin serà la advertencia de la creacion de el alma racional. Solo hablamos de Compendios Seminales de el cuerpo.* Pues si solo habla de Compendios Seminales de el cuerpo: à què fin son aquellas exclamaciones, y affectados escrupulos contra la extension de el systema à el hombre, quando este, en quanto à el cuerpo, se propaga *ratione seminali* como los demàs animales? Luego fue mui oportuna la advertencia, para sacarle de tan crassa alucinacion.

81. Haviendo la *Trompeta* (con clara incosequencia, como poco ha notamos) pretendido deducir de este systema quatro consequencias, que llama *mui erroneas*, fue la primera: *Que se opone à el Sagrado Texto porque el hombre fue formado à el sexto dia de la Creacion, y los compendios à el tercero.* A esto le satisfizo plenamente su Antagonista (fol. 16. y 17.) afirmandole, que del Sagrado Texto solo constaba la creacion de los Vegetales à el tercero, mas no de los peces, y aves, que fueron à el quinto, y los de el hombre à el sexto. Què dice à esto el *Laberinto*? Oigase como con rara energia insta esta doctrina, diciendo: *y si la duda (ò argumento) de la Verdad Trompeta, fue sobre Compendios Seminales humanos, mezclados con los elementos, pan, vino, y aceite, y otras frutas de el tercero dia de la Creacion, segun San Augustin, y los de animales a el quinto, còmo ahora en su Verdad Rutilante, nos los da à el sexto despues de criado el hombre?* Aclaremos este *Laberintico* embrollo. Su Antagonista nunca ha dicho (ò cite el passage) ni se prueba de San Augustin (como despues se demonstrarà) que los Compendios Seminales humanos estèn desde el dia tercero mezclados con los Vegetales. Lo que se ha dicho, es que criados à el sexto dia despues de el hombre, mezclados con los Elementos, por medio de estos circulan por los Vegetales, animales, y el hombre sin recebir la menor alteracion, excepto quando dentro de la especie humana encuentran el completo esperma de los sexos, por quien son actuados. Mui lexos se halla de poder impugnar la solucion de su Antagonista quien se manifiesta tan distante de entender las mismas doctrinas.

 82. Pro-

82. Prosigue el *Laberinto*, manifestando la plena inteligencia que possee de el systema de su Antagonista, pues dice: *Pues què salieron de su clausero à mezclarse con las yervas y las aves, los peces, y los Bueyes?* Esto mas que impugnar parece no entender, y por esso darnos matraca. Què claustro es este? No hai mas claustro (como se le ha dicho) que los Elementos, de los quales circùan perennemente à todos los individuos de los tres Reinos: y pues que el *Laberinto* (fol. 6.) tiene concedido Compendios Seminales *Vasquistas* mezclados con los elementos, puede responderse à essa pregunta. *En estas especies determinadas*, añade, *ya estèn actuadas por sus espermas, ò ya sean involucro, ò compendio inerte à ellas, como en una especie se halla otra, ù otras mil à que pueden transmigrar*; v. gr. *un grano de trigo por alimento de pajaro, carnero, &c. Yo no lo alcanzo.* Peor està que estaba: como ha de alcanzar el *Laberinto* este confusissimo embrollo? Vamos con claridad: Quièn le ha dicho, que el Compendio Seminal no actuado es involucro? De quièn lo ha de ser? De donde ha sacado, que en un no actuado compendio de una especie se puedan contener uno, ò muchos de otras? Esto parece, se lo sugiriò el engaño de su imaginativa. Esto podrà verificarse de los Compendios Seminales, ya actuados, y donde puedan tener franca entrada los elementos. Lo de el grano de trigo me hace gracia. Es acasso Compendio Seminal? No es una semilla actuada, y mui completa, la qual puede passar a alimento, respecto de varias especies, sin que para cada una de estas transmutaciones sea necessario concurso de el Compendio Seminal, que à ellas corresponde? Pues què es todo uno lo que es necessario para la nutricion de qualquiera todo, ò parte viviente, ò lo que debe concurrir para su formacion, ò generacion? Esto es no hacerse cargo de la doctrina de su Antagonista? Pues à què viene este simil tan improprio? Què quiere que como està, sean nutritivos los Compendios Seminales no actuados? Hai tales inepcias! A què, pues, vendrà tambien el quentecito de el Labrador mal diezmador, mui parecido à el de el Padre Alva, y los Flamencos?

83. Entra ahora un suplemento, ò tropa auxiliar, que se colocò, ò surciò en este sitio con el titulo de *Compendio.* Los lectores todos han reparado, que aunque las manos quieren ser creidas por de Esau, la voz aunque mas se dissimule, executa à ser juzgada por de Jacob. Sea lo que fuere, que en un *Laberinto* todo cabe, y à el buen pagador no le duelen prendas, y està prompto à pagar siempre, que le buscaren. Entra con unas trocadillas, ò retruecanos de su uso, diciendo: *Dos son los Articulos de este punto, ù dos los puntos que se articùlan.* Sean en buen hora, aunque no hai mas Articulos, que escusar fastidiosas inutiles repiticiones, y dar respuesta chategorica à los argumentos de su Antagonista. Oigamosle: Primero: *Què sean virtudes, y Razones Seminales de Señor San Augustin, donde existan, y quando empezaron à ser.* Està bien, y prosigamos oyendo: *Por lo ya dicho en el capitulo antecedente.* (Esto indica, ser retazo destinado à Obra en capitulos divissible) *consta la definicion, y claro conocimiento.* Este nombre da à los embrollos, que quedan hechos patentes.

84. *Existen en los elementos, y en los espermas, y simientes.* No explica, como de aquellos primeros passan à colocarse perennemente en estos segundos. Y si en los espermas residen las virtudes seminales, patentemente son superfluas en los Compendios Seminales, residentes en los elementos. *Fue su creacion en el principio, ò summa de las cosas.* Queda probado lo contrario; y

que

que el *Laberinto* solo ha mostrado el buen deseo de probarlo: y sobre el esfuerzo de este Compendio, presto nos veremos. *Sus consorcios entre el activo, y passivo, luces, y agua* (y es esto de San Augustin, como de el gran Turco) *en tercero, y quinto dia de la creacion.* Con que segun esto, estos Compendios no se mezclaron con los elementos hasta el tercero, y quinto dia, que fue quando ya estaban celebrados estos consorcios de luces, y agua; porque el *Laberinto* nos dexa dicho (fol. 6.) *Mezcladas estas luces con las aguas, y por ellas con la tierra y aire.* Y pregunto: Si desde el dia primero havia luces, y agua; y no como quiera, sino associados, còmo no se havian celebrado estos consorcios? Aquello de *luz seminal*, ya queda con razon, y authoridad suficientemente impugnado.

85. Mas: Si estos Compendios Seminales Vazquiztas, en quanto à los de las plantas, se explicaron por estos consorcios de luces, y agua en el tercero dia; y los de los animales à el quinto, como la *Trompeta*, solo hablò de su produccion en el tercero sin decir nada de estos consorcios, sin especificar nada de los vegetales, ni menos acordarse de los animales à el quinto, còmo ahora lo practica este nuevo Reformador *Compendio*? Y lo mas es, sin hacerse cargo de las razones, que produxo su Antagonista (fol. 16. y 17.) que es valiente modo de satisfacer aun Escrito. Añade, *que los dà San Augustin en dicho tercero dia; esto es, los explica quando empezaron à obrar; pero el mismo Santo Doctor los supone ya criados, quando dice: Antequam virgultum, &c. Ista sunt generationes Cœli, & terræ, quando creata sunt in die, quo fecit Deus Cœlum, & terram, &c.* Aqui se nota un confuso *Laberinto*, como en todo quanto enuncia. Procuremos desenredarlo.

86. Es constante de el Genesis (cap. 1. y 2.) que en el tercero dia se produxeron los vegetales con sus frutos, y simientes completos. Pregunto: No fue esta creacion hecha por Dios? Es clarissimo, pues se lee (Gen. c. 2. y 4.) *Fecitque Dominus Deus Cœlum, & terram & omne virgultum agri, omnemque herbam :: produxitque Dominus Deus de humo omne lignum pulchrum visu, & ad vescendum suave.* Y el P. Cordeiro (Phys. p. 2. t. 3. disp. 2. q. 1.) hablando de estas producciones, citando a el P. Der Kenis, y à varios Santos PP. y Doctores, dice: *Dicendum, terram materialiter concurrisse, suppeditando materiam ad productionem herbarum, plantarum &c. & in hoc sensu illas produxisse, & formas substantiales herbarum, & plantarum à solo Deo fuisse productas in rigoroso genere efectivo.* De modo, que la accion cretiva (en el sentido que despues dirèmos) tuvo por termino, no la materia (que fue la tierra la que estaba criada desde el primero dia) sino la forma. Esto claramente se infiere de el Sagrado Texto. Pregunto: Y esta forma, segun el *Laberinto* ya Aristotelico, no es entidad? Es induvitable. Luego la operacion de aquel tercero dia no debe refundirse en aquellos Compendios Seminales Vazquiztas; pues sobre haverseles señalado en aquel dia solo los consorcios aquella produccion, que se hizo como instantanea, y milagrosa: *Non ratione seminali, sed modo obedientiali*, no puede en accion de ellos refundirse. Pregunto: El *Laberinto*, como Helmonciano, engerto en Aristotelico, no ha solicitado la equipolencia de idea seminal en forma Aristotelica? Luego si esta, respecto de los vegetales en el tercero dia fue el termino de la accion creativa de Dios, fuelo à consequencia la idea seminal; y assi, no fue criada en el dia primero, como tantas veces nos ha dicho, y ahora repite el *Compendio*.

87. Vamos ya à entendernos.

el *Laberinto* sobre los passages de el 2. Gen. que nos ofrece como una prueba incontrastable. Pregunto: Para que se verifique el *Ante quam virgultum, &c.* por donde es necessario estuviessen criados sus Compendios Seminales desde el primero dia de la creacion? Para que aquel *Ante* se verifique, para què es tanta prioridad? No bastarà la de uno, ò muchos instantes? Mas toda esta, que parece grave dificultad, se desvaneciera facilmente si estuviessemos à la exposicion de el doctissimo Padre Cornelio Alapide, que exponiendo este passage, dice, se debe entender què la tierra germinò los vegetales en el tercero dia: *Modo miraculoso, & virtute solius Dei, antequam*, los germinarâ: *Modo naturali virtute seminis, & concursu aliarum causarum naturalium*, como lo practicò despues hasta hoi; y lo mismo dice el Cardenal Ptholomeo, aun recurriendo à las que llama virtudes seminales de San Augustin: *Respondeo, litteralis expositio illius loci est, miraculose productum virgultum esse antequam naturaliter oriretur, aut plantæ naturaliter germinarent ex semine suo.* Digo, pues, se criaron antes; mas no con la propriedad que nos quiere hacer creer el *Laberinto*, ò el *Compendio.*

88. Mas contra esta solucion nos ocurre con el segundo Passage: *Istæ sunt generationes :: quando creata sunt in die, quæ fecit Deus Cœlum, & terram.* Y el dia en que Dios criò el Cielo, y la tierra, fue el primero. Vamos à espacio, señor *Laberinto.* No es cierto, que las generaciones, de que habla el Sagrado Texto, son las producciones que menciona el 1. de el Genesis, distribuyendolas en los seis dias? Es inconcuso en los Santos PP. y Expositores. Luego si *et in die illa* de el citado passage se entendiesse literalmente por el primero dia de la creacion, como pretende, se inferia claramente, que todas las produciones de los seis dias se havian celebrado en el primero, lo que expressamente es contra los mas Santos Padres, y casi todos Expositores. Mas veamos como entienden estos el *In die illa, & c.* El citado Cornelio Alapide sup. cap. 2. Genes. comentando el vers. 4. *Istæ sunt generationes, id est*, dice, *creationes Cœli, & terræ: unde sequitur, quando creata sunt in die; id est, tempore toto sex dierum. Ita Beda, & alii.* El doctissimo Padre Nicolao de Lira, comentando el mismo Texto: *Istæ sunt generationes, & c. 1. Hic consequenter explicat formationem hominis. Et quia, sicut dictum est, omnia creata sunt quodammodo propter hominem: ideo primo recapitulat creationem aliorum, aliquid superaddendo; & secundo explicat formationem hominis ibi: Formavit igitur, & c. dicit ergo, istæ sunt generationes, & c. quæ prædictæ sunt in operibus sex dierum. 2. In die, id est, in diebus secundum Hebraici sermonis, in quo frequenter accipitur singulare pro plurali. Unde exod. 8. Venit musca gravissima, id est, multitudo muscarum.* Pone la exposicion de Rabàno, y S. Isidoro, que en substancia dicen lo mismo; y es innegable ser la comun de los Santos PP. como dexo dicho. Pues ahora, señor *Laberinto*, si es inconcurso, que los Santos PP. y Expositores entienden aquel *In die illa* por los seis dias, para què es veniise haciendose desentendido, de que entendiendole literalmente, como le entiende, atropella tan venerable authoridad, solo por hacer, como que arguye a su Antagonista?

89. Es que dice, que San Augustin (4. y 5. de Genes. ad lit.) lo entiende assi. A que respondo, que el Santo Doctor, atendiendo à el sentido figurado prophetico, lo entendiò assi, porque siguiò la particular opinion de que todas las varias criaturas de el universo fueron instantaneamente producidas

por Dios en aquel primero dia ; y asi, no tiene por dias physicos ; y naturales los que Moyses señala , y en que refiere aquellas varias produciones. Esta opinion salva siempre la veneracion , y respecto debido à el Santo Doctor , no lo admiten los Santos PP. y Expositores ; y mas quando el mismo Santo Doctor (como nota el Cardenal Ptholomeo) de tal modo la pronunciò que a el mismo tiempo advierte , dexa el campo libre , para que asistiendo grave fundamento , se pueda discurrir de otro modo. Dice , pues, el Santo Doctor (lib. 4. cit. cap.7.) *Quisquis aliam requirit in illorum dierum enumeratione sententiam , quæ non in Prophetia figuratè , sed in hac creaturarum cõditione propriè meliùs possit intelligi, quærat & Divinitus adjuctus inveniat : fieri enim potest ut etiam ego aliam his Divinæ Scripturæ verbis congruentiorem fortasis inveniam : neque enim ita hanc confirmo ut aliam quæ præponenda sit, inveniri non posse , contenendam.* El fundamento, que asiste â los Santos Padres , y Expositores para seguir la contraria (como nota el citado Ptholomeo) es el mismo de San Augustin ; y es que *Verba Sacræ Paginæ intelligenda sunt ut propriè sonant , cum commodè potest.*

90. Siendo esto asi, nadie extrañarà, que su Antagonista no siga en este punto à el Santo Doctor , como es evidente no le sigue el *Laberinto* ; pues señala los consorcios de la virtud activa, y passiva de los Compendios Seminales , y aquellas varias produciones, ya de vegetales , ya de animales en diversos dias: lo que claramente es incomposible con aquella especial opinion de San Augustin. Pues oiga ahora el *Compendio.* En tanto hiciera fuerza la authoridad de el Santo Doctor en orden â haverse criado los Compendios Seminales Vazquistas , ò Helmoncianos en el primer dia de la creacion, en quanto se siguiesse su opinion que se opone à la distincion de los dias de aquellas producciones y la que tiene connexion con la precisitud de haver sido aquella creacion en el primero dia, (porque el Santo no admitia otro en las producciones:) Luego es manifiesto embrollo , y confusion de doctrinas en el *Compendio*, no assentir à aquella particular opinion del Santo , y querer valerse de su Authoridad , para probar su caprichosa idea de el dia de la creacion de los compendios, pretendiendo fuesse el primero : lo que no tiene connexion con la comun opinion contraria.

91. Sigue el *Compendio* à indagar el que llama , *segundo articulo* (moliendonos la paciencia con tan fastidiosas repeticiones) y dice : *Pregunta este si los compendios Cartesianos , y Orticistas , segun la explicacion de la Verdad Rutilante* (hai tal candidez de Rutilante!) *se puedan componer con los Augustinianos* ? La explicacion de la *Verdad Brillante* es identica con la de el Libro de el mismo Author : y yà se le ha dicho à el *Laberinto* , y se le repite à el *Compendio* , debian probar, y no falsamente suponer , que los Compendios Seminales Orticistas eran Cartesianos, cascabel , que fuertemente suena en su fantasia: Y dado que lo fuessen , debia tambien poner de manifiesto , que la tintura del systema Cartesiano los haga incomposibles con la doctrina de San Augustin. Mire el *Cõpendio.* su Antagonista (como he dicho antes) no es Cartesiano , aunque no le dessagradan algunas theses de Cartesio : mas debo hacerle presente, que el grande Minimo, tan ilustre Physico, y Mathematico, como Theologo el Padre Marin Mersenno , escribiendo à Gisberto Vecio, y hablando de Descartes , despues de decirle, que en todas sus respuestas era su animo tan Christiano , que exhalaba Amor Divino, y que su Philosophia havia de ser el ornamento, y auxilio de nues-

nuestra verdadera Religion, dice, le infundiò Dios una tan grande luz, y que lo hallò en el ingenio, y doctrina tan conforme con la de San Augustin, que lo mismo que se vè en uno se lee en otro: *Credidi, lucem aliquam eximiam huic viro Deum infundisse, quam postea Divini Augustini ingenio & doctrinæ adeo conformem inveni, ut eadem ferè omnia in uno agnoscam, ac in alio.* Confiesso ingenuo, no haver podido ver el original de este Minimo Gigante; y que esta noticia la debo à la erudita Censura, impressa en el principio de el Libro de *Dialogos Philosophicos*, que escribiò el Padre Maestro Naxera contra el systema de los Peripateticos, y saliò à luz con el supuesto nombre de *Don Alexandro de Avendaño.*

92. Vea ahora el *Compendio*, si aunque aquellas insensibles, y primordiales semillas de San Augustin se explicassen con el systema Cartesiano, si por esto se verificara aquella tan fantastica, como ponderativa absoluta (para espantar bobos:) *Mas facil composicion tiene la luz con las tinieblas.* Mas veamos la gran razon, en que se funda: *La de aquellos*, dice, *es en la mejor forma*; (*esto es, la idea*) *testimonio de la infinita luz de la Sabiduria, y de el Divino Poder en su virtud.* Digo, que la virtud, que en aquellos Compendios Vazquistas quiere voluntariamente fingir el *Compendio*, es una chimera, indigno testimonio de la Sabiduria, y poder de Dios; porque es (como queda probado) pretender, que particulas de fuego sean forma, ò virtud, capaz de ser architectonica de qualquiera de las admirables fabricas de los tres Reinos: y esto es por su naturaleza repugnante; y como tal, indigno objecto de la Sabiduria, y Omnipotencia de Dios, como lo es una piedra inteligente.

93. *En estos Cartesianos* (dale à lo Cartesiano) *solo se halla privacion de toda virtud, y accion; por mas delgado que se pondere su tisù, ò texido, quedarà gordo, y mal hilado, y serà machina en absurdos.* Alavo su magisterio; mas le noto, que aunque mas se ha esforzado a *impugnar esse tisù, ò texido delgado, ò gordo*, solo ha podido producir pataratas en lugar de eficaces pruebas. Aunque aquellos Compendios (que se le antojan Cartesianos, y que presto seràn algo menos) tengan privacion de virtud activa, ò efectiva (porque esta reside en los espermas de la especie que los actùa, y alli es necessaria, como en ellos superflua) mas no estàn privados de la passiva, y de la regulativa de aquella activa virtud; y sin la qual, esta no pudiera llegar à el acto de su operacion, como (en sentir de los no Cartesianos) no podrà el alma material de los brutos, y racional de los hombres llegar à el acto de las operaciones que unidas à los cuerpos, executan, sin aquellos marabillosos organos; y assi, no pudiera celebrarse la circulacion de la sangre: v. g. sin el marabilloso organo de el corazon aunque esta parte corporal no sea la virtud activa de aquel movimiento. Pruebeme que porque la virtud activa no està en los Compendios, sino en los espermas, se discurre con aligacion à el systema Cartesiano, y salgamos de una vez de asserciones voluntarias.

94. *Adonde apelaremos*, prosigue, *por alma, ò vida de los animales perfectos?* Mire què pregunta! Notole antes de responderle à ella, que alma, ò vida no es todo uno en los Brutos, aunque aquella sea el principio efectivo de esta; porque la vida dice mas, que el alma brutal; y assi como suena es locucion impropria. No lo es menos lo de animales perfectos; porque esto supone el rancio error de llamar imperfectos animales à los minimos insectos: y siempre que fuere necessario, le probarè, es tan perfecto animal el mui pequeño

queño Mosquito, como el desmensurado Elefante. ¿*Adonde apelarèmos por alma de los Brutos*? Pues no la tienē decidua, ò propagada de los Padres en sus mismos espermas? Esto, aun el mismo Aristoteles lo dixo (y lo notò su Antagonista en su Lib. part. 2. §. 9. n. 175.) pues (lib. 2. de Gener. Animal. cap. 4.) preguntando: Por què teniendo el huevo subventaneo cavales todas sus partes, no pueda engendrarse de èl, y salir â luz el animal? Responde: *Quia non habet animam sensitivam*; por el defecto de el esperma masculino, en què principalmente se contiene.

95. Es constante, que el alma, ò forma de los animales, como material, no solo es en partes divisible, sino que crece, y se augmenta entitativamente â proporcion que lo practica el cuerpo de el animal. Quando Dios criò los animales: *In prima mundi conditione*, produxo sus formas: y quando, mediante la vendicion: *Crecite, & multiplicamini*, les concediò la virtud de propagar su especie por las generaciones; assi como para esto criò los Compendios Seminales, les concediò tambien, que en sus espermas pudissen traducir una centella de su virtud animastica, la que no solo fuesse la virtud activa, y actuante de el Compendio Seminal, sino que logrando augmento, à el passo que el Compendio Seminal lo consiguiesse, fuesse su animastica physica forma. Què, pues, hai aqui de dificultad en encontrar la propagacion de el alma de los Brutos? Lo que si la tiene, no corta, y mas en principios Aristotelicos, es lo que se nota en el systema de los Compendios Seminales Vazquistas (que tanto quiere convertirles en aquella doctrina) porque suponiendo, que el alma de los animales es induvitablemente su forma, es constante, nos tiene dicho la *Trompeta*, el *Laberinto*, y aun poco ha el Compendio, ser lo mismo la *idea*, que la *forma*; con que la *idea* de los animales ès lo mismo que su forma: y como nos haya dicho, que todas las ideas fueron criadas, y tienen ser desde el primero dia de la creacion; lo fueron por consiguiente las de los animales, y à consequencia sus formas, ò sus almas. Pues en verdad, que estas almas, ò formas materiales existentes, desde entonces sin sugeto, nunca lo llebarâ bien aquella Escuela.

96. Fuera de esto, còmo ha de componer esta doctrina con la de el Padre Lossada (que ensarta aqui con tanta violencia) que en su citado passage afirma, que formado el cuerpo de el animal por la virtud efectiva espermatica produce Dios un alma material? O la produce, ò no la produce? Sì la produce: Luego no està producida la *idea*, *forma*, ò *alma* desde el primer dia de la creacion, como tiene afirmado. Si no la produce: Luego està evidentemente contra la doctrina de el mismo passage de el Padre Lossada, que nos presenta, venga, ò no venga, no con otro motivo, sino porq̄ no haya Sermon sin Augustino. En orden a Helmoncio, es constante de el passage, que le citò su Antagonista en la *Verdad Brillante* fol. 12. pone en los espermas aquella idea decidua de la de los Padres, y la que constituye virtud architectonica, y principio de la vida aun sensitiva de el animal, siendo por consiguiente su alma. A què, pues, havia de recurrir â Dios, como dice (y como el Padre Losada) quando supone la virtud en la causa criada?

97. Diga el Padre Lossada lo que quisiere, lo dificil de ajustar no es, de donde venga a los animales el alma material; pues esto sin el recurso à Dios (q̄ no debe practicar el verdadero Philosopho sin gran necessidad) se pone probablemente à la vista en la citada doctrina de Aristoteles: y no improbablemente (porque soi ingenuo) en la de Helmoncio. Lo que sì tiene suma

ma dificultad ès señalar una virtud, que pueda ser architectonica de una tan pasmosa fabrica, qual el cuerpo de el animal, y aun de el mas despreciable vegetal: y esto, à vista de ser pressisso confessar no inteligente la virtud espermatica, y aun quando lo fuesse, quedaba la misma dificultad en atencion à exceder lo admirable de aquella obra la percepcion de todo humano entendimiento. Bien conociò esta verdad el agudissimo Jesuita Cordeiro, pues hablando de el cuerpo humano, dice: *Addo de inde non solum corpora primorum parentum, sed etiam quodlibet corpus humanum in ventre matris non nisi à virtute & omnipotentia Divina immediatè formari.* Y reluciendo la misma causal en lo marabilloso de la fabrica corporal respecto de los demas animales, como las demonstraciones Anatomicas demuestran, dirâ lo mismo de la formacion de qualquiera de ellos.

98. Concluye el parrafo mui satisfecho de lo que dexa expressado, diciendo: *Mas decente salida es esta, que la mechanica horologica, para entre solos los Chinos, capaz de ser oida.* Señor *Compendio*, aquella salida es mas decente, que es mas fundada, y conforme à la razon recta: y los Lectores sabios sentenciaràn, qual lo sea entre las de los dos Antagonistas. Què es esso de machina horologica? Què, como si dixessemos alguna maestra de Londres? ¡Vendiga Dios tal frescura! L'amele mechanica horologica, ò como quisiere; lo que no podrà negar, aunque mas se sesgue, ò haga desentendido, es ser la machina animal tal, que excede incomparablemente à todas las artificiales: tal, que en ella reluce la summa Sabiduria, y Omnipotencia de Dios: y que por lo mismo es uno de los mas demonstrativos argumentos para convencer los Atheistas, como doctissimamente prueba el clarissimo Holman en su Dissertacion de *Atheo Convincendo.* Aquella expression de los *Chinos*, es precisso la extrañe aun el menos erudito, pues en ella los quiere comparar en la estolidez y rudeza à unos Negros bozales, ò à unos torpissimos Americanos, quando es hoi tan tribial, ser una Nacion, cuyos ingenios son delicadissimos, y que en las leyes de la Politica, en la Physica, Mathematicas, Medicina, en lo mas primoroso de la mechanica, y en la mercancia, quando no excedan, no ceden à las Naciones Europeas.

99. Vuelve en el parrafo siguiente à la repeticion fastidiosa de algunas especies, sin querer hacerse cargo de lo que le tiene, con no poca claridad, dicho su Antagonista, machacando en hierro frio, sin el menor adelantamiento en su gran empeño. Son, pues, que haviendo dicho San Augustin, que las Virtudes Seminales de plantas, y animales, existian en sus entes, y eran disseminados por los elementos antes de la creacion de el hombre à el sexto dia, el Doctor Ortiz dice en su Libro, que en dichos entes, pasto de el hombre, hai especie humana: luego la dà antes de la formacion. Lo primero (como hemos hecho patẽte) es una impostura no poco falsa: y lo segundo (como tambien consta de lo dicho) es una ridicula ilacion, indigna de Hombres doctos; y que no ha podido probar el *Laberinto* (aun con los esfuerzos de el *Compendio*) y como tambien el que llama *efugio*, y no se atreve à convencerlo. El preguntarnos de nuevo, còmo estos Compendios se comunican, y preguntar tambien, si voltean por los elementos, à vista de lo mucho que le ha dicho su Antagonista en los dos citados Escritos, està executando por una cuchara de vayeta. El venirse despues solicitando (como si fuesse necessario) se le dè en Author Augustiniano, ò en otro expositor de el Santo aquel systema de Compendios

Seminales (què ya, à Dios gracias, nò son Cartesianos, sino Seud oCartesianos, que es mui diverso) como le explica su Antagonista, es otra bellissima candidez, a presencia de ser todos Aristotelicos, que es precisso, le expliquen con las phrasses abstractivas proprias de su Escuela.

100. Entra en el parrafo siguiente, trayendo un impertinentissimo farrago, dirigido â elogiar, y ponderar la estimacion de la carne humana, como si esto se lo huviesse disputado su Antagonista, ò le huviesse dicho, que esta carne, era carne brutal. No hai sino meter fagiña, y llenar con ella sin necessidad las planas, que pudieran reservarse para el principal assumpto de el *Laberinto*; *sola remedia sanant*, *&c.* Mas adonde se dirige todo esto? Ya lo dice, *que es para nò creer, que la luz de la Iglesia San Augustin*, y sus Expositores trahigan sus Compendios Seminales, fuera de el sagrario suyo el cuerpo humano, rodando por los elementos, y mezclados con las carnes bestiales. Esto hiciera alguna fuerza, si lo que se verifica de la carne humana se verificasse de los Compendios Seminales humanos, que no son carne, ni piensan serlo: haciendose desentendido el *Compendio* (para hacer como q arguye) de lo q sobre este punto le dixo su Antagonista en su *Verdad Brillante* fol. 17. y en el *Corolario*.

101. No es razon omitir aqui aquello de el *Champurro Aristotelico con la Doctrina de el Maestro Manso, Egidio, &c.* que le nota el *Compendio* à su Antagonista. Esto fuera assi, si este se huviesse valido de aquellos Authores para probar con sus doctrinas lo substancial de su systema; mas esto es patentemente falso, como consta de el citado fol. 17. en donde solo trahe los passages de estos Authores, para justificar contra la *Trompeta* la extension de las razones seminales de San Augustin (sean lo que fueren) à el hombre, y los dias en que fueron criadas las de este, de los animales, y vegetales. Llamar, pues, esta clara formalidad, y distincion de doctrinas de su Antagonista *Champurro Aristotelico con extasis Cartesiano*, es querer mover la risa de los Lectores mas sabios, y circunspectos. Añade ser digno de reparo, que el *Cardenal Ptholomeo en las producciones de los seis dias de la creacion, siempre recurre à las virtudes seminales de San Augustin, y llegando à el hombre las olvida, &c.* Miren què reparo! Acaso el Cardenal Ptholomeo, es mas que un Author Aristotelico, aunque tan ilustre? El agudissimo Cordeiro, que nada le debe en lo sabio à el Padre Ptholomeo, no se acuerda de tales virtudes seminales en las producciones de los seis dias; pues assi como dirà el *Compendio*, aunque tan teñido en Aristotelico, que esto no le hace fuerza; por què ha de querer, que los dictamenes de aquel Author, aunque probables, sean para nosotros, como canonicas authoridades? *Què se olvidò de las razones seminales llegando à el hombre*; y con justa razon, porque sobre ser aquella produccion mas prodigiosa, que las antecedentes (como el mismo *Compendio* nos tiene ponderado) y por ningun modo celebrada *ratione seminali*, lo fue, aun no estando criados los Compendios Seminales, haviendose criado estos despues, quando echò Dios su vendicion â nuestros primeros Padres: *Crescite, &c.* Contra pongole, pues, à la authoridad de el Cardenal Ptholomeo, la de el B. Egidio, y Maestro Manso, que (como he puesto de manifiesto) enseñan en este punto lo mismo, que yo afirmo con su Antagonista.

102. Hasta aqui hemos hecho presente (y havrà notado el Lector) lo que han podido los grandes esfuerzos de el *Laberinto*, y la tropa auxiliar de retaguardia de el *Compendio* contra lo que su

su Antagonista afirmò, y afianzò con eficaces pruebas en su *Verdad Brillante*, desde el fol. 16. hasta el 25. desvaneciendo la 1. 2. y 4. consequencias, que llamò *mui erroneas la Trompeta*. Yo, para completa satisfacion, y que el sabio Lector conozca lo mucho de que se hace dessentendido (en medio de sus fastidiosas repeticiones) por no haver podido contrastarlo, pido registre lo estampado en los citados folios, y lo cotejè con los passages de *Laberinto*, y *Compendio*, y quedarà desengañado de las causales de este sin exemplar laconismo. De este modo, qualquiera Monigote pudiera en un dia soltar Impressos à docenas.

103. Pero veamos esto mismo, haciendo reflexion sobre la tercera *mui erronea consequencia*, que objectò la *Trompeta*; es à saber, que valiendo este systema de Compendios Seminales, se siguiera, que por algun fomento à la semilla humana, como lo intentò Arnaldo de Villa-nova, *poniendo en un vaso metido en estiercol semen humano se pudiesse formar un hombre, &c.* A esto en la *Verdad Brillante*, desde el fol. 18. hasta el 21. le advierte su Antagonista, que Arnaldo, y Paracelso, que prorrumpieron en aquel delirio, no imaginaron el systema de los Compendios Seminales; pues siguieron el systema comun de las generaciones. Y yo añado, que pretendiendo el *Laberinto* ser Cartesiano el systema de Compendios; y sobre entonces hallarse Cartesio en el estado de la possibilidad, ò futuricion; y el systema de estos Authores ser mui contrario, como de finissimos Chymicos; tambien, que si este systema de Compendios diesse fundamento à aquel delirio, mas bien pudiera contribuirlo el de Helmoncio, que pone en el esperma humano la completa idea de el cuerpo humano, y con virtud vital, y sensitiva.

104. Le satisface tambien plenamente, porque estando en aquel systema, no pudiera imaginarse tal disparate, assi porque para la actuacion de los Compendios Seminales es necessario el completo esperma de los dos sexos, y lugar apto para el fomento; el qual prueba, solo puede ser el utero materno. Por ultimo, prosiguiendo hasta el fol. 24. despues de convencerle el futil argumento de que *pudiera el demonio, valiendose de otro liquido, actuar los Compendios Seminales*, le avochorna con lo impropio, y ridiculo (aun en la expression misma) de el cuentecillo de el Padre Alva, y los Flamencos. Y què dice à todo esto el Laberinto? *Risum teneatis amici*; nada mas que lo siguiente. Va hablando (fol. 15.) de el systema Peripatetico (a donde se ha acogido, por ver si puede lograr à su favor aquel partido) y dice: *Bien sè, que si Arnaldo, y Paracelso siguieran esta escuela en generaciones (maxime humanas) no huvieran caido en aquel error de buscar Compendios en los espermas y buscar su nutricion en los femineos menstruos.* Yo no sè, que nombre dè à este vergonzoso abandono: solo recurro, à que el *Laberinto* juzgò fatuos à todos los Lectores. Si pues, se le ha evidenciado, que Arnaldo, y Paracelso no pensaron en tales Compendios Seminales, à que es, haciendose desentendido, volver à recalcarse, en que estos Authores *cayeron en el error de buscar compendios en los espermas*? Si es à todos notorio, que en catorce, ò quince siglos los Medicos Aristotelicos, refundieron, no solo en parte la formacion de el feto, sino su nutricion desde los primeros passos de su ser en la menstrual sangre, à què viene aquella segunda causal? Sino sea, diga, que todos ellos no siguieron el *Peripato bien expurgado por los Doctores Catholicos*, porq̃ no le queda otra salida.

105. Siguiò la *Trompeta*, reparando, que el Doctor Ortiz en su Libro, hablando de la union entre cuerpo, y

alma,

alma, decìa: *Consiste en una intima presencia de el alma à aquellas partes, como parte mas noble, activa, y dominante de el todo, criada à este fin* (en que se incluye el Divino Decreto, y su concurso) *por el Author de la Naturaleza.* Advierte le su Antagonista fol. 27. no ser particular suya esta opinion, y à consequencia le señalò por ella un ilustre partido. Yo le añado, que aquella descripcion de su Antagonista es casi identica con la que trahe el clarissimo Jesuita P. Cordeiro, quien (Phys. part. 2. tract. 1. d.5.q.1.) dice, consiste *in intima presentia animæ ad corpus rectè dispositum, & alia nò præventum anima, & in simul in Dei concursu cum tali anima ad vivificandum corpus tale.* Y cita por esta (que dice, y prueba ser la mas probable) à el Doctor Angelico, y los Themistas, à el subtil Doctor con todos los Scotistas, â los Jesuitas Vazquez, Valencia, Uvadingo, Martinon, Fabri, Sesthleben, y otros: y la prueba con clarissimos passages de Aristoteles, ilustrado con la exposicion de los Conimbricenses.

106. Antes de passar adelante, nos haremos cargo de lo que el *Laberinto* dice sobre esto fol. 16. *Que la union physica substancial distinta realiter de los extremos, es en plausible opinion algo real, que en toda muerte de hombre falta.* Decimos, no se ha negado, ser plausible aquella opinion, que la constituye entidad distinta de los extremos, ni sobre esto es el pleito, con que quiere el *Laberinto* selgarse para escaparse, sino sobre los ascos, que hizo à la union in distinta, constituida por intima presencia, como si fuesse alguna opinion improbable, y poco segura, sobre que hablaremos despues. Pregunta ahora: *Què se hizo en la muerte de Christo aquella union natural de Cuerpo, y Alma de Christo, que la hipostatica supone?* Miren que subtil pregunta! Si serà esta de el *Laberinto*, ò de el *Compendio*? Lo mismo puedo preguntarle, y le dirè lo que me respondiere. Pero antes debo acordarle, que *sola remedia sanant*, y aconsejarle, se dexe de Theologias, gastando, como debe, las planas en puntos Physicos, y Medicos, que son de nuestra profession, dexando esto para que se explique el que le duele, y le ha metido en esso. Aunque no soi Theologo, respondo, que lo que se hizo aquella union en la muerte de Christo, es lo que se hace en la muerte de otro qualquiera hombre, que es faltar; porque falta aquella intima informativa presencia de el alma â el cuerpo. La union hipostatica de la Persona de el Verbo, señor *Laberinto* Theologo, supone aquella union entre Cuerpo, y Alma en Christo vivo; no en Christo verdaderamente muerto: y esto lo debe confessar el *Laberinto*; pues aunque sea distincta la union entre cuerpo, y alma, no puede negar, faltò en la muerte de Christo, sin que faltasse la hipostatica con el Cuerpo, y Alma de el mismo Sr. luego no supone esta union aquella en Christo nuestro Redemptor difunto.

107. Vuelve à preguntar: *Què ente serà esta union entre los espirituales, y corporeos, que precissamente ha de existir en todas las partes de el cuerpo, uniendolas con el alma?* Esta pregunta es tal, que no merece repuesta; pues supone, haver gran dificultad, en que el alma estè intimamente presente â todas las partes corporales, en que se ha dicho consiste su union. La misma pregunta se le puede hacer à el *Laberinto*, aunque de union distincta, ò con las partes de el cuerpo, ò aquella extravagante con las que les corresponden de el que llama: *Lumen vital, y sensitivo.* Mas volvamos à la *Verdad Brillante*, y hallaremos, que la *Trompeta*, despues de proponer la descripcion de la union q̃ trahe su Antagonista, fallamẽte le impone, haver dicho, ser el termino de ella la medula cerebral, y no otra alguna parte soli-

solida; y à cuya impostura le satisfacē tā convincentemēte su Antagonista, manifestando esta falsedad con claros passages de su Libro, que el *Laberinto* se diò por convencido.

108. Le hizo tambien presente (como yo en este Escrito) que aunque el alma estè unida à todas las partes de el cuerpo, no obstante sus operaciones mas nobles, quales las mentales, las celebra en la cabeza, y por consiguiente en el cerebro, que es el organo proporcionado de que usa para ellas. Y què dice à esto el *Laberinto*? Dice (fol. 13.) que el alma *à ningun miembro en especial concede prerrogativas su union.* Y la prueba? Unas palabras de el Niceno, que prueban lo que pretende, como que el Sol es negro. Señor *Laberinto*, estas clausulas: *Mentem quidem existimamus cui libet membro aquabiliter*; prueban mas que el ser igual su union con todas las partes? Pues aunque sea igual esta union, por què no serà diversa la prerogativa de unas partes, respecto de otras, en atenci on à ser proporcionados organos para unas funciones, y nō para otras? Què hai contra esto? Convencese mas con lo que prosigue: *Es verdad que oye por los oidos, vè por los ojos, y anda con los pies, &c.* Conque segun esto, es cierto, que aunque el alma es la misma, que ve, oye, anda, &c. es constante, no oye por los ojos, ni vè por los oidos; ni uno, ni otro executa por los pies. Luego no obstante esta igual union con todas las partes, el organo proporcionado para vèr no son los oidos, ni los pies, sino los ojos, y assi de las demas funciones. Pues ahora: Assi como es innegable por notorio à todos, que el alma no vè por los oidos, sino por los ojos, igualmente lo es, que las operaciones racionales no se celebran en otra parte, que la cabeza; y assi es patente, que solo el cerebro es organo de estas mas nobles funciones.

109. Mas oigase como prosigue dando la causal de aquella diversidad: *Pero esta diversidad solo de las partes, en todas es mente espiritual, y en todas exerce obras mentales, aunque como forma de todas obre con sentidos corporales, segun la exigencia de cada una, quando no hai impedimentos en ella.* Señor *Laberinto*, ante todas cosas debemos prevenirle, que aunque el Nizeno discuriesse en este punto Philosopho à su favor, suponiendo nuestra veneracion à el Santo Doctor, y que puede su doctrina interpretarse, no obstante, nō puede convencernos su authoridad à seguirle contra la de tantos; y lo mas es, contra la propria evidente aprehension de cada uno, que clama en contrario; y mas quando la *Trompeta* nos abriò el camino quando (fol. 5.) nos previno, q̄ *en materias naturales no entra lo santo; porque no lo necessita para la virtud, y santidad.* Presupuesto esto, veamos su causal.

110. Dice el *Compendio*, que la diversidad de los actos que exercita el alma, vèr, oir, &c. es por la diversidad de las partes, porque en todas es mente espiritual. Pregunto: Y su Antagonista le ha dicho, que la diversidad de actos que el alma exercita en los varios organos, nace de la diversidad de el alma, y no de las partes? Le ha dicho acaso, que quando el alma vè por los ojos, ù oye por los oidos, se desnuda de la mentalidad espiritual, que consigo identifica, y la dexa en deposito en el cerebro para vestirla alli quando produce sus actos mentales? Hai tales inepcias! El alma que vè por los ojos, y oye por los oidos, es mental, y espiritual; mas los actos de vision, y audicion, nadie ha dicho, que son mentales, y espirituales; porque son mui materiales, que no se reciben en el alma, como los mentales, aunque tenga â ellos natural adherencia: luego de que sea mental, y espiritual el alma, no se infiere, sean mentales, y espirituales los actos, que

en todas las partes exercita. No me dirà el *Laberinto*, ò el *Compendio*, què actos mentales, ò intelectivos (que es lo mismo) celebra el alma en los ojos, oidos, pies, en el higado, ò en las tripas? Segun esto, llevarèmos entendido, que en estas se raciocina? El *Laberinto* parece està olvidado, ò no conforme con el *Compendio*; pues à el fol. 6. nos dice: *Asi como el alma racional siendo una, y simple, es en su obrar multiforma.* Què quiere decir esto? Que aunque el alma por su simplicidad identifica con sigo la espiritualidad, y mentalidad, es *multiforma*, quando llega à obrar; esto es, es capaz de producir diversos actos correspondientes â muchas formas; esto es, vegetativos, sensitivos, y racionales, segun la variedad de las partes destinadas à estos fines; pues por esso, segun todos, es forma, ò acto de el cuerpo organico; esto es, de una comparte tal, que possea todos los organos necessarios para aquellos diversissimos actos: y esto es en substancia lo machinal, ò automatico, à que hece tantos ascos.

111. En confirmacion de esto añade: *En cada una* (de las partes) *es mente, y por la intemperie morbosa, ò defecto de pulchritud, y consonancia puede delirar el hombre sin morbo precisso en la cabeza.* Esto fuera bueno probarlo, y mas quando es una medica heregia. En un dolor colico, ò en un nephritico, en un asma, ò en una hidropecia v. g. hai defecto de consonancia, y pulcritud è intemperie morbosa, y no hai delirio. Diganos el *Compendio*, si por esto, y porque es mente en cada una de las partes, como en tales enfermedades, aun llegando à ser mortales, no se nota delirio? Yo estoi cierto, no le serà facil responder, sino es recurriendo â que no consiente la cabeza, contrayendo aquel vicio especial, que ocasiona el delirio. Añade: *La inflammacion de otra parte basta.* Tan heregia medica es esta como la antecedente; y que no puede ignorar el *Laberinto* (que le dà el passe) como Professor de Medicina; pues havrà observado mil veces inflammaciones grandes (y tales, que muchas veces se terminaron en gangrenismo) en varias partes internas, y externas del cuerpo sin el menor delirio. Acuerdese de lo q̃ es tã tribial en Medicina, que aun el menos instruido Practicante no ignora; es à saber, que el cerebro puede padecer este accidente, como otros, ya idiopaticamente, ò por propria passion; ya sympaticamente, ò por consentimiento de vicio de otra parte. Y por ultimo, pruebeme, que quando los vicios inducen formal delirio, no sea en fuerza de el vicio, que causan en el cerebro. Todo ha de ser soltar proposiciones à el aire?

112. Mas aun añade el *Laberinto* (fol. 13.) citando a el Nizeno, *que no niega el requisito essencial de partes organicas.* Què todo ha de ser confusiones? Què es esto de requisito essencial? Lo que es, y debe ser, es, que las partes organicas de el cuerpo son requisito essencial; porque este, que de ellas se compone, es la natural comparte, con quien unida el alma, en fuerza de està union dependiente de ellas, obra todas sus funciones; varias, no segun variedad de parte de el alma (que no puede haverla) sino segun la diversidad de los organos, que le contribuyò el Author de la Naturaleza, para que pudiera exercitarlas, como dexamos claramente probado. Però dice, *que muchos contusos en la cabeza, tuertos, y mancos, exercen las operaciones restantes muibien.* Què es esto de *contusos en la cabeza*? Si la contusion es tal, que el cerebro se maltrata, en verdad, que falta, ò se suspende en todo el cuerpo el sentido, y movimiento, degenerando no pocas veces en formales apoplexias, y

algunas en perlesias, como se vè en los grandes golpes de cabeza, ya por caidas, ya en fuerza de instrumentos contundentes: y esto es tan evidente à todos por las repetidas experiencias, que negarlo es lo mismo que oponerse à que es de dia quando el Sol luce. Què *muchos tuertos, sordos, y mancos exersan las demas funciones con perfeccion*, que prueba contra su Antagonista? Antes esto prueba contra el *Laberinto* la precision de el organo para las funciones, que es lo que ha negado tenazmẽte. Si probara, que no obstante el vicio de aquellos organos, se celebraban por ellos con perfeccion las funciones, probara su intento; mas que las que pertenecen à las partes no viciadas, se practiquen, que adelanta para el caso; y mas quando el organo dominante para todas estas funciones se le ha señalado, con casi todos Antiguos, y Modernos, en el cerebro, que es la parte, ù organo principe entre todas?

113. Esso *de que con buenos tisùes* (dexemonos, Sr. *Laberinto* de voces Frãcesas, quando nos sobran mui proprias Castellanas) *en cabeza, y mas partes, en ninguna hacen perfecta obra*, es precisso despreciarlo, interin que no se prueba: y le asseguro, si nos hiciesse este favor, no sacarà la costa. *Què grande, y lucida Obra, dice, se podia texer contra la Economia Animal Cartesiana, que nos pinta el señor Ortiz, con estos principios Catholicos, que cimenta el Niceno, y siguen los mas de los Aristotelicos.* Esto sì, que es hablar con brios mas està donosa essa valenciana à vista de ser tan notoria su flaqueza en los repetidos ataques de su Antagonista. El que llegase el caso de esta obra (que sin duda, fuera tan *grande, y lucida*, co las antecedentes) fuera de gran complacencia para su Antagonista; porque saliera de la duda, de si ha entendido, ò no su *Economia animal*; y juntamente lograra vèrse probar, que era Cartesiana; esto ès, que no ès compatible cõ la doctrina de los Modernos, que discurren en systema diverso de Cartesio, Esso de principios *Catholicos* es expression mui hipocrita para ganar vulgo ignorante. Pues què, los principios, en que se funda aquella economia no son Catholicos? Ya le dexo demostrado, que en los pũtos q̃ de ella, mas ha satirizado q̃ substancialmente impugnado son aquellas doctrinas mui conformes à Antiguos, y Modernos, tan Catholicos, como puede soñarse el *Laberinto*, ò el *Compendio*. Queda patente à todos lo enredada que ha quedado *la Berdad Brillante* en estas futilidades *Laberinticas*; mas para evidenciarlo mas, volvamos à registrar aquel Escrito.

114. Para esto oigamos à el *Laberinto*, que en el citado fol. 14. haciendose desentendido de la formalidad, con que en la *Verdad Brillante* (fol. 29. y 30.) se le convenciò à la *Trompeta* nos vuelve à moler con lo siguiente: *Infiera de aqui el Curioso, quan errado sentir es el de los Cartesianos (en que entra el Libro Uso y Abuso de el Agua) buscando punto centrico en cerebro, glandula pineal, &c. à la union de el alma: y descubriendo rumbos maritimos en las corrientes animales espirituosas para las sensaciones particulares de cada parte.* Señor *Laberinto*, ò *Compendio* (omitiẽdo el feo pleonasmo de estas ultimas clausulas) no quiso la *Trompeta* imponer à su Antagonista, que ponia unida el alma solo con la medula de el cerebro, y que de alli la trahia *embarcada* por todos los nervios, y fibras? No se le evidenciò esta falsa impostura con claros passages de el citado Libro? Pues à què es volver *ut canis ad vomitum*? Que el organo de las funciones mentales, y sensitivas de el alma sea la cabeza, ò el cerebro, todos lo confiessan (y assi todos la aclaman por parte principe entre las principes) sean Aristotelicos (en que entra toda la Antigua Escuela

cuela Medica desde Hipocrates; sean Maignanistas, ò Gassendistas; antes sì, los Cartesianos recurren à su glandula pineal, ò conario (opinion, que rechazò en su Libro su Antagonista): y pregunto: Esta comun aclamacion, y convencion entre tantos, no tiene à su favor la propria experimental, ò practica aprehension, con que cada uno conoce, que allì raciocina? No ha conocido el *Laberinto* esto en sì mismo? Ha observado, que sus pies, ò sus tripas aprehendan, juzguen, ò discurran? Quando el *Laberinto* ha estudiado mucho, y por lo mismo ha trabajado no poco con la mente, donde siente la debilidad, dolor, ò descaecimiento, en la cabeza, ò en sus tripas, ò pies? Pues si esto es evidente, para què es maccar, y vuelta à machacar, y lo mas, sin la menor prueba, ni dar satisfaccion à las cõvincentes que le ofreciò su Antagonista? Una de dos; ò esto no es Cartesianismo, ò son Cartesianos todos los Aristotelico-Galenicos, Maignanistas, y Gassendistas. Pues ahora: El decir, que el organo de las funciones mentales, y animales es el cerebro, es hacer aquella parte *centro de la union con visos de estanque*? Pruebe esto, que lo deseamos.

115. Vamos ahora *à las corrientes espirituosas animales para las sensaciones particulares.* Quièn jamas ha juzgado esto propria doctrina de el Cartesianismo? Quien lo ha creido nueva opinion inventada por Cartesio? Todos los Peripateticos, assi purè Physicos, como Physico-Medicos (à excepcion de Argẽterio, que negò los espiritus animales, porque juzgò suficientes los vitales, y à excepcion de tal qual Moderno, que los niega, porque propaga los movimientos animales por los solidos) assi como señalaron el cerebro por organo de el sentido comun, phantasia, ò imaginativa, rememorativa, &c. igualmente le consideraron principio de todos los nervios de el cuerpo; y à consequencia creyeron, que assi en las funciones de el cerebro, como en las demàs, de todas las partes, assi sensitivas, como loco motivas, concurrian los espiritus que llamaban *animales* y q por los nervios se distribuian; y lo que el *Laberinto* llama corrientes animales espirituosas. De esto estàn llenos todos los Libros, assi Philosophicos, como Medicos, y es verguenza dudarlo. El Maignan enseña esto mismo, como se puede vèr en muchos lugares de sus Obras, especialmente en el Tom. 4. Curs. Philos. impresso en Tolosa año de 1653. Pedro Gassendo discurre expressamente en este mismo systema: y porque fuera notable extension trasladar passages, remito à el Lector à el Tom. 2. Phis. Sect. 3. *de Reb. terren. vivent. seu anim. per totum*, de la Impression novissima Florentina. Y lo mas urgente contra el *Laberinto* es, que el Cardenal Ptholomeo, assi como describe el mechanismo animal con mui corta diferencia de el que su Antagonista expressò en su Libro (y à el que el *Laberinto* llama *Cartesiano*) señala à el cerebro, y sus partes por organo de las internas sensaciones, y movimientos animales, y admite con todos los citados aquellas corrientes espirituosas (y aun el succo nerveo de Vvilis) por los nervios desde el cerebro hasta los sentidos externos (cuyo mechanismo describe con singular primor): y desde estos à el cerebro; y tambien desde este por los nervios à las partes, ù organos loco motivos. Vease à el citado Author Phisic. Part. de Corp. Animper plur. sect. Señor *Laberinto*, en fuerza de esta demonstracion, ò todos son Cartesianos desde Hipocrates, y Aristoteles hasta hoi, ò V. md. manifiesta, no sabe, ò no quiere saber lo que es Cartesianismo.

116. La *Trompeta* (fol. 23.) expuso el reparo, de que la union constituida por intima presencia, era de poco va-

 lor

por para el *Vnun per se*, què nos precissa la Fè; pues bien intima la hace Christo à los Accidentes Eucharisticos, y con todo no se une, ni compone *Vnum per se* con ellos. A esto, en la *Verdad Brillante* (fol. 28.) le repuso su Antagonista lo primero, que aun menos concedia la *Trompeta*, como lè convenciò despues con clarissimas pruebas desde el fol. 31. hasta el 37. lo segundo, que allì se hablaba de presencia intima informativa; no puramente entitàtiva, y material, qual la de Christo con los Accidentes, la de el Demonio, ò Angel con el cuerpo humano, y la de el alma con la piedra. Y haviendo la *Trompeta* objectado al Texto: *Sicut Anima rationalis, & caro, & c.* queriendo, *à paritate*, probar la uniò distinta, suponiendo lo era la hipostatica; le reproduxo su Antagonista lo primero, que el Texto para el *Vnun per se homo*, nada mencionaba mas, que el cuerpo, y alma, sin acordarse de distinta union. Lo segundo, que la union hipostatica no era entidad absoluta, ni modal distinta de aquellos dos extremos: y esto lo afirmò, siguiendo à el Doctor Angelico, à el Subtil Doctor, y â todos los Authores, que por la union indistinta se citaron. Y yo le añado, que registre à el Padre Cordeiro (loc. cit.) y verà con extension probada la futilidad de el argumento deducido de aquel Texto, para probar uniò distinta entre cuerpo, y alma, aun dada esta en la hipostatica, y alli verà la agria censura, con que trata à los que forman tal argumento para aquel intento.

117. Y què dice à esto el *Laberinto*? Què? Se manifiesta en la publica plaza de la Republica de las Letras con el mas vergonzoso abandono, que es imaginable. Dice, pues, à el fol. 14. solo lo siguiente: *Mucho hai de mas en el Papel Verdad Rutilante à persuadir nuestra creencia de ser forma el alma racional de el cuerpo humano; pero todo està de menos en el Libro Vso, y Abuso de el Agua: con una sola vez, que allì se huviera dicho ser forma el alma, ò haver composicion de acto, y potencia, de que resultaba unum per se, havria la Trompeta excusado el cargo, y la Verdad Rutilante tantos descargos.* Pregunto: Se havrà jamas notado semejante modo de responder? No es esto echarse vergonzosamente en tierra? No fuera mejor no haver respondido para responder assi? No es esto lo mas; sino las falsedades patentes, que envuelve en este breve passage, y yo voi à notarle. *Mucho està de mas en el Papel Verdad Rutilante, para persuadir, ser forma el alma, & c.* Acaso, señor *Laberinto*, lo que dice, està de mas, fue probar precissamente, que el alma era forma, mirando principalmente solo à este fin? No fue este un antecedente para convencerle; que con aquella penetracion, que pone de esta espiritual substancia, solo con el chimerico Lumen vital, y sensitivo, no podia ser forma de el cuerpo humano, como enseña la Fè? Pues si esto es assi, â què es venirse con essa evidente falsedad?

118. Fuera de esto: No puso aquel argumento deducido de el Texto; porquè no se le daba union distinta? Luego es falso, que si se huviera dicho ser forma el alma, huviera excusado el cargo la *Trompeta*; pues el cargo no fue sobre forma, sino sobre uniò distinta, q̃ llama *per se ipsam*. Mas la mas vergonzosa falsa impostura es el decir: *Que con una sola vez, que en el Libro Vso, y Abuso de el Agua, se huviera dicho ser forma el alma, & c.* Con que segun esto, ni una sola vez tal se dixo en el Libro? El *Laberinto* parece ha juzgado se halla ya el Libro donde no se puede registrar. Ea, veamos el Libro, en el qual Part. 2. §. 16. num. 286. à el principio se registra lo siguiente: *Para apuntar algo de la diversidad de las funciones de estos nobilissimos solidos en el cuerpo humano viviente*

viviente, *se debe tener presente se halla animado por un nobilissimo espiritu, qual es el alma racional, criado por el Omnipotente Author de la Naturaleza, como su imagen, y la que es innegable ser su physica forma parte incomparablemente mas noble, y dominante.* Està contento el *Laberinto*? Yo siempre he oido decir à la gente sencilla, que la *Verdad es hija de Dios.* Despues de esto, en el mismo parrafo vuelve el *Laberinto* à revolcarse en lo Cartesiano, y que por esto es *sospechosa aquella union reducida à intima presencia*: y no menos retoca la falsa impostura, de que su Antagonista la ciñe à la medula cerebral: especies todas indignas de el menor aprecio. No lo es menos la impropria aplicacion de el passage de el Padre Lossada, que dice, no consiste la union *in penetratione locali*, como si su Antagonista huviesse dicho (como lo dixo la *Trompeta* ahora *Laberinto* que le cita) q̃ aquella intima presencia era solo penetracion. Y de camino se le encarga, pregunte à el Padre Lossada (Augustino de sus Sermones, aunque mal trahido) si ha hallado penetracion que no sea local?

119. Supuso la *Trompeta*, y nos lo tiene afirmado, que los *Archeos* particulares son participados de el *Archeo* universal *Anima Mundi*, *Spiritus Universi*, *Materia Astral*, ò *Magnum Magnale aeris*; y esta materia Astral la ha colocado principalmente en la luz, y con singularidad en la Solar. Vea ahora el fundamento, que tuvo su Antagonista para lo que el *Laberinto* llama en èl equivocacion, que si lo es, no reñirà por esso con tenacidad, y estarèmos convenidos. Mas dado esto, debemos aqui acordarnos, dixo la *Trompeta*, que por la gran analogia, que tiene la luz substancial espiritual, alma racional, con el lumen vital, y sensitivo de el hombre, se penetra con èl; y en esta penetracion consiste la union, que constituye *Unum per se hombre*; porque el alma no se une à el cuerpo, sino es con su vida. Esto se le impugnò con no leves argumentos en la *Verdad Brillante*; desde el fol. 31. hasta el 37. y à donde remito à el Lector, para que los registre, y diga en justicia, si son sophismas? Yo lo que veo es, que en lugar de darles cathegorica repuesta, como era de su obligacion, se viene el *Laberinto*, ò el *Compendio* proponiendo substancialmente lo mismo que la *Trompeta* con el titulo de *Mapa de el Hombre*, sin traher mas pruebas, que su voluntario capricho, especialmente en un punto que tiene à todos por la proa. Quedando, pues, este punto fuertemente atacado en todas sus partes por su Antagonista, y no respondiendo, es superfluo repetirlo aqui, interin que no responde.

120. Dificultò la *Trompeta* la presencia intima de el alma à las partes solidas; porque le parece, que de esse modo se le huviera de conceder una extension, ò difusion circunscriptiva quantitativa à modo de los cuerpos quantos. A esto se le respondiò, y redarguyò con eficacia en la *Verdad Brillante* fol. 37. (à donde remito à el Curioso) y haviendo trahido un Texto de San Augustin Epist. 28. ad Hieron. en que el Santo niega, que el alma estè presente à el cuerpo *quadam locali difusione*, se le respondiò, poniendole de manifiesto con expresso inmediato contexto de el Santo, que aquella difusion, que rechazaba era la local circunscriptiva, que es la que le repugna. Y el *Laberinto*? Hace lo que acostumbra, y en el fol. 16. se hace desentendido; y no solo no se hace cargo de aquellas eficaces razones con que fue atacado, sino que haciendo memoria de el mismo passage de San Agugustin, tambien calla la evidente contextual exposicion; y lo peor es, que falsamente le fuerça con otro, con el artificio, de que pretextando ser largo (*el segundo, que por largo omito*) calla

las primeras clausulas, que le dañan, y traslada las ultimas, que parece le favorecen. Pues no sienta, traslade yo lo que el *Laberinto* omitiò de estudio. dice el Santo: *Cum anima non sit natura sua corporea, nec locali spatio corpus impleat, sicut aqua utrem, sive spongiam, &c.* Señor *Laberinto*, procedamos ingenuos en la disputa, sin engañar à los Lectores. Pregunto: Niega aqui el Santo toda presencia local à el alma, respecto de el cuerpo? Es evidente, que solo niega la circunscriptiva, ò quantitativa, que corresponde à los cuerpos quantos, qual lo es (como el Santo pone por exemplo) la de el agua, que llena el pellejo, y la de el mismo liquido q̃ llena los poros de la esponja, mas no niega la presencia definitiva, que es mui diversa, y la que es propria de las substancias espirituales, que tambien logran extension local.

121. Para evitar la confusion en la inteligencia de las ultimas clausulas de San Augustin, que copia el *Laberinto*, serà de el caso ventilar antes la nota, que pone à su Antagonista sobre la cita, y passages de el Padre Ptholomeo, que expuso à favor de la union. El dicho Author, hablando de la union entre cuerpo, y alma, dice: *Non explico per modum distinctum, &c.* Lo qual es expressamente contra el *Laberinto*, quien (como acostumbra) calla este passage, poniendo por espantajo, para que no se conozca este culpable silencio, el pueril reparo, de que en lugar de Dissert. 9. puso su Antagonista 2. sin reparar se hallaba à la vista el motivo de esta equivocacion, que es el yerro de Imprenta en aquella plana donde està el passage que se cita; pues en la cabeza de ella el Impressor puso por yerro el 2. por el 9. Y que el citado Ptolomeo defienda ser indistincta la union, no solo se prueba de el citado passage, sino tambien de la Dissert. 5. Physico-Metaph. Sect. 3. y de otros muchos lugares, donde rechaza todos los modos distinctos. Mas oigamos à el *Laberinto*, que para desairar la cita de su Antagonista (y decir lo que verèmos despues) trahe primero unas palabras de dicho Padre, en que dice: *Anima rationalis physica, & naturali unione, non mera præsentia locali conjungitur corpori. &c.* Y pregunto lo primero: A què viene esto? Acaso ha dicho su Antagonista, que la union consiste *in mera præsentia locali*? Què, se hace desentendido de lo que le dixo sobre esto (fol. 18) despues de haver alegado el Passage de el Padre Ptholomeo? Pregunto lo segundo: A què fin trahe aquel Author aquellas clausulas? Si el *Laberinto* se huviera hecho cargo de esto, no las citara, formando este trampantojo. Pues oigalo en el Parrafo immediato antecedente: *Hæc prima excepit difficultas, qua seducti nonnulli sunt, animam, quoniam spiritus sit, re vera formam hominis esse inficiantes: perinde quasi spiritus sit, dumtaxat assistens, & præsens corpori humano; ut Angelus corporibus, quæ movet, sic ratio, ad essentiam, & naturam hominis vel animam non pertinere, vel corpus.* Y assi prosigue todo el Parrafo, refiriendo este error de los que comparaban la union de el alma à el cuerpo con la material ò pura entitativa presencia local, ò assistencia de el Angel con el cuerpo, ò cuerpos que mueve. Pues ahora: Ha dicho su Antagonista ser esta la intima presencia, que constituye la union? Pues si es evidente lo contrario, à què viene esse passage?

122. Prosigue el *Laberinto*, y dice: *Despues en la conclusion: Anima rationalis revera est forma substantialis hominis à el §. 7. se pone esta objeccion: Contra primò, exponi nequit, quomodo anima sit in corpore, seu præsens corporis ergo nequit quonam pacto sit illi unita; y dice, que esta es su conclusion, le uita.* Sea en buen hora, y vamos oyendos

do: *Respondeo*, dicē, *nego antecedens, cujus opositum, cum evidentissimum sit* (esto es, señor *Laberinto*, *quod sit in corpore, seu præsens corpori*) *licèt captu non satis facile* (esto es, esta presencia, como presto verèmos) *contendimus: scilicet ex præsentia locali* (es el passage que alegò su Antagonista) *spiritus, & corporis evidenter possibili, via, modusque paratur ad inteligendam unionem substantialem spiritus & corporis.* Pues què encuentra aquì el *Laberinto* contra lo bien citado de aquel passage? Ha probado acaso, ni de este passage se infiere, no consista la union en la explicada intima presencia? Esto es en una local, ò penetrativa presencia, informativa en dos partes, ordenadas à componer *Vnum per se homo*, y de cuyo physico consorcio resulta un todo, causa de sus operaciones? Contra esto se propone dicho Author à la dificultad, de que parece no puede entenderse el modo como el alma estè en el cuerpo, ò presente à èl (que es menos) y de aqui resulta, ser mas dificil percebir como estè à el unida; esto es, logre en el aquella presencia intima informativa.

123. Responde à esto el citado Padre, que siendo evidente, que el alma tiene presencia local (se entiende definitiva) en el cuerpo, de este principio se pueba claramente su presencia intima informativa (en que consiste su union) que es aquella local, y algo mas, como se ha explicado. La razon es porque en sentir probable, la presencia local de el alma (como la de toda substancia espiritual) consiste en su operacion, respecto de los lugares, que definitivamente ocupa, ò tiene su extension. Luego si por la presencia local de el espiritu obra este en el lugar en que se halla el alma, en virtud de la presencia local definitiva, que goza en el cuerpo, puede obrar en èl: luego si se verifica de qualquiera espiritu completo, y purè assistente, respecto de el lugar de su ubicacion, con mas razon se verificarà de el alma, que respecto de el cuerpo, goza en èl una extension local definitiva, no como la de los demàs espiritus completos, y *purè* assistentes, sino como de comparte criada, y ordenada por el Author de la Naturaleza, para que de su consorcio con el cuerpo resulte un todo *Vnum per se* operativo, y à cuyas operaciones debe una, y otra (cada una en su linea) concurrir, y en cuya intima presencia (que es la local, y algo mas) consiste formalmente su union, aunque connote el Divino Decreto, y su concurso. Vea el *Laberinto*, si consiste la union en la intima presencia, aun en sentencia de el P. Ptholomeo, y veasé la razon, con que sobre haver embrollado, ò no entendido esta doctrina, se propassa à decir: *A este modo serà la demàs cita de Aristotelicos, cuyo trabajo de registrarlos no quiero tomar*; pues quien tiene valor para afirmar esto con tan evidente falsedad, no sè para que no lo tendrà.

124. Vamos ya à vèr lo que prueba el *Laberinto* contra su Antagonista con el retazito de el passage de San Augustin, que por parecerle favorable, traslado à su Escrito. Reducese à lo siguiēte: *Sed miris modis, ipso in corporeo nexu* (esto es *per se ipsam* decir que es nexo) *commixta sit vivificando corpus* ::: *quadam intentione; non mole.* Noto antes aquel singular parentesis de el *Laberinto*. Con que porque Santo llama *Nexo* à la union, la juzga union distincta? Y con què prueba este estravagante pensamiento? Con què? Con sus buenos deseos, como todo lo demàs. Todos los Authores, que la defienden indistincta, la llaman *Nexo*. Vamos à el *Miris modis* de el passage. Es constante, que el Santo Doctor confessò ingenuo, que el modo como el alma se unia à el cuerpo, le animaba, y vivificaba, era tan marabilloso, que se hacia incomprehensible por nuestro limitado entendimiento:

Alius modus, dice (lib. 21. de Civit. Dei cap. 10.) *quo corporibus adherent spiritus, & animalia fiunt, omnino mirus, nec comprehendi ab homine potest, & hoc ipse homo est.* Señor *Loberinto*, no podemos negar lo marabilloso, è inefable que es el nexo, ò union de el alma con el cuerpo, y por lo mismo lo negado que se halla à ser comprehendido con clara individualidad; y mas faltandonos especies proprias de las substancias espirituales (y esto lo havràn de confessar todos, constituyan la union como quisieren) y assi, nunca podemos dissentir de los modos marabillosos, con que le anima, vivifica, y domina, como dice el Santo Doctor. En suposicion de ser esto assi, constituimos probablemẽte (cõ graves, y autorizados Patronos) la union por aquella intima presencia, que incluye aquellos marabillosos modos, que no pueden clara, è individualmente comprehenderse, ni explicarse: no dando mas de sì nuestra intelectual limitacion. Dice tambien el Santo Dr. que el alma *implet corpus, adheret corpori, mixta est corpori*, ahora las palabras: *Quadam intentione, non mole.* En el *Non mole* excluye la presencia circunscriptiva, propria de los cuerpos, que como quantos tienen *mole*: y es notorio de lo dicho, nunca pudo, no digo escribir, mas ni aun soñar su Antagonista tal desatino. El *quadam intentione*, dice la presencia local definitiva, è informativa, que corresponde à el alma, no solo como substancia espiritual, sino como forma de el cuerpo humano, como queda claramente explicado poco ha, exponiendo los passages de el Cardenal Ptholomeo. Vea lo que ha sacado de los passages de S. Augustin.

125. En la *Verdad Brillante* (fol. 25.) notò su Antagonista, que teniendo su systema de Compendios Seminales tantas, y tan fuertes dificultades en lo physico, no se acordasse de algo de esto lo *Trompeta*, siendo mas conforme à su professiõ, y se metiesse ẽn lo Theologico, en cuya sagrada professsion era totalmente extraño. Explicò tambien el reparo (fol. 15.) sobre la fea nota de querer deducir de su doctrina *mui erroneas consequencias contra la Fè*; y mas, de doctrina de un Libro, que aprobaron dos grandes Theologos, le han visto muchos insignes en aquella professsion, y que desde luego se expuso à el registro de los Jueces, que pudieran juzgarlo. A esto el *Laberinto* (fol. 14.) dice: *Solo el señor Ortiz goza privilegios* (ò *los quiere*) *de Doct. in utroque jure.* Esto coincide con lo que le atribuye (fol. 24. y 25.) *de passion propria, y fueros de altipotencia.* Señor *Laberinto*, con algo se ha de suplir la falta de pruebas cathegoricas: precisso es echar mano de dicteriosas imposturas. Es constante està mui ageno de querer privilegios de *Doct. in utruque jure* el que manifestò su sentimiento, de que la *Trompeta*, en lugar de tratar estos puntos dentro de sus limites, *extra chorum*, faltando de su Medico-Physica professsion, se metiesse en puntos Theologicos, precissando à su Antagonista (siendo precisso responderle) à penetrar con igual quebranto, y miedo, que respecto aquellos Sagrados Atrios, cuya entrada justamente es negada à Professores forasteros. Aquello de *altipotencia* no sè en què pueda fundarse, y mas à vista de las humildes ingenuas expressiones de sus limitados talentos, que (conociendo lo poco que se sabe) hizo su Antagonista, y se lee assi en el Prologo, como en varios lugares de su citado Libro, y de el respeto con que trata à los Authores que impugna, como notò, favoreciendole el doctissimo Mastrucio en su eruditissima censura. Si llama *altipotencia* arguir con formalidad, estrechando las dificultades quanto puede, deseando se le responda con la misma cathegoricamente, no con vagateias, se lo concederè llanamente; y tambien, que à estos no liges

rosatáques llame *Argumentos circulatorios*. Es verdad queda el consuelo, que el *Laberinto*, ni el monton de los ignorantes, han de ser los Jueces de esta causa, sino los Sábios que ilustran la Republica de las Letras.

125. *En su Aprobacion*, prosigue, *de la Apologia de Cornejo, levanta gritos de Theologo contra las ideas, y anima mundi* (*que ya, à Dios gracias, es alma sin pena.*) El *Laberinto* no acierta â dar passo sin una falsedad manifiesta, como sino estuviesse à mano aquella *Censura*. Registrese, y se hallara, que de *Anima Mundi* nada toca: de las Helmoncianas ideas solo afirma *ser fabula*, ò hablando con Hofman, *una ridicula paradoxa*. Pregunto: Es esto levantar gritos de Theologo? Aquello de que el *Anima Mundi es ya alma sin pena*, manifiesta ser insensible à los fuertes porrasos de los eruditos *Thefilo y Hermenegildo*. La misma verdad logra lo que impone â su Antagonista, de quien dice, que (en la *Censura*) *notò su Papel de impio en doctrinas, y mal sonante en Theologia*. Esto dice por lo que alli se dixo de *ente neutro*; y es de mi incumbencia poner de manifiesto la verdad con q̃ lo dice. Habladando la *Censura* de el *ente neutro* dice assi: *Lo que el señor Vazquez admite por objecto de aquel Helmonciano termino Magnale, que es una substancia subsistente media entre cuerpo, y espiritu, es un ente absurdissimo en todas Escuelas* (hasta aqui la censura de su Antagonista, que todos registran, es *purè* Philosofico) *y si este absurdo merezca mas rigida censura, será razon dar traslado à los dos supremos Theologos los Reverendissimos S. Migel, y Laneve*. Se vè claramente, que su Antagonista en estas clausulas, aun el merito de mas rigida censura (se entiende en lo Theologico) no se atreve à hablar assertiva, sino hipoteticamente; y para en caso de verificante la condicion, no se atreve à censurar, sino que para ello da traslado à dos tan grandes Theologos, que son à quienes incumbe. Pregunto, señor *Laberinto*, no es esto evidente, siendolo tambien, que en toda la *Censura* nada se hallarâ de aquello de *impio en doctrinas*, ni cosa que huela à esto? Pues para què son falsas imposturas, que salen à la cara con bochorno?

127. Pues ahora, señor *Laberinto*, se podrà hacer justo paralelo de esta prudente expressa moderacion de su Antagonista en no atreverse à dar Censura Theologica sobre aquel inaudito absurdo, con la escandalosa ossadia, puesta à todos de manifiesto en la *Trompeta*, se podrà, repito, comparar à que un Philosopho y Medico mondo (que como yo, darà gracias à Dios de poder discurrir con acierto en su profession) se atreviesse à imponer el feissimo borrõ de no como quiera errores, sino mui errores Theologicos contra la Fè (que en passando de el entendimiento à la voluntad, son heregias, y aunque no passe, taladran el corazon de un Author Catholico) en las doctrinas de el Libro de su Antagonista (que no se contenta con menos su encono) y que se soltassen estas voces entre los ignorantes, de quienes se oia se delataba el Libro (de que se pudieran dar calificados testigos) llegando estas escãdalosas voces, no solo à oidos de los doctissimos Aprobantes, sino tambien à los de otros supremos Theologos de esta Ciudad, que con este motivo solicitaron el Libro para registrarlo? Pero què no ha fulminado la invidia, y la malicia contra este Escrito? Què mucho, pues, que con tan calificados motivos, con tanta moderacion explicasse su resentimiento su Antagonista?

128. No se duda, que muchos Libros, impressos con Aprobaciones, han sido despues delatados, y en todo, ò en parte prohibidos: y tambien es cierto, que se debe en tales casos suponer en los Aprobantes, ò culpable descuido en no

has

haverlos debidamente registrado, ò falta de suficiencia para la justa Censura. Esto, hablando vagamente, ò sin determinar sugetos, no tiene inconveniente el decirlo; mas afirmarlo determinadamente de los dos doctissimos Aprobantes Theologos (que à la verdad fueron nimios en lo escrupuloso) es una notoria injuria; porque es suponer en ellos, ò falta de suficiencia, ò que no correspondieron debidamente â la confianza, que de ellos hicieron los Jueces que se lo cometieron. Ni es tolerable la no menos falsa impostura que suelta el *Laberinto*, diciendo, que su Antagonista *solicitò rebaxarle el credito, solicitando aprobacion en que practicarlo.* Esto de haver solicitado su Antagonista la Aprobacion de el Escrito de el Doct. Cornejo, es tan falso, como podrà deponer este Medico, que està â mano para preguntarselo. Assi como el Author de la *Medicina en las Fuentes* solicitò el tal qual sufragio de su Antagonista, lo buscò igualmente el citado Cornejo; y assi como se negò à la honra, que le pretendiò contribuir el primero, no por otra razon, que por dictarselo su conciencia, assintiò à la suplica de el segundo por la razon misma. El oponerse publicamente à el uso de un remedio, y a otros extravagantes Medicos theoremas (porque de estos, segun el *Laberinto*, deben ser nuestras contiendas) que con muchos, y mui grandes Patronos, sino con todos juzga perniciosos, no es rebaxar el credito à su Author, cuya persona, y pericia practica (fuera de tales determinados puntos, y otros extravagantes dogmas que quiso defender, y de algunos de los quales canta ya como racional la palinodia) no se disputa: *De personis honestè, de rebus liberè.* No sè si es esto lo que ha practicado con su Antagonista, ya en los Escritos, ya en privadas conversaciones.

129 En el fol. 15. volvemos à notar vueltas, y revueltas de el *Laberinto usque ad nauseam* sobre el punto de Compendios Seminales. Sin duda es falto de memoria; pues no tiene presentes tantas, y tan fastidiosas precedentes repeticiones sobre esto mismo, que es precisso agoten la paciencia â los Lectores. Dice: *Como este es Laberinto, no usamos, ni gastamos manos de papel, que serian necessarias, si en cada passage de este assumpto, por el señor Ortiz, hicieramos alto: con lo que se ha dicho en forma historial, todo esta resuelto.* Señor *Laberinto*, no es mal fesguillo; mas su Antagonista (y lo mas es, los Lectores Sabios) se rie de essas historias, y resoluciones à el aire, interin que no se le proponen eficaces pruebas. *Como este es Laberinto.* Segun lo demonstrado, el serlo parece consiste en ser un agregado de vagatelas, falsas imposturas, farraguillos impertinentes, y fastidiosas repeticiones de una misma cosa: y esso de pruebas solidas dexarlo para otra ocasion; ya que tanto en la presente se hechan menos. En esto, en esto, señor *Laberinto*, debia gastar las manos de papel, y los escudos, que inutilmente desperdicia en sacar â luz Escritos agenos, que no pueden sacarle de la puja. *Solo reflexionamos para los Lectores su gran travesura en confundir principios, y enredar sentencias.* Pregunto: Què Lectores son estos à quienes se dirige esta reflexion? Son los Sabios, ò los ignorantes? Estos segundos puede ser se paguen de estas voces, mas se vè no puede ser à los primeros, que por los Escritos de su Antagonista (y no menos por el presente) han reconocido, y reconoceràn claramente quien embrolla, y confunde las doctrinas, y principios por la superficial noticia, que de uno, y otro manifiesta, como se evidencia con el repetido embrollo, que presenta en este parrafo, y en el siguiente, y sobre lo que queda completamente convencido en este Escrito (que es lo que llama *Travesuras*, que no le han sido poco molestas)

de-

debiendo à el presente, para q esto mas se evidencie, hacer una, ù otro reparo.

130. Dice el *Laberinto*, hablando de su Antagonista: *Dice unas veces, que los compendios criados (à los que solo anichilacion corresponde) contienen toda la fabrica especifica individual* (morles de morles) *numerica, &c.* siempre se le ha dicho, no haver diversidad de Compendios Seminales: y no pocas veces se le ha insinuado con bastante claridad lo que contienen (sino es que para esto sea necessario hacer recurso à la cucharita de bayeta) con que es superfluo fastidiar à los Lectores con la misma cantilena. Vamos à el parentesis donde està el especial reparo. Yo bien dixe, que esta reflexion la dirigia el *Laberinto* â los Lectores ignorantes, no à lo Sabios. *Compendios criados* dixiste pobre Antagonista? Luego les *corresponde solo anichilacion*: luego no pueden corromperse. Què esta ilacion saque un hombre como el *Laberinto*? Ea pruebele con el mismo fundamento, que los pezes, aves, y el hombre, no son corruptibles, y solo anichilacion les corresponde; porque segun la Sagrada Escriptura, fueron criados: *Creavitque Deus* (1. Gen.) *cete grandia, & omnem animam viventem, atque natabilem, quam produxerant aquæ in species suas, & omne volatile secundum genus suum.* Y despues: *Et creavit Deus hominem ad imaginem suam, ad imaginem Dei creavit illum, masculum; & fœminam creavit eos.*

131. No ha encontrado el *Laberinto* en alguno de tantos Authores, como lo dicen, y que aquellas creaciones no deben entenderse en todo methaphysico rigor; porque fueron produciones *ex materia præcedenti*; y solo se llaman assi, porque como milagrosas no se celebraron en materia *prædisposita*. Yo pudiera citarle muchos (y entre ellos à los PP. Ptholomeo, y Cordeiro) mas me contentarè con que oiga â el divino Valles (in Sacr. Philos. 1. Gen.) por ser de nuestro gremio; y con tanta honra nuestra: *Videri possit, verbum illud creare non habere eam vim, quam diximus: sed esse utcunque facere: siquidem dicitur: Creavit Deus hominem, at verò non fecit eum ex nihilo; sed ex limo terræ; sed neque alia viventia fecit, nisi ex terra aut aqua: de verbo creare ego ita censeo, creare duplex esse, alterum & præcipuum ex nihilo facere; alterum sine materiæ dispositione facere; nam substantia non videtur aliter fieri posse quam generatione, aut creatione: generatio verò non fit nisi in materia disposita, quæ igitur sine materiæ dispositione est creatio vocari debet &c.* Pues ahora: Su Antagonista dixo bien claro en su Libro, juzgaba fueron formados ò criados por Dios los Compendios Seminales de particulas terrestres, y algunas aquosas; materia una, y otra evidentemente precedente: luego habla de esta lata creacion en el modo que todos dan este nombre aquellas milagrosas produciones de el Genesis. Esto es buscar pelillos en que tropezar con manifiesto desaire.

132. Finaliza el parrafo diciendo: *Estos espermaticos (por esta regla) perecen.* Ya se le ha dicho mil veces, que essos espermaticos son los mismos que existian con los elementos, que de alli se trasladaron à los espermas. Se ha de hablar en Griego, para que se entienda? *Pero no sabemos, si por anichilacion, ò corrupcion.* Sino lo sabe, no tiene la culpa su Antagonista; haviendoselo dado mascadito en su Libro, en el segundo Escrito, y no menos en su Corolario; busquelo alli, y sino lo entiende, solicite quien pueda explicarselo. *Ni si ahora es Cartesiano, ò Aristotelico.* Con que, señor *Laberinto*, precissamente, ò ha de ser Moro, ò Christiano Catholico, aunque en el Mundo haya tantos Idolatras, Judios, Hereges, y Atheistas? Con que ha de ser precisso el dilemma de *Aristotelico*, ò *Cartesiano*, y los Maignanistas, y Gassendistas, y los amigos Helmoncianos que se entre-

gan en coger esparragos. Pues el *Laberinto*, y yo, y aun toda la Republica de las Letras saben, que un sugeto de superior literatura no ha mucho deserto, de un systema Philosophico (que defendiò lustrosamente muchos años con gran empeño, y teson) y el que no era ni Aristotelico, ni Cartesiano.

133. En el parrafo siguiente, hablando de el acto de nutricion, en fuerza de el que por la materia espermatica se actùan los Compendios Seminales, dice, *no sabe si esta nutricion es Cartesiana (en la que ex nichilo nichil fit à creaturis nisi modaliter) ò Aristotelica, en la que una muere, y otro vence.* Valgale Dios por *Laberinto*, ò *Compendio* tanto como no sabe. Todo es, *no sabemos esto, no sabemos lo otro.* Suponiendo, que su Antagonista en sus Escritos le tiene explicado (claramente, y no con el de sal ño, que el *Laberinto* lo entiende, y lo propone) como se haga esta nutricion; pregunto: Solo en la nutricion Cartesiana se verifica el *ex nichilo nichil fit &c.*? Pues y en la Maignanista, y Gassendista se verifica lo contrario? Esto sì, que son *disimulos, y embrollos de doctrinas.* En diciendome el *Compendio*, como se celebra la nutricion, segun Maignan, y Gassendo, yo tomarè el trabajo de volverle à dar mascadito, y con cuchara este punto: interin guarde aquello de *rempujones de la materia subtil à la globulosa, &c.* para hacer una al nivar, que serà mui gustosa para usarla con agua fresca por las mañanas. Ya, gracias à Dios, salimos de tantas tan ineptas, y tan fastidiosas repeticiones de Compendios Seminales, y de union; razon serà sigamos los passos à el *Laberinto*.

134. Hablando sobre la utilidad de curar los morbos, en fuerza de repetidos haustos de agua, dixo la *Trompeta se consultasse sobre su felicidad à Franceces, ò Italianos, ò Passageros de aquellos Paises.* Esto se le rechazò en la *Verdad Brillante*; porque entre tantos, y tan grandes Medicos, como ilustran la Francia, y la Italia, raro se encontrarà que siga aquel methodo, que nos ofrece la *Trompeta*, aunque no escasèen el agua (como acà se practica) quando es exigida. Sobre constar esta verdad de los Escritos de aquellos grandes hombres; por lo que toca à los primeros, se le presentò por authorizado testigo à el Doct. Jacobè, que estuvo mas de un año en Paris tratando con los primeros Medicos. Y tambien se le notò era impropio de Medicos fiarse en relaciones, ò cuentecillos de camino de viageros ignorantes en la Medica Profession. Y a esto què dice el *Laberinto*? Què? Hacerse desentendido, y sesgarse indignamente, diciendo: *Aqui es precisso nuestro Laberinto; pues fuera mayor, si à todos sus reparos hicieramos reparo particular.* Dice bien, *entre el Laberinto* confundiendolo todo, y callando aquellos reparos, ya que le es duro darles satisfacion. *Vaya de historia*, prosigue, *por ahorrar historias.* Puede encontrarse mas vergonzoso sesgo? Dexese de historias, y responda cathegoricamente, ò confiesse en un todo su flaqueza.

135. La historia se reduce, en substancia, à que el agua de el barro es una Medicina particular compuesta, que consta de una singular *virtud pacativa*, con cuyo uso se mitigan los symptomas de toda fiebre ardiente, las continuas se hacen intermitentes, y auxiliando à la naturaleza se logran crises, y en muchas tercianas (aunque no en todas) y no pocas hecticas incipientes su total abolicion. *No es cosa extraña*, añade, *creer tales virtudes en las gredas untuosas, como se vè en la blanca, Bolo Armenico, Sellada, &c.* Señor *Laberinto*, ante todas cosas no puedo passarle algunos punticos de esta historia de las virtudes de el agua de el barro, que nos presenta V. md. sin mas fianza que su palabra. Si essa agua por su virtud *pacativa*, ò *anodina* es tan util en las fiebres ardientes, porque aplaca, y sossiega

(quiero

(quiero hablarle en su idioma) la ira, è indignacion de el Archeo, en otras fiebres (muchas continuas) donde no se halla airado, è indignado el mismo, antes si timido, y pavoroso, no podrà ser util, antes si dañosa; pues à este Archeo en tales casos no pueden ser utiles los pacativos, aunque se den en *limitada dosis*, sino los estimulantes, è irritantes, que le ocasionen ideas contrarias à las viciosas que le son molestas. Siendo esto assi, consta demonstrablemente la falsedad de aquellas absolutas. *Las continuas se hacen intermitentes: el agua de el barro es segura en daños, siendo su dosis limitada.*

136. Mas aun dado todo esto, señor *Laberinto*, no nos dirà, à que viene esta historia de las virtudes de el barro, y essas unctuosidades de la greda blanca, Bolo Armenico, sellada, &c.? Acaso le disputò algo de esto su Antagonista? En la *Verdad Brillante* se objectò preguntandole: O el agua pura es suficientemente virtuosa, ò no? Si lo primero (que ha sido todo el tema de su sermon) *à que es essa virtud de el barro?* Và ya mas mascadito, para que otra vez no se vega cō esse adefesios: se le dà toda essa untuosidad, y virtud pacativa de el barro, que pretende mas se le hace cargo de ser superflua en atencion à ser suficientemente virtuosa el agua comun. Es que dice: *Que dicha agua de barro es segura en daños, siendo en su dosis limitada y por esto acomodada à los timidos, à la comun copiosa.* A lo primero ya se ha dicho; y respondiendo à lo segundo, se le añade, que por algo *se encuentran tantos timidos à la comun copiosa*, quando son pocos los notados con essa timidez à la que llama *luxuria pharmicentica*: assi lo probarà. Debe aqui notarse, que segun el passage de el *Laberinto*, porque el agua de el barro *es segura en daños, siendo en dosis limitada, por esto es acomodada à los timidos à la comun copiosa.* Luego à el contrario se sigue formalmente, que el *agua comun copiosa no es acomodada à los timidos; porque no es segura en daños*, porque si lo es, porque no ha de ser por la misma causal, acomodada à los timidos. Esto no lo dice su Antagonista, ni yo, sino el *Laberinto* mismo obligado de la fuerza de la verdad. Què es esso de que en el Verano (que cita) se curaron muchas tercianas con el agua de el barro? Esso es recalcarse en una notoria falsedad, haviendo su Antagonista hechole presente lo contrario (fol. 40.) por las siguientes clausulas: *Es constante, y sin disputa notorio à todos, que en la epidemia de tercianas, que padeciò esta Ciudad en el Verano proximo passado fue totalmente ineficaz para curarlas*; y cita por testigos à todos los Medicos, aun los mas confidentes de el Author de el *Laberinto*.

137. Lo mas singular es lo que añade de: *Con esta Medicina (como la China, y las demas de el uso de este Verano, y por los mas Doctos Medicos) huvo reincidencias sin numero, è incidencias fatales mui muchas.* No quiero meterme en ahondar en lo de las *incidencias fatales* (que no fueron *tan mui muchas*, como pondera) porque à la verdad, es algo espinosillo. En lo que dice, que *huvo reincidencias sin numero como con la China* es meter bulla para escaparse, y no ha de valerle. Atacasele, que el agua de el barro *fue totalmente ineficaz para curar las tercianas*; y sale metiendo bulla con las recaidas experimentadas con el uso de la China. Señor *Laberinto*, aunque en las tercianas curadas con la China huvo recaidas (ya por la idea recidivàre de ellas, y en lo que influa la constitucion, ya por la mala dieta de los enfermos) mas no obstante, con el uso de este divino vegetal se curaban, y muchos se libraron de la cierta futura muerte; mas con el uso de el agua de el barro no huvo recaidas; porque esto supone haverse curado con ella; y esto dice su Antagonista

gonista

gonista con tantos autorizados testigos, que es notoriamente falso: ergo *Bulli* (*como en todas sus cosas*) *quanto dice el Laberinto.* El agua de el barro fué llevada â Utrera de orden de un Medico de aquella Villa (amigo de el *Laberinto*) assi para su casa como para otras; y no es creible dexasse de solicitar el methodo de administrarla; y mas quando sobre ser publico, tenia tan poco que saber, que lo daba à todos el hermano de las Animas, que aprompraba tinajas. Mas para què son essos efugios quando en esta Ciudad à presencia de su director fue notoria su inefiacacia? Y para què es la satisfacion de que en el agua que se dispensaba no intervenia en su Author interes alguno, quando no se ha soñado hacerle tal cargo? Esto no sera bulla?

138. Lo mas singular es, que haviendole atacado fuertemente su Antagonista (fol. 41. 42. y 43.) demonstrandole lo inefiaz que era su systema de èl panspermia, ò cumulo de luces seminales en el agua para probar su methodo, que pretende curar con ella las enfermedades haciendose desentendido de aquellos argumentos, en lugar de darles solucion, como debia, se pretende seigar, diciendo: *En la misma corriente de nuestro systema de agua, pod à el señor Don Joseph llenar las medidas à sus dudas*: y luego entra volviendo à la matraca *de que todo el glovo era agua, ò tierra liquida &c.* Què nombre darèmos à este modo de cartarse? sea en buen hora cierto se le repite todo esse chimera; mas se le ha probado ser inutil para persuadir su thema: responda à esto y dexese de authoridades, que sobre no pedirsele (sino categoricas respuesta) no son de el conjuro. Que no lo sean es evidente; porque ni Kircherio, ni Pellicer, ni el Dr. Mirabal tratan, ni disputan de que se haya de curar con agua: suponiendo, que en punto de elogios de el agua no excediò este à lo que dixo su Antagonista; tratando de el mismo assumpto en su ya citado Libro; mas este es otro cantar mui diverso de el que ahora trutinamos. Y debe extrañarse tenga valor el *Laberinto* para tocar sin avochornarle en lo *pedante* de el Doct. Cardoso, quando sobre este punto quedò tan plenamente convencido, que no tuvo que responder.

139. Como assi en la *Censura*, como en la *Verdad Brillante* se le hizo cargo ser parè phantastico, que el agua sè compagine de sal, azufre, y Mercurio, à fuerza de espolcado, hace como que responde, aunque guardando (como acostumbra) un alto silencio en el fuerte argumento con que (fol. 41.) de nuevo le ataca su Antagonista. Que importa, señor *Laberinto*, que ellos PP. que cita, digan essa extravagancia con su Helmoncio, sino lo prueban, no haviendo podido hasta aqui Chymico alguno hacer verdadero analisis de el agua, como era necessario para separarle aquellos tres principios (deles el nombre que quisiere) como es evidente. El exemplito de el agua en las pipas es indigno de un Discipulo de Helmoncio, y tan adepto. Todas aquellas impuridades que se separan de el agua, y que antes la vuelven fetente, y de las que se pueden separar essas quisicosas, eran por ventura partes, que physica intrinsecamente las constituian? Quien dirâ este detatino; porque igualmente lo fueran los minimos gusanillos, que en tales ocasiones se sequestran (y de que hallarà noticias que le saquen de su error en el primer Tom. Hist. Acad. Reg. Parisien.)? Todos, pues aun con medianas noticias, saben que aquellas son partes associadas, ò esidentes en sus vacuos; y mas quando es inaudito, que à aquella separacion preceda analisis de el agua.

140. Quien no ha de reirse oyendo à el *Laberinto*, que dice: *Esto se descubre mas claro en el rocio, nieve, yelo,*

y granizo? Què puede aqui *descubrirse claro*, quando es evidente, que estas substancias no son agua sola, y assi es demonstrable, que lo que se extrahe por la destilacion no es hijo de el agua, ni perteneciente à su intrinseco essencial compage, si no de los tales nitrosos agregados, y por los que el agua se coagula en aquellas substancias nivosas, grandinosas, y glaciales. Y quien à vista de esto no celebrarà oir à el *Laberinto*, que como si huviesse probado algo, mui satisfecho dice: *La imposibilidad dicha en la Verdad Rutilante de que no se pueden separar dichos principios por la destilacion, es falsissima.* Añade echando el resto: *De agua se engendra el oro; pero adquiere mas peso que ella, y que todos los metales.* Y esto prueba, que en la generacion de el oro se descompaginen los principios que supone en el Agua? Lo primero, pues, que ocurre contra ello es, que debiò probar esta generacion de el oro, como la pinta, y no dexarsela voluntariamente en el aire. Lo segundo, que aunque se engendre de ella, sea solo, è immediatamente de ella; pues ya le dixo su Antagonista (fol. 42.) que segun Helmoncio, el agua en fuerza de los seminios ideales residentes en los minerales, se convertia primero en un licor llamado *Bus*, que es agua, y algo mas. Y por ultimo, dado todo, debe probarme, que quando el agua entra como materia à la composicion de los mixtos, se descompagina la textura de sus principios: siendo patente lo contrario en doctrina de el mismo Helmoncio.

141. Prosigue el *Laberinto*: *De un caldo tomarà con buena hambre el señor Don Joseph veinte quartillos en un dia.* Jesus, señor *Laberinto*! Es el señor Don Joseph algun traga aldavas? Es su estomago el de algun Elefante? Veinte quartillos en un dia? Aunque tuviesse hambre, no digo estudiantina, sino es aun canina. Hai tales inepcias! Esto merece respuesta? Prosigue el *Laberinto*: *De un buen pan comerà media hogaza.* V. ya, passe, que esto ya es harina de otro costal; y oigamosle como le parece, que aprieta à su Antagonista: *Metase por esta cuenta en una tina de caldo de cabeza, fiado en que es de gallina, y cubrase de costales de pan.* Señor *Laberinto*: si el argumento de su Antagonista (à que no ha podido responder) se le antoja *sarnoso*, *y que se equivoca con singulto* (que de estos dichetes es gran Maestro) *y que se declara tenesmo*, su desalisiada instancia què serà? El Lector le pondrà el nombre, interin que vuelvo à atacarle con ella misma: si el caldo de Gallina, y el pan (que son tan selectos nutrientes) pueden por la mucha cantidad sufocar, el agua, aunque tenga essas luces seminales, y sea tan virtuosa por igual razon, puede inferir el mismo daño. Dele el *Laberinto* à el que padece una enfermedad aguda essa media hogaza de pan (que es tan util à un sano) y verà que le sucede.

142. Entra el *Laberinto* (fol. 19.) llenando un parrafo de farrago totalmente inutil à su intento, como lo es, *que el agua se compaga de pequeñissimos globulos, y tenga abundantes luces que sea comun vehiculo, y solutivo de los elementos, y alimentos*; y las demàs propriedades, que citando à el Cardenal Ptholomeo le atribuye, porque estas, y muchas mas concediò su Antagonista (y quizàs con algun mas aliño) en su citado Lib. part. 1. y es tan lexos de que con ellas se pruebe el systema de el *Laberinto* (lo que hasta aqui deseamos) que antes con ellas mismas queda destrozado: deseando al mismo tiempo vèr establecida la chimera de *aquellos esponsales de luces solares, y lunares.* Nunca negò su Antagonista, que *el agua es convenientissima à todos los hombres, assi para los sanos, como para los enfermos* (aunque esto ultimo se debe entender *cum grano salis*) *y mui necessaria*

para

para la vida, como puede verse latamente tocado en el citado Escrito; mas de aqui se infiere lo mismo que de el farrago antecedente. Lo que no puedo passarle (mas que lo diga al Dr. Mirabal citando à Homero) *es, que el agua es de gran sustento, y mantenimiento*; porque ademàs de las muchas convincentes razones que militan en contrario, se pudiera contra el Dr. Mirabal citar authoridades sin numero; pues es comun la contraria. Y assi, no siendo esta la razon de ser tan dilatada la vida de los hombres antediluvianos, que solo bebian Agua, pudiera el *Laberinto* haverla visto en el citado Libro de su Antagonista, y haverse hecho cargo de ella para impugnarla, como se acordò de otros puntos no Medicos, para formar contra ellos indignos caramillos.

143. Prosigue: *Litigarle sus luces (à el agua) negarle sus comprincipios de Mercurio, azufre, y sal, parece pleito de despojo.* Si le parece tal pleito, vale, que queda bastantemente justificada la injusta possession; ò pruebe lo contrario. *Ponderar los daños de su copia*, prosigue, *en la lluvia, no teniendo presente los de su falta, es persuadirla de mala fee, è inutil.* El hacer demonstracion (como se le hace fol. 40.) de que aunque el Agua tenga aquellas ponderadas virtudes, no obstante puede con su copia ser dañosa (ya que nada responde) no es olvidarse de los que puede ocasionar su falta; y assi, ya que el *Laberinto* no pudo satisfacer aquel argumento, pudo entretenerse en probar essa falta en el racional uso de ella, que practican hoi todos, ò casi todos los Medicos que no son extravagantes. A las chilindrinas, y libertades (con que quiere suplir la falta de pruebas, y soluciones) con que prosigue en este parrafo, solo debe responderse con el desprecio.

144. Entra à el siguiente parrafo diciendo: *En una suspension total ponen algunos passages de esta Verdad Rutilante à el mas sereno entendimiento. Duda formal ocasionan, si escribiò su Author para el vulgo, ò si entendrò llegaria el opusculo à Philosophos, y Medicos.* Quien huviere leido *la Verdad Brillante*, el *Laberinto*, y lo que sobre èl se ha dicho, y dirà en este Escrito, conocerà la razon, con que el *Laberinto* pronuncia esto; y assi se verà patente, quien escribe, ò no *para el vulgo*: dexo à el Lector que sentencie en justicia. Haviendo la *Censura* demonstrado la impropriedad, con que trahia à el intento el *Aqua edax* de Hipocrates, se hizo desentendido en el Prologo, y se acordò en la *Trompeta* de formar un embrollo por efugio: y haviendole recargado su Antagonista en la *Verdad Brillante* (fol. 43. y 44.) se hace desentendido el *Laberinto*: ya se vè, que esto seria, porque no escribiò *para el vulgo*, sino *para Philosophos, y Medicos*; pues à unos, y otros quiero por jueces.

145. Pero veamos, porque dice escribiò su *Antagonista* para el vulgo. Se dixo en el *Prologo, que la Physica de los Hornillos no es (ni decente el decirlo) la escoria de la Physica Helmonciana.* Y la razon que ofrece el *Laberinto* para haver dicho esto es: *Porque es oro, ò plata en la estimacion Philosophal Medica.* Como esta causal se escribiò para Philosophos, y Medicos, y yo, ni uno, ni otro soi, confiesso llanamente, que no la entiendo: y assi, me contentarè con volverle à atacar, y para esto le pregunto; *Qual es la Philosophia de los Hornillos?* No es aquella, que se consigue por el experimental chymico analisis, y synthesis, siendo el principal instrumento el fuego? Es sin disputa. Y no es esta la que Helmoncio mas apreciaba? Tambien es cierto; pues lo es, que por ello queria ser llamado *Philosophus per ignem.* Luego es falso lo que affirmò en el *Prologo de que la Phisica de los Hornillos no era la escoria de la Phisica de*

Helmoncio. Y si esto es asi, como se compone con lo que dice la *Trompeta*, quando celebra esta Phisica experimental, *como la mas necessaria, y util para la practica curativa, y la que constituye doctos à sus Professores.* Y ahora añado, que si es tan *nessaria, y util para la practica curativa, y es la que constituye doctos à sus Professores*, es de extrañar, que por uno, y otro no se haya resuelto hasta hoi el *Laberinto* à mancharse las manos con los carbones, y acercarse à algun hornillo; y lo mas es, quando es cierto no llevarà bien se le dixesse ignoraba la Physica, *que es tan necessaria para la practica curativa, y para constituirse docto.* Esto, señor *Laberinto*, està claro como el agua, no *solo para con el vulgo*, sino para con *Philosophos, y Medicos.* Aunque no todo manipulante sea con propriedad Chymico, ò Espargirico; mas todo Chymico es precisso haya sido manipulante: y vuelvo à decirle, debe extrañarse, que sin haver pisado los umbrales de la Sociedad, ignorando los experimentos que alli con racional methodo se practican, ni tener voto en la materia, tenga la ossadia de llamar (sin mas prueba que su antojo) puros Pharmaceuticos y no insignes Espargiricos aquellos tres ilustres Socios: y esso de arcanos de propria invencion es mui buena campanilla *para el vulgo*, no para *Philosophos*, y *Medicos.*

146. *Facil me fuera la solucion*, dice el *Laberinto de todos los articulos sobre los purgantes, que la Verdad Rutilante pondera sino me fuera dificil la extension, &c.* No es mal modo de quererle escapar, abandonando el campo, por no poder sobstener la cathegorica defensa à vista de los fuertes abances (que llama *articulos*) de su Antagonista. Es bueno, que gastò planas, y mas planas (con raras fastidiosas repeticiones de un ingerido *Compendio*) en assumptos no tan utiles, haciendose Expositor de Escripturas; en si son, ò no Cartesianos los Compendios Seminales; y si la union es, ò no distincta, revolcandose en mil impertinentes farragillos, è imposturas falsas: y ahora para los assumptos mas principales, que son de su Profession (*sola remedia janant*) *le es necessaria la concision*? Esta si que es zancadilla (aunque poco airosa) con que qualquiera pudiera soslayarse hallandose vencido. *Le fuera facil?* En verdad que no lo parece viendo el calibre de sus respuestas en lo que à su modo se da por entendido. Vamosle registrando, no perdiendo de vista *la Verdad Brillante*, para que quede patente.

147. *No hai question*, dice, *sobre la utilidad de evacuar, y purgar &c.* Señor *Laberinto, no hai question*? Pues sobre què ha sido el quebradero de cabeza hasta aqui? Ea, debo darle la enhora buena, porque como racional haya cantado la palinodia en este punto: gracias à los eficaces esfuerzos de su Antagonista quien los darà por bien empleados haviendo conseguido este triumpho nada indecoroso à el *Laberinto* mismo. Y para que se vea ser esto asi, remito al Lector â los passages que su Antagonista le hizo presentes en la *Verdad Brillante* fol. 46. y 47. siendo entre otros expressos el siguiente: *Ningun cathartico es necessario, todos contingentes à el daño.* Añade: *Tampoco hai* (question) *en que esta obra* (de purgar) *se consigue de muchos modos*; y valiendose de Avicena, dice, que *son dissolviendo, comprimiendo, leniendo, lubricando, lambificando, &c.* No cesso de dar gracias à Dios de ver convertido en Avicenista un tan finissimo Helmonciano: abandonando en esto à su Principe que no hallò otro modo de purgar, que corrompiendo los humores que se evacuan. Mas oigamosle como prosigue: *Que esto baste muchas veces y en su intento no aiga riesgo contingente, es evidente, por carecer de violencia, y virulencia sus mixtos.* Infiero, señor *Laberinto*;

rinto: Luego en el uso de los purgantes *dissolvientes*, *comprimentes*, *lenientes*, *lubricantes*, *y lambificantes*, *es evidente*, *no hai riesgo contingente por carecer de violencia*, *y virulencia*. No es esta consequencia identica con su doctrina? Pues oiga ahora la que saco: Luego en el uso de el *Mannà* se verifica todo esto. Pruebola con doctrina de su nuevo Patrono Avicena en el mismo capitulo que cita el *Laberinto* (cuyo passage callò) y en el que, hablando de dichos modos de obrar los purgantes, assi dice: *Et quandoque operatur lenificando proprietate sui, sicut Mannà*. El *Laberinto* darà salida à este ataque, à el menos con su laconismo.

148. Què es esso de que el purgante, que obra *dissolviendo*, *es evidente no tiene riesgo contingente en su uso*? Pues compongase con su Avicena (cap. cit.) que por esta idea de purgantes señala à el *Turbit*, à el que no creo tendrà alguno por tan seguro. Fuera de esto, si los purgantes, que obran por los modos dichos, es evidente per se, *no tienen riesgo contingente en su uso*, el Ruibarbo, Mirabolanos, Jarabe de Rosas Castellanas, y otros de esta idea no lo tendràn. Pues compongame esto el *Laberinto* con lo que dice en su cèlebre *Prologo* y compongamelo tambien con lo que (con rara inconstancia) immediatamente dice: *Que esta* (la violencia, y virulencia) *la haya en todo Cathartico, lo canta la experiencia*. Pues si en todo cathartico hai uno, y otro, lo havrà en los catharticos, que obran, segun Avicena, de aquellos modos. Luego es falso *no tengan riesgo contingente en su uso*. Quien ha de entender estas confusiones, è inconsequencias de el *Laberinto*? Fuera de esto: Ya le dixo su Antagonista, que el *Mannà*, y otros tales lenientes no eran algun plato de natillas. Ni niega, ni ha negado que tal vez con el uso de el *Mannà*, ù de otro purgante de esta idea se haya experimentado alguna fatalidad por el mal methodo en su administracion. Mas pregunto: Podrà dexar de verificarse esto mismo de las sangrias, y de otra qualquiera especie de medicamento, y aun de los que por ser alimenticios (como la leche) son los mas innocentes? Pues que sacamos de aqui que no sea *un puro parlar* con evidente inconsequencia?

149. Aun està mas celebre el *Laberinto* con lo que añade: *Ya oimos à Galeno* (*cuyo dicho està en pie*) *aunque con las zancadillas de la Verdad Rutilante*. Que tenga valor este *Laberinto*, para que no haviendo podido responder à su Antagonista por hallarse evidentemente convencido sobre este passage, quiera zafarse para con los vulgares, dando nombre de *zancadilla* à tan evidente convencimiento? En verdad, que estas zancadillas en el *Laberinto* no se encuentran. Mas hagamoslo patente. El señor Vazquez en el *Prologo*, queriendo probar ser venenosos todos los purgantes hasta el *Mannà*, se vino mui usano con aquel Texto de Galeno; y lo mismo se repitiò en la *Trompeta*. Pregunto: No se le evidenciò (en la *Verdad Brillante*) con la misma letra de el texto, que allì solo hablaba Galeno de los purgantes drasticos? No se le evidenciò tambien no podia hablar de el *Mannà*, de que no tuvo noticia? No se le añadiò, que si en el *Omnia quæcumque* se debia comprehender el *Mannà* (que no conociò) tambien debiera ser conprehendido el azivar (que conocia) y de el que el señor Vazquez enunciò *ser un purgante tan suave como todos saben*? Por què, pues, ha de llamar *zancadillas* a estas evidencias? Si lo son, còmo no acierta à darles solucion? Tambien serà *zancadilla* la convincente solucion, que le diò su Antagonista sobre la authoridad de Platòn, que se dexa en el tintero. No menos lo serà el ataque que se le hizo (fol. 50.) sobre la benignidad de el *Mannà* con expressa authoridad de Etmullero; porque tampoco se acuerda de

ella

ella. Igualmente lo ſeria la demonſtrativa experimental prueba (fol. 49.) de la gran diferencia entre los *Draſticos* (que prefirió en el *Prologo*) y el *Mannà*: y aſsi, reſponde callando, que es buena moda de ſeguir la diſputa. Y à el evidente convencimiento, que ſe le hizo (fol. 48.) ſobre las *eſcondidillas*, què reſponde? Dice, que el extracto de Heleboro à quien lo diò fue à un Paje de D. Juan Cornejo, y que ſanò con èl. Y eſto es por ventura dar reſpueſta à ſu Antagoniſta ſobre el punto de las *eſcondidillas*? Què en todo ha de notarſe eſta falta de formalidad? Su Antagoniſta no le diſputò ſi era, ò no paje â quien ſe lo adminiſtrò, ni ſi ſanò, ò no con èl: ſino reparò, que quando vocèaba ſer venenoſos los purgantes, *ninguno neceſſario, todos contingentes à el daño, y corruptivos de los humores que evacuaban, los uſaba clandeſtinamente.* A què, pues, viene aquel ſeſgo?

150. Mas volvamos à regiſtrar à el *Laberinto*, y encontrarèmos una belliſſima *zancadilla*, deducida con raro primor de un paſſage de el citado cap. 9. de Avicena, que dice: *In pluribus quoque violentiarum medicinarum exiſtit aliqua venenoſitas*: y añade el *Laberinto* con gran magiſterio: *Todos ſon violentos, y aſsi no obſta el pluribus.* Señor *Laberinto*, ſi Avicena no dice, que todos, para què le cita V. md. como patrono, para oponerſele; y lo mas es, ſin mas prueba que ſus buenos deſeos? Mas: V. md. nos ha dicho, que los diſſolvientes (como lo es el *Tuerbit*) los lenientes (como el *Mannà*) los compreſſivos (como *Mirabolanos*, *Ruibarbo*, &c.) *no tienen rieſgo contingente en ſu uſo, por carecer de violencia, y virulencia*, como quiere ahora con rara inconſtancia, contra el miſmo Avicena, què ſean todos virulentos? Y hagole aqui preſente de paſſo, que Avicena principia el miſmo capitulo que cita por las ſiguientes clauſulas: *Medicinarum ventrem ſolventium quædam ſunt, quarum malignitas magna eſt, ſicut elleborus niger, & turbit.* De modo, que ſegun eſte Principe, el *Heleboro negro* (cathartico tan de el agrado de el *Laberinto*) y el *Turbit* (que como diximos obra, ſegun el miſmo Principe, *diſſolviendo*) ſon el v.g. de los cathárticos, que tienen gran de malignidad. Mas: Què es eſſo de confundir lo *violento* con lo *maligno*? No hai medicamento, ſea el que fuere, que no lo ſea; y aſsi, todo ſerà maligno.

151. Proſigue el *Laberinto*: *De aqui ſe infiere, que en ſentido abſoluto todo cathartico es vedado (como tal no le debe tomar el ſano) pero en ſentido hipotetico es licito, y algunas veces neceſſario.* Valiente freſcura es eſta de el *Laberinto*. Se ha dudado alguna vez, que todo medicamento es vedado en ſentido abſoluto, y que como tal no le debe tomar el ſano? Sangrarà el ſeñor *Laberinto*, ò darà ſu agua, como medicamento, à el que ſe halla perfectamente ſano? Pues à què viene eſto, ſi ſobre ello no es la diſputa? Ha oido à ſu Antagoniſta le quiera perſuadir lo hayan de tomar los ſanos? Eſto â la verdad es ir huyendo à toda carrera. Proſigue: *Pero en ſentido hipotetico es licito, y algunas veces neceſſario. La hipoteſis es eſta neceſſidad de mover, y deponer materias extrañas, que con urgencia ofenden à el viviente: y carencia de otros medios, ò inſtrumentos de el Arte Medica; pues à ellos en eſte caſo, y ſon muchos eſtos caſos.* Reparo lo primero, que ſi eſto ſe huvieſſe afirmado en los antecedentes Eſcritos, y no ſe huviera pretendido entablar, que los *Catharticos nunca eran neceſſarios, y ſiempre contingentes à el daño*; y pueſto à la frente de el primer Eſcrito: *Purgantes ſin corriente*, huviera ſido poco el pleito en eſta materia, y no preciſſò el haver â el preſente cantado la palinodia con eſta *hipoteſis*. Reparo lo ſegundo, ſer eſta diminuta, ò defectuoſa; pues para ordenar el cathar-

tico no basta lo dicho: siendo entre otras cosas necessaria la ausencia de impedientes, y contraindicantes.

152. Reparo lo tercero, y pregunto: *Què medios ò instrumentos de el Arte Medica*, que no sean los catharticos, ha hallado *para mover* (se entiende por el vientre) *y deponer materias extrañas, que con urgencia ofenden à el viviente*? Porque si los hai, *y à ellos en estos casos*, nunca llegarà el caso de verificarse aquella hipotesis. Mas añade, *que si huviere otro medio para aquel fin* (esto es, que evacuarse los humores sin corromper los liquidos utiles) *serian justamente proscriptos los catharticos*. Señor *Laberinto*, diga lo que dixere con evidente inconsequencia Etmullero (como le notò su Antagonista) no debiò V. md. volver à recalcarse, pronunciando otra vez, que los catharticos obran (como dixo Helmoncio) corrompiendo los liquidos utiles, sin hacerse cargo de lo que contra esto le repuso su Antagonista en la *Verdad Brillante* fol. 48. y 49. pues si este fuesse su modo de obrar, fuera impossible su utilidad, è igualmente notorio su daño, como enseñò el mismo Helmoncio consiguiente à su doctrina.

153. Prosigue: *No solo* (*dice la razon*) *es possible tal Medicina*; *pero de facto se dà*. Esta Medicina, que dice el *Laberinto*, no solo es possible, sino que de facto se dà, es un purgante, que *purgue las sordicies sin corromper los liquidos utiles*. Esta le concedo redondamente, porque esto se verifica en el *Mannà*, la *Cassia*, *pulpa de Tamarindos*, y otros de esta idea methodicamente administrados, sin que el *Laberinto* haya podido probar lo contrario. Pero veamos quales son los medicamentos, que segun el *Laberinto*, gozan de facto de esta prerrogativa. Los que aqui señala son tres: el primero, una que llama *salecilla*, que con el titulo *de sal de Rosa* usaba un cierto Arguelles Boticario de el Hospital de el Cardenal de esta Ciudad, que dice, *havia corrido mucho mundo, y era hombre de gran travessura espargirica*. El segundo, un sal que administrava un Medico de un Rei de Suecia, que passò por Malaga. El tercero, un medicamento que possee su gran amigo el señor Gutierrez con el titulo de *substancia media vegetable*. Causa admiracion ver lo que se paga el *Laberinto* de quentecillos, y las anchas creederas que tiene para tragarlos sin la menor critica Medica, sin mas fundamento, que parecerle son conducentes à corroborar sus extravagancias. La *salecilla* de Arguelles (como testifican Professores de esta Ciudad, à quienes fue manifiesta su composicion) no era otra cosa, que un cathartico *drastico* de los mas virulentos, qual es la *Gutta Gamba* castrada con el espiritu de vitriolo: y si à este le concede estas excelentes prerrogativas, por què no à otros *drasticos* de inferior venenosidad igualmente castrada? Quizàs, y sin quizàs, sino los llenara antes de alimento, para que mezclandose con èl se hevetasse su venenosa acrimonia, diera à entender su malignidad con las fatigas que acostumbra. Què la daba à los sanos? Muchas veces los que à primera vista lo parecen, suelen hallarse cargados de sucos extraños: y tambien sucede, no una vez en los perfectamente sanos, que la briosa actividad de los fluidos estomachales, destesturando, y totalmente castrando la actividad de el medicamento, precave el daño. Aquello de que *executaba las deyeciones que èl asseguraba antes* ya se vè se escribiò *para el vulgo*, *no para Philosophos*, *y Medicos*.

154. La sal de el Medico de el Rei de Suecia es el segundo medicamento. Lo primero, señor *Laberinto*, el caracter de Medico de el Rei de Suecia, con que se pretende apadrinar tan extravagante noticia, se hace sospechoso; porque parece ageno de verosimilitud, que el Medico de aquel Principe abandonasse

se

se su asistencia para venir à un Pais tan distante como España; para que pudiesse passar por aquella Ciudad. Lo que parece mas verosimil (y mas conforme à las repetidas experiencias) fuesse algun Extrangero Impostor, que para lograr sus maulas, pretendiesse hacerse recomendable con esse caracter, donde no era facil justificarle lo contrario. Essa persona que le diò essa noticia; naturalmente oiria essa especie, y por falta de Medica tintura, no la trutinò con la debida critica para tributarle el assenso; pues no es verosimil fuesse tan curiosa, que por si misma pudiesse averiguar con certeza, que *observando la orina (aunque fuesse de ausente) asseguraba la calidad de humor pecante*, y administrando su arcano; *con èl solo se evacuaba aquella cantidad, y calidad de humor que èl antes havia pintado verde, palido, &c. sin cosa de mezcla fecal*; porque esta fuera una observacion tan menuda, como increible *en persona de las primeras dignidades*; porque para esto era necessaria, no solo la frequente inspeccion de vasos, no los mas decentes, sino la mensura de lo excretado.

155. Fuera de esto, le parece, que aun dada essa observacion, no queda siempre haciendo fuerza la presumpta impostura; porque por donde aunque se vendiesse por sal, y por una misma aquel arcano, no podia no serlo (como no lo era la de Arguelles) ò ser diversa, diversamente tinturante de los fluidos que se evacuaban; y en virtud de estàr assegurado con la experiencia, lo prognosticasse antes para lograr el engaño? No sea tan voqui-rubio el *Laberinto*, à vista de encontrar cada dia mil imposturas de esta laya. Que en esta lo parezca, no solo se evidencia con lo dicho, sino tambien notando su facil creencia, que aquellos humores se evacuaban *sin cosa de mezcla fecal.* Que esto huviesse creido uno que no es Medico, aunque sea persona que haya merecido las *primeras dignidades*, no debe estrañarse; mas que siendolo el *Laberinto*, assi lo crea, es lo que admira. La mezcla de lo fecal, que se depone, y nota en los humores que se evacuan, no es efecto de malignidad, sino de hallarse aquellas heces en los intestinos crassos, por donde es precisso, corran à evacuarse los humores que se purgan; y assi es natural, que salgan con ellos; y por esto mismo se notan mas en las primeras deyecciones; pues como en los humores que se evacuaban con el arcano de el Sueco (aunque fuesse el que se pinta) podia dexar de notarse mezcla fecal? Pues à ser esto assi, ò los intestinos gruessos por donde se conducian aquellos humores, estaban siempre limpios de lo fecal, ò aquellos humores adquirian en fuerza de el arcano una especial virtud para no poder mezclarse con lo feculento, q en el camino encontraban: y ya puede conocer el *Laberinto*, que uno, y otro es una patraña indigna de que la admitan, no solo *Philosophos*, y *Medicos*, sino aun el mismo *vulgo*.

156. Vamos, por ultimo, al arcano de su Amigo el señor Gutierrez. Yo no encuentro dificultad en que sea un purgante suavissimo, y que evaque con gran blandura los humores extraños; mas si fuesse cierto lo que dic Helmoncio, que todos los purgantes sin alguna excepcion (pues ninguno pudo encontrar en medio de ser aclamado Principe de la Chymica) mueven la evacuacion corrompiendo los humores, no sè yo; por què de este, ù otros semejantes no pudiera, siguiendo aquella doctrina, predicarse lo mismo? Es q dice que este, y los otros dos, que dexa señalados, tienen dos circunstancias, que de los comunes no se verifican: la primera, que con su uso, à proporcion de su cantidad se puede assegurar el numero de las deyecciones: la segunda, que aunque se administren en un sano no infieren daño. En quanto à lo primero, lo hacen increible

(quando no estuviesse encontra la expressa doctrina de Hipocrates) la gran variedad que naturalmente ocurre de parte de el passo donde es precisso obren essos purgantes: la que es inseparable varie en algo su accion y por consiguiente el numero, y cantidad de las deyecciones. Fuera de esto: Por donde la determinacion de las deyecciones (dirà qualquiera Helmonciano) prueba lo no corruptivo de el purgante? Es, pues, este medio ineficaz para probar aquel assumpto. En orden à lo primero se pregunta: Dado alguno de aquellos purgantes à uno perfectamente sano, mueve curso ò no? Si esto segundo, es increible, y necessita una noticia tan extraña evidenciarse con la experiencia para ser creida. Si lo primero, es impossible, que una, ù otra vez dexe de inferir daño, aunque no sea corruptiva de los succos utiles, y laubles, ni de aqui puede inferirse. Esto con razon, y experiencia se demuestra. La razon està, en que para que un purgante (sea el que fuere) cause daño en un sugeto sano, no es necessario corrompa los humores laudables, y utiles: basta solo los evacue, y por su falta se perturve la sanidad. La experiencia la franquèa el innocente purpurante de la *magnesia alba* ò *leche de tierra* (que tanto ruido hizo en la Europa à el principio de este siglo) y de la que no afirmarà el *Laberinto*, es corruptiva de los humores, y en verdad, que dada à un sano en cantidad suficiente, y moviendo evacuacion, no una vez fue dañosa.

157. *Supuesta*, dice, *la alguna (diferente en mas, ò menos) venenosidad en todos los cathárticos.* Ya se le ha dicho repetidas veces, ser falsa essa suposicion, la que no ha podido probar; antes si con este recalcarse, vuelve à hacer patente su inconsequencia, como le dexamos notado con lo que dice con Avicena de los purgantes *dissolvientes*, *lenientes*, *compressivos*, *&c. que no tienen riesgo contingente en su uso por carecer de violencia, y virulencia.* Lo que si extraño es, que el *Laberinto* se venga con la noticia, de que el *Manná* y la *Cassia* obran por fermentacion, sin traher para ello prueba alguna; y mas haviendo su Antagonista probado lo contrario. Y en lo que añade, de que en la administracion de los varios cathárticos, respecto de los varios individuos, debe reflexionarse para el acierto, es superfluo gastar el tiempo, quando sobre esto le expressò su Antagonista las mas seguras practicas doctrinas en su Dissertacion impressa. Supuesto esto, con què razon dice, *que todo esto le faltò à la censura de el señor Ortiz sobre la eleccion de Vazquez a el extracto de Eleboro, y Escamonea, y mucho mas.* Bien sè conoce, que el *Laberinto* no se hace cargo, ò no quiere hacerselo de la Censura de su Antagonista. Acaso la Censura de este fue sobre si el señor Vazquez administraba, ò no rectamente el extracto de Eleboro, la Escamonea, el extracto de la Colochintida, y el Cathólico? No por cierto: solo fue notarle, que quando los abominaba, è infamaba publicamente en sus Escritos, allà à sus *escondidillas* usaba los mas drasticos, y virulentos. Pues a què havia de formar aquellas reflexiones sobre su methodo? En medio de esto le hizo presente con Ettmulero, que el ser el Eleboro negro apropriado purgante, y alterativo en la mania, melancholia, y otras reveldes enfermedades, era en fuerza de el mucho sal volatil, con que atenùa, y dissuelve los humores crassos, y tenaces que aquellas enfermedades fomentan; y añadio: *Con que donde no huviere esta gran crassicie y viscidez de humores no serà util, antes si dañoso.* Vea como se compone esta verdad con lo que afirma en el *Prologo* deducido de Tozzi.

158. Fuera de esto, la *Trompeta*, para zafarse, respondio, *ser mas recondito el motivo que le assistia para prefrir el Eleboro à los purgantes lenitivos*; y ofre-

ofreciò respuesta cathegorica *siempre que se le diesse, porque este cura la demencia, y no otro purgante.* A esto se le atacò (en la *Verdad Brillante* fol. 52.) *que el argumento estrechaba por la respuesta cathegorica, no pudiendo deslizarse con aquel mysterio de el Eleboro, quando no solo usa este drastico, sino tambien la Escamonea, extracto Catholico, y el de Colochintida: con que ò poner un mysterio en cada uno de estos, ò dar cathegorica respuesta.* Y à esto què responde? Què? *Aunque le fuera facil responder, le es necessaria la concision.* Probosele ser falso, que *solo el Eleboro, y no otro purgante cura la demencia*: lo primero, porque los Antimoniales son, segun los Modernos, y algunos Practicos Antiguos de los mas celebres eficaces remedios purgantes, y erradicativos de la mania, y melancholia. Lo segundo, porque no està averiguado, si el Eleboro, que usò el antiquissimo Melampo, y despues Hipocrates para curar la demencia, fue el negro, ò el blanco, especialmente quando este segundo lo usò tanto Hipocrates; y Etmulero le celebra tanto para la curacion de este achaque, no solo por su virtud emetica, sino por la alterativa, que llaman especifica; y por esto alaba la essencia de Eleboro blanco de el Dr. Miguel.

159. Prosigue el *Laberinto*: *Bien se conoce usa poco de este extracto* (el de *Eleboro*) *pues no tiene averiguado, que apenas hacen un movimiento 25. granos, &c.* Con esto quiere satisfacer à lo que sobre la naturaleza de este venenoso purgante le dice su Antagonista en la *Verdad Brillante*. Atacòsele alli, porque sobre constar de todos Antiguos, y Modernos, que es un violento, y no poco venenoso purgante, se le propussò el expresso passage de Etmullero, en que lo advierte, y donde añade: *Testantur observationes, quod Helleborus niger inducat convulsiones lethales*: y pudiera tambien su Antagonista haverle hecho presente las dos funestas observaciones que tomò el mismo Author de Hildano de un Principe, y una muger muertos con el uso de este extracto, y las que quizàs omitiria por no horrorizar à los ignorantes, quando no fue, ni es su animo desterrar de el uso Medico un medicamento, que methodicamente usado, puede ser, y muchas veces fue mui provechoso. A vista de lo qual, no debe admirarse en vèr tan cauto à su Antagonista en el uso de este, y otros semejantes venenosos purgantes, los que quizas havrà usado, aun quando el *Laberinto* no pensaba en Medicina. Segun los varios menstruos, con que se hace la extraccion de el Eleboro negro, assi resulta mas, ò menos purgante; pues si se extrahe con menstruos acidos, que le castran mucho su virtud fixandole su sal volatil, se vuelve menos purgante; pero igualmente menos medicinal: si se hace con espiritus vinosos, suele ser no lo mas purgante; mas como extrahiga solo lo recinoso acre, en lugar de la operacion de el purgar, induce notables accidentes ventrales por las grandes firmes mordicaciones, y crispaturas que ocasiona: y por ultimo, el que se extrahe con aquosos tartarizados, à el passo que mas purgante, tiene menos riesgo de accidentes en su uso. He dicho esto, aunque tan comun; porque esse extracto que purga menos debe considerarle el *Laberinto*, ò casi totalmente privado de virtud, ò no el mas seguro para usarle.

160. *Tambien olvidò*, dice, *que à la cutis es venenosissimo, y lethal, y à el estomago no tanto.* Señor *Laberinto*, de donde ha sacado essa especie tan falsa, y extravagante? Como podia insinuarla su Antagonista para cõ ella excitar la risa? Esto (sino me engaño) es haver oìdo campanas, y no acordarse donde sonaron. El Eleboro blanco es, de quien se afirma, que untadas las saetas (ù otro qualquier instrumento vulnerante) con su sumo resultan mortales las heridas;

por lo que vulgarmente le llaman *Yerva de Ballesteros* (como podia haver visto en Mathiolo, y en Etmullero que le cita) pero esto no es prueba, de que aun este Eleboro sea *venenosissimo, y lethal à la cutis* (pues à ella no infiere daño alguno) sino porque mezclado aquel zumo immediatamente con la sangre por la herida, circulando con ella, causa los mortales accidentes; pero aun esto (aunque no sea lo que se le antoja à el *Laberinto*) de ningun modo se afirma de el Eleboro negro; à el menos, yo con mi tal qual estudio no he podido encontrar quien tal haya afirmado, ò señalelo el *Laberinto*.

161. Ni para esta extravagante proposicion puede valerse de la observaciõ de Duhamel (que le presentò su Antagonista) de que puesto el Eleboro negro en un fonticulo, excite vomitos, y cursos: lo primero, porque este no es indicio de ser *venenosissimo, y lethal*, sino de ser violento, y venenoso medicamento: lo segundo, porque nada de esto es respecto de la cutis, que no hai en el fonticulo. Fuera de esto: Debe señalar el *Laberinto*, que accidentes produce en la cutis, que le acrediten *venenosissimo, y lethal* a ella: No le ha aplicado à la interna cutis de las narices por modo de esternutatorio, como lo practicò su Helmoncio? Por ultimo: Què es esso: *Què à la cutis es venenosissimo, y lethal, no tanto à el estomago*? Infiero: Luego à el estomago es venenoso, aunque no tanto como à la cutis à quien *per se es venenosissimo*. Se infiere con evidencia. Pues si es venenoso, no extrañe le mire con respecto su Antagonista, y que no le use con frequencia. Ahora conocerà el Lector à què vend à el desvarro: *Pero monta mucho, y otro tanto mas ponderar lo de afuera, y olvidar lo de dentro*, como si se huviesse hablado algo de aquella chimera, que finge de venenosidad de cutis, y no huviesse sido el pleito (como todos Antiguos, y Modernos) sobre lo venenoso que es el Eleboro internamente usado?

162. *Ni quiso tener presente*, prosigue, *lo especifico tan decantado por Etmul. Scodr. &c. en enfermedades reveldes, y incurables, epilepsia, quartana, &c. no por purgante, sino por especifico sin mas ni mas*. Es de extrañarse, que quando està à mano el Escrito de su Antagonista; tenga valor el *Laberinto* para forxar una impostura tan falsa, haciendose desentendido de lo que sobre esto se le dixo en la *Verdad Brillante*. En este Escrito (fol. 52.) se le dice: *Aunque el Eleboro negro possea una virtud especifica confortante de el systema nervioso, y como tal, si se le separa la virtud vehemente cathartica (como en el especifico melampodii non purgans de Velschio) quedarà un especifico tal alterativo mui suave; mas no separada de esta la fortissima cathartica virtud, no le estorva à que obre como violentissimo acre cathartico*. Y poco despues: *Luego aunque tenga esta especifica virtud (que es el recondito motivo de el señor Vazquez) como esta no estorve los efectos de la violentissima purgante, &c.* Señor *Laberinto*, es esto no haver querido tener presente lo especifico? En el extracto de Eleboro, que usa, està separada la especifica virtud de la purgante? Ha curado essas enfermedades con èl, como las fiebres intermitentes con la china? Ha curado algun Maniaco, ò Quartanario solo con esse extracto, y el granito de sal marina *crudo como Dios lo criò*? Luego si yo usara de sus bellissimas modales, no injustamente (como su merced lo practica) pudiera expressar, *que todo lo que ha dicho es ni mas, ni menos que un charlar*. Lo mas es, que no pierde la costumbre de hacerse desentẽdido, como lo practica con lo que se le propuso fol. 53. y 54. porque es gran sego la *precissa concission*.

163. Haviendo extrañado su Antagonista en los Escritos contrarios admi-

tir el uso de purgante, que llama *Politico*, de el qual afirma, que *ni sana, ni daña*, mirando esta especie como inaudita, le atacò fuertemente (como puede verse fol. 54.) y el *Laberinto*, para hacer como que responde à esta evidente impugnacion, pone (fol. 24.) dos exemplos de purga, que llama *Politica* en dos diversos casos. El primero: *Sugeto desde la puericia habituado à purgantes, y à crudezas de ingluvies no olvidado, cometiò una, en que el estomago padece nauseas, dolores, & c. no fiebres, ni convulsiones graves, & c.* En este caso, dice el *Laberinto*, si se le concede purga, serà *politica*. Da la razon: *Por que à sobras de ella le cura la abstinencia. Con sola esta en los tres dias sanaria, haviendo antes de el vomito por agua tibia, ù otra cosa.* Señor *Laberinto*, pruebo, que este purgante, segun la doctrina de V. md. no puede ser *Politico*, porque *per se* el que lo es, *ni sana ni daña*; y V. md. hablando de este, dice: *Pide, como en otras ocasiones, un purgante: con èl se ha librado en muchas.* Si, pues, con èl se ha librado en muchas ocasiones, ha sanado con èl, como sanarà en la presente, aunque se le dè de varato pueda sanar sin èl solo con la abstinencia: luego no *politico.* Mas vuelvo à estrecharle con el argumento de la *Verdad Brillante*, para que vea no le responde. En esse caso està postulado el purgante, ò no lo està? Si lo està, porque se ha de llamar *politico*, sino executado no *por politica*, sino por reglas Medicas. Sino lo està, como es esso de *que no daña?* Y sino recurro à su advertencia, *Descuidese en la postulacion y verà que sucesso.* Fuera de que, como puede afianzar, que aquella crudeza se cure solo con la abstinencia, y no pueda ser causa, no depuesta en tiempo (como muchas veces sucede) de no ligeras enfermedades? Què hacemos con el vomito de el agua tibia, si las mas veces es inutil? Aquello de *otra cosa* es uno de sus confusos modos de explicarse, si por ello entiendo un blando emetico capaz de evacuar la crudeza, sin duda equivale à el purgante dando satisfaccion à la postulacion.

164. El segundo caso: *Padece otro*, dice, *una terciana de perfecta intermision, sin sospechas de ardiente, de pletorico & c. No tiene personales contraindicantes ò impermitentes: ya cuenta periodios suficientes no quiere tomar la china sin purga precissa: desele por politica, por tal de lograr la china, que le ha de curar, y le curaria sin esse preliminar.* Essa terciana, con las circunstancias que propone el *Laberinto*, puede tener materiales en primeras vias que la fomenten, ò no, como es inconcuso. Si lo primero se debe administrar el cathartico, no por *politica*, sino porque se halla legitimamente postulado; porque no quitando aquellos materiales, ò no se curarà con la china (como muchas veces sucede) por hevetarle, ò destruirle estos su virtud, ò se curarà mal, y con el riesgo de peligrosas resultas. Si no hai materiales (como sucede no una vez) no debe darse el cathartico (quiera, ò no el enfermo tomar la china, pues *sibi imputet* el no curarse) porque no estando postulado no es seguro (*descuidese en la postulacion, y verà que sucesso*) y assi essa es mala *politica*, como lo serà el darlo à uno perfectamente sano, aunque fuesse la *salecilla* de Arguelles, ù otro de sus arcanos: con que si los purgantes *politicos por la cuenta de el millon* son assi, saldrà de sus cuentas mui airoso el *Laberinto.*

165. Ya es razon atender à el *Laberinto*, que haviendose manifestado *conciso* para no responder à los principales puntos Medicos, no lo es para volver à revolcarse en las antecedentes inepcias, y assi (fol. 25.) nos dice: *Està bien la ponderacion mechanica* (primero es havesla entendido) *de el hombre no tiene poco que admirar la de la hormiga*

(aunque farrago que no viene à el caso) *pero quitele el alma racional, y echarà menos sus marabillosas acciones.* A què viene esto? Quitele el muelle à un relox (que es su causa impulsiva) y en medio de su marabillosa mechanica faltaràn sus acciones. No se le ha probado, que el alma es la causa efectiva de essas acciones, aunque, como tales, siempre dependiente su eficiencia de los varios organos, que constituyen essa machina? En prueba de esto, ha notado â alguno (aunque como vivo, informado por el alma) que oiga bien, è igualmente vea estando viciado el mechanismo de los ojos, ò los oidos? Quando cura estas enfermedades, cura à el alma, ò el mechanico aparato de aquellos organos? Pues si esto es assi, para què tan indigna friota? Mas què es esso: *Quitele el alma racional*? No sabe, que segun las leyes naturales, el alma no faltarà de la vnion con el cuerpo, interin que no faltare el movimiento circular de la sangre? No es constante, que en llegando à faltar este, es por vicio en el mechanismo de la machina? Luego quando falto à el cuerpo el alma, ya se supone vicio en el mechanismo de aquella machina; què mucho, pues, falten las marabillosas acciones, y la union de el alma? *Reparese en el Elephante*, prosigue, *su facil enseñanza à la disciplina militar; pues no es su machina el todo de esta marabilla, aunque perdone Gassendo, y sus Sectarios.* Señor *Laberinto*, essas, y otras propriedades de el Elefante nacen de su machina completa, que se compone de el mechanismo organico, y de su alma, ò virtud actuosa criada con la correspondiente proporcion à obrar segũ èl; como sucede en los demàs animales. Si huviera visto à Gassendo, y à sus Sectarios (que conceden alma à los Brutos) no se viniera atribuyendoles lo que no han imaginado, y la que es propria thesis de Cartesio, â el que parece quiso à el presente descansasse para salir tan airoso.

166. Prosigue el *Laberinto*: *De aqui resulta (como reflexion necessaria) no ser tan apreciable la exquisita, y porfiada anatomia local.* Señor *Laberinto*, què reflexion es essa tan desvarrada? Omito lo que sobre esto le dexò demonstrado, y con lo que tal se califica, y le pregunto: *Què quiere decir cuerpo organico?* No es un todo resultante de varias partes, ù organos con distincta extructura, magnitud, situacion, figura, orden, y connexion? Esto es evidente à qualquiera que lo registra. Y esta pasmosa organizacion la formò el Author Natural solo para que fuesse deleitable objecto de la vista? Es innegable que no, y que fue formada como precissa, para q̃ unida esta comparte con la mas noble, que es el Alma, esta asse esta las varias funciones en fuerza de la variedad de los organos: y assi, en fuerza de esto los ojos sirven para la vista, los oidos para la audicion; el corazon para mover la sangre, el higado para la secrecion de la colera, &c. de tal modo, que en viciandose qualquiera de estos organos se vician aquellas acciones. Quien ha negado esto hasta hoi, quando es mas evidente que la misma luz? Siendo esto assi, y siendo objecto de la Medicina el cuerpo organico humano, como sanable, le es precisso â el Medico tener un claro conocimiento de todos estos organos, su connexion, y consentimiẽto (que es lo que dice Helmoncio en el passage, que *contra producentem* expone el *Laberinto*, despreciado el de Paracelso, que tampoco supone) assi para conocer fundamentalmente la naturaleza de las funciones, como para saber corregir sus viciosos recessos: à el modo, que no podrà un Gobernador conservar bien el economico orden de un Pais si no tiene individual practica comprehẽsion de el mismo, y assi, como no bastarà se contentasse con contemplarle por un mapa, sino que le es mui necessario el ocular registro, con mucha mas razon

non debe considerarse insuficiente la cõtemplacion de el organico abreviado mundo por las noticias, y estampas de los Libros (que es â lo que mas se puede â haver extendido el *Laberinto*, que quiere poner leyes) porque entre lo real, y lo pintado se registra practicamente una summa distancia.

167. De aqui resulta clarissima la necessidad de la Anatomia para conseguir el claro conocimiento de este abreviado mundo; porque esta (como notò el expertissimo Heyster) es un *Arte que enseña el sitio, conformacion, accion, y uso de las partes de el cuerpo humano.* Hai, señor *Laberinto*, Anatomia *Physica*, ò llamele (con el citado Heyster) *Theologica* por razon de el fin con que se practica: *Finis primarius est operum mirabilium supremi numinis in corpore humano cognitio, & admiratio cũ artificiosissima fabrica contemplatio, partium admiranda figura, connexio, communicatio, actio & usus creatoris non solum existentiam sedet immensam & stupendam sapientiam manifestissime, contra Atheos, demonstrent, &c.* Hai Anatomia *Medica*, la qual (como dice el citado Author, y yo expuse en el § antecedente) se debe practicar, *ut cognita rectè fabrica corporis humani, morbi facilius praeveniantur, citiusque & melius curentur.* Hai tambien Anatomia que llaman *Practica*, que es (como dice el citado Author) quando se dissecan los cadaveres muertos en fuerza de enfermedades para investigar sus causas, y las que lo fueron de la muerte: y añade el mismo citado Author: *In praxi medica magnam habet utilitatem, dum multa abdita morborum causa ea detecta sunt, & adhuc subinde deteguntur, quae alias latuissent; quo ipso de in facilius curantur, &c.*

168. Que sea necessaria â el Medico, assi la Anatomia Medica, como la Practica, consta expressamente de Hipocrates (lib. de vet. medic.) que assi lo expressa: *Multa sunt extrà, & intra corpus figurarum species, quae inter se quoad affectiones pertinet, tum aegrotos tum sano, maxime differunt, quae omnia nosse oportet, quomodo discrepent, quae causas singulorum cognitas probè observet.* Señor *Laberinto*, esto dice Hipocrates, es necessario conozca el Medico: digame si puede ser por otro medio que el de la Anatomia? Consta lo mismo practicamente de el Libro de Loc. in Hom. donde diciendonos: *Natura corporis principium est considerationis Medica*; despues todo es una continuada descripcion Anatomica de varias internas, y externas partes, sin olvidarse de proponer â el mismo tiempo varias enfermedades, deducida su verdadera naturaleza de el mismo Anatomico previo conocimiento. Su exercicio, y profession Anatomica lo manifiestan los Lib. de Carn. de Gland. y otros. Nada prueba mas el alto concepto, que para con este Divino Anciano mereciò el uso Anatomico, que el caso de Democrito, que nos refieren las Hipocraticas Epistolas: juzgaban los Abderitas demente à este gran Philosopho (que tanto apreciaban) y conduciendo à Hipocrates para curarle, â el examinarle este Principe (Ep. ad Damag.) vuelto à los Abderitas, que le esperaban, les dice: *Vidi enim Democritum virum sapientissimum, qui solus sapientissimus est homines prudẽtes facere.* Pero nos dirâ Hipocrates, en que gastaba el tiempo Democrito en su retiro quando llegò â examinarle: *Ipse verò*, dice, *cum multo ornatu super genibus librum habebat. Sed & alii quidem ex utraque parte adjacebant. Accumulata erant etiam animalia multa per totum resecta, & ipse aliquando concitatè incumbens scribebat, aliquando quiescebat diu multumque se continens, & in se ipso meditans. Deinde non longè post his peractis, exurgens deambulabat, & viscera animalium inspiciebat, & depositis ipsis, digressus, rursus desidebat.*

 En

En una palabra, toda su ocupacion, y meditacion era la observacion Anatomica.

169. Si Galeno no huviera juzgado necessario à la Medicina el exercicio practico Anatomico, se huviera expuesto à tantos riesgos, y trabajos, passando â Egypto (donde entonces florecia el estudio Anatomico) para lograr la practica comprehension de este Arte, y de la que (en quanto pudo comprehender) nos dexò bastantes noticias en sus Libros? Y añade este Principe (lib. 2. de admin. Anat.) era entre los Antiguos observada costumbre aplicar los padres à el uso de la Anatomia desde muchachos à los que intentaban encaminar à la Profession Medica, poniendo gran estudio en que no la olvidassen, à el modo que *ut vocis elementa obliviscerentur ii, qui abineunte atate ipsa didiscissent.* Esto mismo pudiera probarse con muchos claros testimonios de los mas ilustres Medicos Antiguos: baste remitirle â los grandes Practicos Fernelio (in Princip. Patholog.) y à Zacuto Lucitano (in introduct. ad prax. præcept. 78.) mas cedan reverentes las mas authorizadas pruebas à la Soberana Real expression de nuestro Catholico Monarcha el Sr. D. Phelipe V. Rei tan Sabio, como amante de la salud de sus Vassallos, quien en su Real Cedula expedida â favor de la Sociedad en el Puerto de Santa Maria el dia 27. de Agosto de 1729. años, assi explica su Real mente: *Siendo lo mas importante el uso de las Anatomias; he resuelto, &c.* Lo mismo havia explicado S. Mag. en la Cedula de su Real proteccion, dada en Barcelona año de 1701. El atreverse à propalar escandalosas proposiciones cōtra lo expressamente pronunciado, y establecido por su Mageștad, no solo es temeraria ossadia, sino insolvente desacato.

170. Mas volvamos à el *Laberinto.* Que es esso de *exquisita, y porfiada Anatomia*? Sobre lo *exquisito* oigase cōmo se explica: *Buena es la averiguacion de partes principales, y el mutuo comercio, y dependencia entre ellas.* Señor *Laberinto*, si es buena esta averiguacion, y esta es precisso se consiga por la inspeccion Anatomica, como el deseo de conseguirla no le ha estimulado à acercarse à registrar si quiera algun cadaver de los que de orden de S. Mag. se dissecan en la Real Sociedad? Fuera de esto, el averiguar la textura, y compage *de partes principales, y el mutuo comercio de ellas,* le parece se consigue cō la disseccion de quatro cadaveres? Yo no extraño juzgue esto quien no sabe, que es Anatomia. Por esto el grande Hippocrates (Epist. ad Dionys.) hablando de los que murmuraban de Democrito (à quien hallò tan ocupado en lo Anatomico) dixo: *Vnusquisque enim ex his quæ ipse non habet, judicat, quod in alio abundat, esse superfluum.* Este es del modo mui comun de querer zafarse del cargo de la ignorancia. Concurriendo, pues, todas las partes de el cuerpo à formar la harmonia de los movimientos de ellas que llama *partes principales*, es sin disputa necessario el practico conocimiento de todas ellas para llegar â imponerse en el mechanismo, con que aquel mutuo comercio, ò consentimiēto se verifica. Clavese una espina en la parte interna mas innoble de el cuerpo humano, y verà que desorden resulta en sus partes mas principales: luego para conocer la causa de este, es sin duda necessario el claro conocimiento de aquella innoble parte, y el mechanismo, por el qual con las demas consiente.

171. Añade el *Laberinto* contra esta exquisita Anatomia: *Mas siempre se han de ocultar à nuestros sentidos infinitas vias reservadas (dice el R. P. Losada) hemos de hacer recursos à comercios incognitos.* Suponiēdo la poca fuerza, que debe hacernos la authoridad de el P. Losada (quien es notorio no tiene

voto en la materia) sino de *infinitas vidas reservadas, è incognitas*, de (esperamos lo probasse assi el P. como el *Laberinto* que le cita. No se niega, que en la passmosa fabrica de el hombre haya mucho que descubrir en medio de el glorioso trabajo de los ilustres Anatomicos; mas à esto repongo, lo primero, que si no fuesse por este medio, fuera incomparablemente mas lo *reservado, è incognito*, como lo era antes de el siglo passado: lo segundo, que quien quiere prohibir las Anatomias, pretende se cierre el passo à que se manifieste mucho de lo que aun es *incognito, y reservado*: lo tercero, que con el uso Anatomico, ya que no se alcanze lo *incognito, y reservado*, se perciben claramente los comercios manifiestos de essas partes (que no es poco, y no es corta la falta que hace à quien lo ignora) su mechanismo, y leyes economicas; y por consiguiente podrà con estas practicas noticias discurrirse con mas luz sobre lo que aun se mantiene sin poderse demostrar: lo que por el contrario sucederà â el que pretendiere solapar su floxedad, y falta de aplicacion, despreciando aquel estudio, que merece las mayores aclamaciones en la Republica de las Letras.

172. Lo de *porfiada Anatomia* me hace mucha gracia. Esta pildorilla va (sin porquè, ni para què mas de manifestar su ossadia sin limite) à la Real Sociedad; porque cumpliendo con el orden de S. Mag. celebra annualmente la publica Anatomia, assi para el mayor adelantamiento en ella de todos los Socios, como para enseñanza de toda la juventud, que se aplica à la Profession Medica, y Chirurgica à quienes es tan necessaria. Esto llama *porfia*? Esso es tirar piedras, y hacerse objeto de la risa, aun de los ignorantes, para quienes suelta essas mordaces despreciables chinillas. *Pero yo decia*, prosigue, *contengamonos, y contentemonos con lo averiguado de tantos siglos, estando cierto: de el ningun adelantamiento por esta via. Contengamonos, y contentemonos*? Esso es bueno para que lo diga la floxedad, y desidia de quien no ha tenido valor para registrar el estispicio de un cadaver; mas no los que despreciando essos melindrosos horrores, anhelan à el mas perfecto conocimiento de aquel abreviado mundo. *Estando cierto*? Quien tiene essa certeza? Algun gran Anatomico que desengañado lo diga? No por cierto, q es el señor *Laberinto*. Pues esso no merece respuesta, sino la risa, quando todo el Orbe literario contesta lo contrario; y yo le probara, y convenciera, si tuviera tiempo, ya que el *Laberinto* suelta essas indignas proposiciones, dexandose las pruebas en el tintero. Aunque esta fuesse racional maxima (y no fealdad indigna contra el credito de la Nacion) que debiessemos contentarnos, y contenernos en los adelantamientos hasta aqui conseguidos, debieran siempre practicarse las Anatomias por los precissos utilissimos fines, que poco ha se expressaron.

173. *No haviendo necessidad de utilidad publica*, prosigue, *atiendase à el derecho ritual de los cadaveres Christianos*. En esto de la *publica utilidad* ya se le ha convencido: y ahora debo preguntarle: Què hai, señor *Laberinto*, en la practica de las Anatomias, que sea contra lo *ritual*? Se dexan los cadaveres insepultos? No los vuelven à los Hospitales (como manda S. Mag.) para que les den sagrada sepultura? Añadiendo à esto la piedad de la Sociedad el hacerles amortajar con decencia, y haciendo se les apliquen sagrados sufragios à sus almas. Fuera de esto, practican con estos cadaveres algunos actos de indecente desprecio? Què, porque los dissecan, y à algunos extrahen las visceras para registrarlas, y à las cavidades en que se contienen? Pues acaso es esto contra lo *ritual*? Bien se conoce ignora el *Laberinto* (ò el que le introduxo en este poco airoso empeño) lo mucho mas que se

executa con qualquier cadaver que se embalsama: siendo assi, que esta preparacion se practica con los de los Summos Pontifices, Cardenales, Obispos, Reyes, Principes &c. lo que no se executara si fuesse *contra el derecho ritual de los cadaveres Christianos*; pues estos sobre serlo son de las Personas mas sagradas, y de mas alto character. Hai tales inepcias!

174. El conservar incorruptos por el debido tiempo los cadaveres de tan sagradas Personas (como manda el Ritual) y las de alta esfera (segun el Regio Seremonial) las que deben mantenerse insepultas por tiempo tal, que no permite sin corrupcion nuestra humana miseria, hace licita aquella carnificina de casi todo el cuerpo, la extraccion de todas sus entrañas, y la amputacion de todas aquellas partes, que pueden corromperse: y el bien publico, que (aunque mas clame el *Laberinto*) tanto le interessa, hace, sean licitas, y plausibles las dissecciones (sin duda menos extensas en qualquiera cadaver) de el Theatro Anatomico. Acuerdome haver leido, que à el morir S. Francisco de Sales (algunos afirman lo mismo de S. Carlos Borromeo) en ocasion de haver gran alvoroto en la Ciudad por la oposicion de muchos, â que se anatomizassen los cadaveres (que nunca faltò oposicion à lo mas util) dexò ordenado, que por el bien publico, y que cessasse la imprudẽte escandalosa oposicion, luego que muriesse se entregasse su sagrado cadaver para anatomizarle. Señor *Laberinto*, si estos dos grandes, y Santos Prelados se hallarian tambien engañados de la lisonja, y la codicia?

175. Pone el *Laberinto* por grave causal para su exclamacion, que los cadaveres que se trahen à el Theatro Anatomico, *deben piadosamente juzgarse los mas de Bienaventurados; pues son de pobres de el Hospital, assistidos exactamente, y proveidos de todo lo espiritual en su muerte.* Què son de Bienaventurados? Pues què embarazo encuentra en que los cadaveres de los *Bienaventurados* (los que no lo son, ni consta serlo de estos) se dissequen en el Theatro Anatomico? Què, queria se buscassen cadaveres de condenados? Dios nos favorezca! Mas pregunto: Por què supone ser de *Bienaventurados*? Què porque mueren *proveidos de todo lo espiritual*? Esto no prueba, que en tan breve tiempo precissamente hayan passado à la *Bienaventuranza*: lo que si prueba piadosamente (como lo practica la Iglesia aplicandoles sufragios) es, que estèn en camino de salvacion, y en el Purgatorio (por lo que en este punto exercita la Sociedad su piedad) pero uno, y otro no son obice, para que puedan licitamente dissecarse. Los Pontifices, y demàs Sagrados Prelados, sobre lo alto, y perfecto de su estado, mueren poco *proveidos de todo lo espiritual*? Con què deberàn piadosamente considerarse Bienaventurados? Luego serà contra lo *ritual* el dissecarlos para el embalsamo? Vergüenza es gastar el tiempo en tan indignas materialidades, con las que se pretende hacer ruido para con la tropa de ignorantes.

176. Echa el resto el *Laberinto*: *excusese el escandalo christiano*, dice, *en verlos arrastrados por las calles (sucedia este no à el trasportarlos à la Sociedad por las noches, por descuido, ò quiebra de las andas) à no otro fin, que el de la curiosidad.* Esto aun es mas reparable, porque es una falsa impostura, que està respirando un singular encono y no dissimulable rabia contra la Sociedad, y no haviendo motivo para creer esto de el Author de el *Laberinto*, estoi persuadido no dictò este tan escandaloso passage (como otros que le acompañan) aunque pueda con sensillez haverle permitido el passo. Confirma esta fundada sospecha lo que se lee despues (fol. 27.) *Por auto de legos, venga lo que viniere,*

por

por hablar, &c. y no es creible hablasse el *Laberinto* con este desprecio de los autos de los Jueces Reales, à los que como *Lego* se halla immediatamente sujeto. Pero sea lo que fuere de la legitimidad de este aborto, vamos â evidenciar la falsedad de esta impostura. La Sociedad conduce los cadaveres desde los Hospitales à su Theatro Anatomico en unas andas, ò feretro cerrado, y decente acõpañados de su Portero (que siempre es persona seria, y honrada) y las mas veces de la custodia de algunos Soldados, los que tambien assisten à las puertas para regular la entrada de los que deben assistir à estos Actos. Què hai aqui de escandalo christiano? No sè yo pueda tener entrada, no siendo Farisayco. Es esto llevarlos arrastrando? No està aqui evidentemente saltando la mentira? Dice, que *por descuido*, ò *quiebra de las andas sucedia esto.* Què sucedia, arrastrarlos? No es esto una falsedad evidente? Las andas nunca se quebraron, solo por accidente se quebrò un brazo, y por esto tocò en el suelo una punta de el feretro; mas no el cadaver, que iba encerrado en el. Esto sucediò una vez; y pregunto: Fue esto arrastrar el cadaver, ò llevarlos arrastrando? Què no haya vochorno para estas imposturas falsas!

177. En lo que toca à el engaño, q̃ con inaudita libertad afirma de la Silla Apostolica, y los Reyes, y Principes Catholicos sobre el punto de Anatomia; y el escandaloso dicterio que suelta contra todos los Medicos de estos Soberanos (en el que incluye à todo el Orbe literario) que por la *lisonja, codicia, y ficcion* les tienen engañados, siendo causa su influxo de que gasten con tanta inutilidad, y escandalo tantas cantidades, como no es razon responderle, como merece, haciendo gran fuerza por reprimir la risa, decimos, nos queda el sentimiento de q̃ no llegue â noticia de la Silla Apostolica, los Reyes, y Principes Catholicos, hai un *Laberinto*, que à vista de su grande practica comprehension Anatomica, hallandose desengañado de su ninguna utilidad, è igualmente estando libre de la *lisonja, codicia, y ficcion*, pudiera sacarles de el engaño, en que por tantos siglos se mantienen. O insigne, è inaudito desengaño, y desengañador!

178. *Yo desearia*, prosigue, *por el interes comun, y mio, se cambiasse este trabajo en mejor Anatome, el de buscar remedios (ellos solos sanan) con la reflexion Philosophica, y preparacion de las cosas de los tres Reinos.* Señor *Laberinto*, siempre he oido decir, *que mas sabe el necio en su casa*, que el *cuerdo en la agena*; porque este, sin penetrar las interioridades economicas de la casa donde no entra, no puede hablar sin exponerse à mil errores. He dicho esto; porque si el *Laberinto* no ha puesto los pies en la Sociedad, ni tiene comprehension de lo que alli se trabaja; como quiere hablar sino es desatinadamente de los continuados trabajos de aquel Real Cuerpo? No es tirar palos de ciego juzgar que la Sociedad solo se desvela en la Anatomia? Rara candidez! Y si juzga, que la Sociedad erradamente solo se ocupa en este trabajo; por què el *Laberinto, por su interes, y el comun*, no procura dar exemplo, *cambiando este trabajo en mejor Anatome, &c.*? Què todo ha de ser desidia, y pereza, y pretender poner leyes con magisterio? Fuera de esto: Para què quiere *por interes proprio* se busquen estos remedios, si para el *Laberinto* el remedio de los remedios es el agua comun? Con que todos los demàs seràn superfluos.

179. Què es esso de que *solo los remedios sanan*? Con que para curar solo basta saber muchos remedios? Con que el que tuviere à mano (sepa lo que supiere en lo demàs) las Pharmacopeas de Schodrero, JunKen, la Bateana, Extemporanea, Smaragdina, y otras semejantes donde se halla una difusissima coleccion de selectos remedios, no tiene q̃ detenerse en soltar el trapo à curar, y Dios te la

de-

depare buena? Señor *Laberinto*, repare es notorio, que Hipocrates (que sin disputa fue el mayor Medico) assi como fue corto el numero de los remedios de su uso, excedió à todos en la comprehension de el methodo de practicarlos. Digo, que *solo los remedios sanan* como causa physica immediata; mas esto es, quando en su aplicacion concurre la racional sabia mano, que los dirige, y aplica; à el modo que la vala causa el golpe en el blanco, solo quando de el fusil à èl se dirige con acierto la punteria. De una vez: *Solo los remedios sanan*; mas solo se vè esto quando methodicamente se administran: y solo puede este methodo conseguirse por el que logra imponerse en las mas fundadas Phisiologias, y Pathologicas noticias: lo q̃ (como queda probado) es inconsequible sin la comprehension Anatomica. *Que la razon, y la experiencia evidencien*, se hayan notado Medicos de felicissimas curaciones de el todo ignorantes en la Anatomia, es una falsedad tan palpable, que *la razon, y la experiencia* es superfluo *la evidencien*. Como quiere el *Laberinto*, que sin el conocimiento de la humana fabrica pueda encontrarse el acierto de reparar sus desordenes? Aun menos es restablecer el desorden de un relox; y quien dirà podrà practicarlo con acierto el que no huviere comprehendido su fabrica? Qualquiera curacion, pues, que en estas circunstancias se lograre, es evidente serà un *rectum ab errore*. Essos que llama Medicos felicissimos, en estas precissas noticias no imbuidos, siempre fueron unos meros ignorantes curanderos, que captando con indigna faramalla à el ignorante vulgo, ciego este, y alucinado por esta causa, solo reparaba en los que por el acaso sanaban, no en los muchos, que por su ignorancia se morian.

180. Es digno de el mayor reparo, que siendo el *Laberinto* un Medico racional; por llevar adelante su tema en disculpa de la ignorancia de aquellos fundamentos, que nos tributan la mas fundada clara Pathologia, se manifiesten de parte de los ignorantes Pseudo-Medicos, ò viles curanderos, y à este fin haga memoria, de que estos *con un secretillo (con saber que se ha de tomar por la voca, &c.) logran accelerar un parto; expeler un calculo, &c.* No dudo haya visto todo esto en algunos curanderos, por haver por accidente administrado *su secretillo* quando convenia (que es *certum ab errore*) mas no podrà dexar de haver visto (y yo lo he observado no una vez) que dado el *secretillo* por ser en mala ocasion (que por su ignorancia no pudieron conocer, siendo el alma de todo remedio) en lugar de la expulsion de el calculo se siguió unas veces una supressìon de orina, otras aumento de el dolor cõ peligro de inflammacion: verificandose lo mismo de los demás *secretillos* en manos de vulgares ignorantes. Què, pues, prueba esto cõtra las noticias que en un racional Sabio Medico son necessarias?

181. Confessando el *Laberinto ser utilissimas, y necessarias* las operaciones Chirurgicas, dice, *no tener estas connexion con aquella Anatomia de muertos: Ni esta se adquiere*, añade con raro magisterio, *en los muertos*. Con que segun esto, las noticias Anatomicas no se adquieren en los cadaveres? Esta es proposicion, que ya se vè, no merece impugnarse: aunque sea util la Anatomia en las bestias, como quiere compararme la fabrica de estas con la de el hombre, y mas para imponerse con perfeccion en las operaciones de Cirugia? Fuera de que, aunque se haga en estas, es precisso sean de muertos; porque à los primeros golpes pierden la vida. Añade por gran prueba: *Yo he visto à diestros Anatomicos en cadaveres no saber manejar el cuchillo en una superficial mutilacion de un vivo.* El *Laberinto* ha vis-

so lo que se le antoja; mas dado esto, se le dice lo primero; que para saber las operaciones Chirurgicas, no basta (aunque es necessaria) la Anatomia, con que puede ser diestro Anatomico, y no saber executarlas. Lo segundo, que para cortar en un cadaver no es necessario tanto valor como para la mutilacion (que no entiendo como pueda serlo, y ser superficial) en un cuerpo vivo: con que es composible sea experto Anatomico, y no tenerle para manejar el cuchillo en este, no por ignorancia (como falsamẽte supone, y no prueba) sino por manifiesta cobardia.

182. Por ultimo: Es constantemente notorio à el que huviere registrado la *Verdad Brillante*, que haviendo sido atacado en aquel Escrito el Author de la *Trompeta* con formales eficaces argumẽtos; no haviendo podido el *Laberinto* dar satisfaccion, de los mas se hace desentendido, de algunos procura evadirse con poco airosos sesgos, y de otros cõ falsas imposturas, como dexo demonstrado en este Escrito. Siendo esto assi, quien no extrañarà la ossadia, con que dice, que los argumentos de su Antagonista son *circulatorios*, *Anatomicos de voces, partiendo los discursos, y phrasses para fingir enemigo.* Mucho valor se necessita para esto â vista de los Sabios Lectores, y aun los que no lo son. Diga determinadamente, de qual argumento de su Antagonista se verifica algo de esto, que falsamente se imputa?

183. Resientese el *Laberinto* de unas palabras de el *Corolario* de su Antagonista dirigidas à el P. Mro. Naxera, las que en si miradas no explicã lo que entendiò el *Laberinto*, como lo verà el Lector à quien en prueba me remito. Mas escandalizandose, dice: *Que los Antagonistas de el Señor Ortiz no son hombres de mas tubos, que su propria pluma.* Señor *Laberinto*, à su Antagonista, y à mi importa mui poco, sea, ò no assi como lo pronuncia; porque las impugnaciones no se dirigẽ, ni han dirigido à las personas, sino à las proposiciones de dichos Escritos. Mas ya que se da por entendido de este punto (y mas à vista de lo observado en su *Laberinto*) no se quexe tanto de su Antagonista, sino de los Lectores, que saben observar, y cotejar dialectos, y especiales expressivas phrasses de parrafos enteros; y quexese tambien de quien, saliendo de el monte, es quien en èl mismo introduce la llama: para quitar to la duda, no se halle, pues, tan confiado, y satisfecho, [illegible]

183. Y para que abra los ojos, y *experto credit Roverto*, es precisso darme por entendido de la satyra, que sobre la misma materia suelta à su Antagonista, aunque este sienta se aprecie para dar le satisfaccion que no merece. Dice, pues, el *Laberinto*: *Jamas han firmado trabajo ageno de sugeto distinto* (ya se vè, que esto es morles de morles) *ya sea Maximo, ya sea Minimo en Sevilla, ni en su jurisdiccion de las cinco leguas, ò mas allà.* La realidad (que le contestarà en presencia de el *Laberinto* en caso necessario ademas de evidenciarse de el cotejo con el segundo, y demàs Escritos de el mismo Author) es; que essa Persona (sea Minimo, ò Maximo, como pintare su lisonja) à quiẽ sueña Author de esse Escrito, haviendo sido fuertemente atacado sobre ciertas no poco duras, è indecentes proposiciones, que ciego con el calor de la ira, soltò en un Anonymo Impresso, â el verle no poco confuso y ofuscado, el que à el presente mira (sin ser llamado) como su Antagonista, en fuerza de la fina fiel amistad q le professaba, se ofreciò en prueba de ella à tomar la pluma en su defẽsa, como lo executò cõ repetidos Escritos: y porque voluntariamente le sufragò para el primero con algunas citas de Theologia Moral con el ancia de templar su vochorno con el mas breve exito; le correspondiò despues à esta generosa accion, y no vulgar fineza cõ soltar la impostura de que aquel prime-

ro Impresso èra suyo, aùnque firmado de agena mano: siendo esta misma la q̃ como desahogo de su voluntario enojo, se repite sugerida à el *Laberinto*, assi como soltò con la misma verdad, y motivo, que el Libro que diò â luz su Antagonista fue sacado de una lesiada Poliãtea. *O quantum mortalia pectora cecæ noctis habent!* Pues ahora, si esto se practicò, y practica, no solo faltando à la verdad, sino en correspondencia de tan singular fineza, que puede, ò debe extrañar, y esperar el *Laberinto*? Dice esse, *que es un Tercero.* No le hemos disputado sea *primero*, ò *seguido*, ni si son tres los Antagonistas à la *Verdad Brillãte*, aunque haya mas que probabilidad de no ser solo uno: ni jamàs se ha pensado sean necessarias Herculeas fuerzas para disipar esta tropa. Llamele *fuga*, ò *retirada* el desamparar tan desairadamente el campo, interin que el desapassionado Lector, à vista de sus debilissimos esfuerzos, le darà el nombre que se merece, y conocerà queda su Antagonista dueño de èl, y yo resuelto à rechazarle con brio, si aun le restare el animo à repetidos escarmientos.

COROLARIO.

EN el §. III. de nuestra *Crisis* se notò afirmar el *Compendio*, que por *ser en todas las partes mente el alma, puede delirar el hombre sin morbo precisso en la cabeza.* Alli afirmamos ser esta opinion *Medica heregia*, por ser una extravagãcia contra el universal consentimiento de todos los Medicos, y casi demonstrativamente convencimos su falsedad. No obstante nos pareciò añadir aqui una reflexiõ no poco importante. Es incõcussa practica entre los Medicos, que para curar los delirios actuales, y precaver los imminentes, siempre se dirigen los medicamentos ya curativos, ya precautivos à la cabeza: hallandose esta practica executoriada por la continuada experiencia de tantos siglos. Oponiendose, pues, à esta inconcusa verdad el *Compendio*, tiene la fatal sequela, de que impressionandose de ella uno, ù otro Medico, ò ciegamente apassionado, ò poco reflexivo, pueda declinar de aquella recta methodo, y no lograrse por esto prevenir el imminente delirio, ò no curar el actual, peligrando la vida de el enfermo; y lo mas es, pudiendo suceder con la omission de aquellas christianas diligencias que le asseguren la salvaciõ. Siendo esto patente, pregunto: Quien serà causa moral de estas perjudiciales consequencias? Los Lectores Sabios lo resolveràn; y la irregularidad, q̃ en esto pueda contraherse, que à mi solo toca el formar aqui esta reflexiva advertencia.

SEGUNDO COROLARIO.

EScrita ya esta *Crisis*, y remitida fuera de esta Ciudad para estamparla, llegò à nuestras manos un abultado, quanto erudito Escrito de el R.P. Mro. Naxera, intitulado: *Desengaños Philosophicos*; y dado à la Estampa à costa de los bien empleados doblones de su protegido el señor Don Juan Vazquez, Medico de esta Ciudad. El que le huviere leido, no podrà negar la identidad de su assumpto con el tema de el *Laberinto Apolineo* (el que queda impugnado en la precedente *Crisis*) Escrito, que sino se formò en el mismo taller, es à lo menos patente, respiran uno, y otro el mismo espiritu en sus ideas: notandose solo en los *Desengaños* la diferencia en la gran difusion de erudicion Escolastica, ò Peripatetica (como si esta pudiesse atormentar el

partido contrario) con que el P. Mro. pretende esforzar el assumpto contra el que voluntariamente se ha propuesto Antagonista. Es mui de el caso hacer presente à el Lector, que haviendose intentado infamar mas que impugnar el systema de Compendios Seminales, que este Author expuso en su Libro, se tomò primero por medio en el Escrito la *Trompeta* (sin tocar una palabra en Cartesianismo) el deducirle quatro consequencias que se rotularon con el feo titulo de *Mui erroneas contra la Fè*: y ya casi à el mismo tiempo havia honrado à el Author, y à su systema con algo de esto el P. Mro. en su Dissertacion sobre el Monstruo de Medina. Mas haviendose disipado estos obscuros vapores en la *Verdad Brillante*, y en su *Corolario*, se mudò de medio para intentar lo mismo, procurando teñir con el Cartesianismo el mencionado systema, y toda la doctrina de su Author, para poder con este presupuesto formar contra uno, y otro una no poco amarga censura, en que se procura infamarle de dissono, ò no bien ajustado con la Religion. En esto procura cargar la mano el P. Mro. presentando las mas ardientes invectivas de los Anti-Cartesianos, gastando en esto no la menor parte de su Escrito.

Pero es de extrañar, que siendo la vasis de todo este infamatorio edificio, assi en el *Laberinto*, como en los *Desengaños*, el suponer Cartesianas las doctrinas expuestas por su Antagonista, se ha ya esto mas supuesto que probado: siendo en la realidad una notoria purè voluntaria falsedad. Ya en la precedente *Crisis* queda esta puesta de manifiesto; pues Cartesio tiene por impossible el vacuo, y su Antagonista lo admite disseminado: Cartesio dà la materia in infinitum divisible; y su Antagonista lleva lo contrario: Cartesio niega en los cuerpos principio intrinseco de movimiento; y su Antagonista propugna lo contrario; pues ha dicho, que en los espermas reside la virtud, activa archithectonica de el cuerpo de el animal, lo que llama Aristoteles anima sensitiva, ò centella animastica: Cartesio, siempre que habla de el motor, recurre à la materia subtil; ò primer elemento, que es la q (segun su systema) recibiò de Dios el movimiento; discurriendo en todo por este principio, y los de los glovulos, y materia estriada; y en lo discurrido por su Antagonista, ni una palabra q huela à esta doctrina se percibe: Cartesio puso la sede de el alma en la glandula pineal, ò Conario, y oponiendose à esto su Antagonista, la pone intimamente presente, ò unida à todas las partes de el cuerpo, aunque con todos, ò casi todos los Authores confiesse à la medula cerebral por especial organo para las operaciones mentales, y animales. Siendo esto assi, en què està lo Cartesiano?

O, señor (como dixo el *Laberinto*) q en las generaciones nada se produce entitativo por agente criado, sino modal; que no hai mas acciones en los cuerpos que movimientos locales! Està bien; y pregunto: Y esto es Theorema especial de Cartesio, y en que no estèn comprehendidos todos los que identifican las formas materiales con la materia, como son Gassendistas, Maignanistas, y otros muchos doctissimos Authores, que cito en mi *Crisis*? Pues con què fundamento se impone este Cartesianismo? Resta, pues, solo el debilissimo fundamento para esta impostura, deducido de haver puesto su Antagonista inertes, è inactivos, en orden à la formacion de el animal, los Compendios Seminales; mas que esto no sea Cartesianismo cõsta claramente de lo que dexo expuesto en mi *Crisis* (n. 63 y 64. & aliis in lo c.) y de lo que reproducirè en este breve *Corolario* contra algunas proposiciones de el P. Mro.

En suposicion de quedar demostrado no ser su Antagonista sequaz de el Cartesianismo,

 tesianismo,

tesianismo, ya se vè, no nos incumbe el defenderle, dando satisfaccion à aquellas no poco amargas invectivas, que el P. M. vertiò en sus *Desengaños* contra aquel systema. Mas aunque esto sea assi, para nuestra enseñanza, y salir de escrupulosas dudas, nos pareciò no inutil el presentar à el P. Mro. unos breves reparos sobre su Censura, con la sincera intencion, y vivo deseo de lograr con su correccion un entero total desengaño en este punto. Tenemos por cierto, que en nuestra España corren las Obras de Cartesio repurgadas, è igualmẽte las de varios Authores Cartesianos: y à consequencia de esto vemos, corre la Censura, q̃ se insertò en el Libro de el P. Mro. que saliò à luz con el nombre de *Dialogos Philosophicos*, donde se estamparon no pocos elogios de Cartesio y su doctrina: à el menos, no ha llegado â nuestra noticia (aun haviendolo preguntado à Sugetos inteligentes) se hayan prohivido: y si lo estàn, asseguerelo el P. Mro. y saldrèmos en un todo de la duda. Tenemos igualmente por cierto, hai ilustres Cartesianos en España, Italia, y aun en la misma Ciudad de Roma (aunque alli los infame tanto la Polingana) y no menos en Fràcia, todos mui Catholicos, y como tales enemigos declarados del Jansenismo. Siendo esto asi, parece injurioso à estos el afirmar, que el seguirse en la Francia mas el Cartesio que el Maignan, es, porque el systema de aquel favorece mucho à el Jansenismo, à que tãto se inclinan; pues es precisso se ofendan de este juicio los muchos Franceses que hai Cartesianos, y mui Catholicos. Pues y los Italianos, y Españoles, que le siguen, serà acaso por este depravado motivo? Claro està no puede justamente afirmarse.

Ni parece puede ser nota, que manche el Cartesiano systema, haciendole odioso entre Catholicos, el que los Jansenistas se valgan de èl, trastornandole, y torciendo con malicia su verdadera inteligencia para defender sus hereticos theoremas; porque esto es en la realidad abusar de los principios, y doctrinas de aquel Author Catholico; à el modo, que abusaron de los mismos (como nota el erudito Capaso, citando à Budeo) los impios Benedict Espinosa, y Balthasar BecKero para establecer el Atheismo. Si por esto se juzgasse manchado el Cartesianismo, y como tal debiera huirse, trabajos tenia el Peripato, y una de las mas ilustres Escuelas de este partido. No puede negarse, que Averroes, y otros Mahometanos abusaron de los Peripateticos principios para probar sus errores: Lutero, Calvino, Zeunglio, y otros Hereges (que fueron Peripateticos) abusaron de los mismos principios para lo mismo; mas como este fue un abuso hijo de su perversa inteligencia, no pudo inferir nota, que afeasse aquel partido, que confessamos ilustre.

Tambien los Jansenistas, y muchos Calvinistas abusan de la doctrina de los Thomistas sobre el punto de premociõ, queriendo defender con ella sus perversos errores: la Polingana (Physic. part. Part. 3. q. 7.) asi como con no poca libertad infama por este medio el Cartesianismo, cõ no menor insulta con igual nota à esta Peripatetica Escuela, especialmente la inteligencia de algunos Authores de ella; mas siendo esta no reprobada entre Catholicos, y defendida por una Escuela entre ellos tan ilustre, es prueba clarissima, que aquellos Sectarios abusan de ella, torciendole, y deprabandole su legitima inteligencia: sin que por esto se pueda seguir nota, que afee aquella doctrina; pues de otro modo ya estuviera prohibida: siguẽ lose de aqui claramente, no ser convincentes las ilaciones, que contra ella pretende deducir la Polingana. Y de el mismo modo parece se puede discurrir de las ilaciones, que siguiendo aquel Author, saca el P. Mro. contra el Cartesiano systema; porque si fuessen convincentes,

ya se huviera, como erronea, prohibia do; pues cómo era permisible entre Ca- tholicos afirmar, que el alma se havia merè passivè en sus actos de entendimiē- to, y voluntad, à el modo que (segun este systema) le sucede â los cuerpos, respecto de sus movimientos? No ha si- do nuestro animo (como se ha dicho) defender en esto el Cartesianismo (que no professamos) sino evacuar estas du- das, ya se vè, hijas de nuestra ignoran- cia. Presupuesto lo dicho, harèmos al- gunos reparos sobre algunas proposi- ciones, con que el P. Mro. insulta â su Antagonista: procurando omitir mu- cho, assi porque de otro modo se hicie- ra precisso formar otro igual Escrito (lo que nos es negado en las presentes cir- cunstancias) como porque lo juzgamos superfluo â vista de lo enunciado en la precedente *Crisis.*

Se esfuerza el P.Mro.en hacer patén- te, que ninguno de los DD. solemnes de el Peripato han entendido, ò explicado, à el modo de su Antagonista, las semi- llas ocultas de S.Augustin. Quièn puede dudar esto, quando todos aquellos DD. han querido entenderlas, pretendiendo amoldarlas (aunque no sin gran volun- taria variedad, è igual violencia) à el abstractivo systema Peripatetico, de lo que ya se vè se aparta su Antagonista intentando explicarlas physicamente? Pero què tenemos con esto? De el mis- mo modo debemos entender, que en aquella inteligencia se apartan de S. Au- gustin, que no siendo Peripatetico, es precisso entendiesse aquel systema de mui diverso modo, que aquellos DD. so- lemnes. Los Santos PP. de los primeros siglos de la Iglesia, discurrieron por sys- tema mui apuesto â el Peripatetico: si pues â estos huviesse precedido S. Augus- tin, y le huviessen seguido en el punto de las semillas ocultas, sin disputa hu- vieran en èl discurrido diferente- mente que aquellos solemnes DD. y qui- zàs como su Antagonista.

Esforzando el P. Mro. el empeño (ex- plicado en el *Laberinto*) de hacer Car- tesiano el systema de Compendios Semi- nales de su Antagonista, dice (pag. 1.) q no haviendose oido este en las Escue- las, *Roberto Boyle famoso Cartesiano, fue el primer Author, que para la subsisten- cia de la Philosophia Cartesiana, puso Compendios Seminales repartidos en los elementos en la forma que aquel los esta- blece en su Libro.* Repongo contra esto, lo primero, que aunque sea cierto no se haya oido en las Aulas Peripateticas este systema hasta que Roberto Boyle le estampò; mas no lo es que no se haya oido antes de este en la Republica de las Letras. Nos ofrece la prueba Lactan- cio Firmiano, quien (lib. 3. Divin. Inst. cap. 17.) hace memoria de estos Com- pendios Seminales, ò semillas ocultas, è invisibles, haciendo Author de ellas à el Antiquissimo Leucipo; doi sus palabras: *Sunt semina per inane volitantia quibus inter se temere conglovatis, universa gignuntur, & con- crescunt, nec calorem habent nec colorem ullum, nec odorem saporis quoque & hu- moris expertia sunt, & tam minuta, ut secari & dividi nequeant, &c.* Las se- ñas no pueden ser mas claras. Siendo, pues, este systema mui hijo de el Ato- mistico, tiene igual antiguedad que èl en el Orbe literario, y por consiguiente desde el cèlebre Philosopho Leucipo (q̄ floreciò Olimp. 79.) y aunque solo le diessemos la antiguedad de Lactancio (que es donde encontramos su memo- ria) haviendo florecido este (como no- ta el erudito Capasso) à el fin de el tercer siglo, y principio de el quarto, ya se vè lo mucho mas antiguo, que es respecto de Boyle, que viviò, y escribiò en el si- glo passado.

Y aunque se quiera decir hizo me- moria Lactancio de este systema para impugnarle, digo lo primero, que esto no prueba contra la Antiguedad, que le justificamos. Lo segundo, que Lactan- cio impugnò este systema como en-

vuelto en varios errores, qual lo dictaron los Antiguos Philosophos: siendo uno de ellos la formació de estas semillas por el fortuito, ò casual concurso, ò convinacion de los atomos, no por la disposicion de la Sabia alta Providencia de el Author de la Naturaleza. Siendo, pues, publico tantos siglos ha este systema en el Orbe literario, haviendo hecho mencion de èl Lactancio para impugnar sus errores, debe juzgarse verosimil le admitiesse S. Augustin (que floreciò poco tiempo despues, pues fue à el medio de el quarto siglo) y lo enseñasse, repurgandolo de los errores, con que lo vestian aquellos Etnicos Philosophos, y amoldandolo à nuestra Religion, y à sus Escrituras Sagradas.

Ello es constante de los Passages de S. Augustin, alegados por su Antagonista, y por mi en la *Crisis*, que este Sto. Dr. admite semillas ocultas residentes en los elementos, y las que son semillas de las manifiestas: y estas, ya se vè, no son absolutamente las que los Peripateticos llaman *razones seminales*, entendiendolas como ellos las perciben. Las semillas ocultas de S. Augustin (y q propugna su Antagonista) son entes subsistentes y como tales locados en los elementos: las razones seminales de el Peripato son en la realidad unas formalidades, que envuelven mentalidad (como sucede en quantas especies physicas toca aquella Escuela: *Hoc enim in Aristotelis Physica vitium est, quod res materiales methaphysico modo pertractentur*, dixo, como el Maignan, el eruditissimo Capaso Histor. Phil. lib.3.c.8) y como tales incapaces de existir *à parte rei*, ò en la naturaleza, cuyos entes physicos son totalmente independientes de mental vestido, aunque *sic vel aliter* puedan concebirse pudiendose solo encontrar en ella el physico fundamento para aquellas abstractivas ideas. Por esto dixo su Antagonista podian solo admitirse, explicandolas, como yo lo dexò practicado en mi *Crisis*. Y si assi no agradare â el P. Mro. (quien parece juzga *Cartesiano* todo lo que no và envuelto en estas abstractivas ideas) no lo disputarèmos; y mas quando confiessa discurriò S. Augustin sobre el systema Platonico mui diverso de el Peripatetico: y especialmente quando no necessitamos defender, que las razones seminales de el Peripato son las ocultas semillas de S. Augustin.

Repongo lo segundo, que si se leen con seria reflexion los Escritos de Boyle, se conocerà ser mas Septico Racional, que famoso Cartesiano; pues ni en este, ni en otro systema toma partido mas q hypoteticamente. Repongo lo tercero, que dado sea Cartesiano, este es debil fundamento para inferir lo sea el systema de Compendios Seminales. La prueba es clara: El P. Mro. confiessa, que Antonio Legrand (finissimo Cartesiano) los dà casi à la Aristotelica, y por consiguiente con actividad: Bayle (como apuntè en mi *Crisis*) finissimo Cartesiano, Tosca, y Martinez (que no lo son) dan unos mismos seminales compendios: los que por lo mismo no pueden ser inferidos de tan diversos systemas. Y aunque el P. Mro. dice los ponen *à la Cartesiana*, nos dexò con el deseo de la prueba. Repongo lo quarto, que es clarissimo, que los Compendios Seminales, que concede Boyle, son mui diversos de los que señala su Antagonista. A la verdad, esse mismo modo, con que con ellos pretende (de origin.form. & qualit.) sostener y aun emendar la general thesis de Cartesio, para salvar la firme retencion de el movimiento comunicado por Dios (segun este systema) à la materia catholica, ò primer elemento, prueba su notoria diferencia; pues concede unos compendios, ò invisibles semillas, no inertes (como su Antagonista) sino operativos en fuerza de aquella materia activissima (aunque no lo sea *ab intrinseco*) que en ellos se depositò,

posito, y por ellos se propaga, y à consequencia dice despues (para salvar las que se juzgaron generaciones espontaneas) hablando de ellos: *Quandoque circunstantiarum concursu, secundùm naturam suam, prout contigerit, operari possunt, & insectum, muscamque generare.* Ahora mi reflexion: Si estos Compendios Boyleanos son Cartesianos *forte*, no obstante no ser inertes, sino operativos: luego lo inerte, ù operativo de los compendios, no infiere precissamente lo Cartesiano, solo si el que la virtud activa q se les señalare (venga de aqui, ò de alli) sea, ò no ab intrinseco operativa.

En suposicion de que su Antagonista, aunque concede los Compendios Seminales inertes, señala la virtud activa (*ab intrinseco* tal) en los espermas, con la que se actùan, y convierten en semillas manifiestas propriamente operativas, deseàramos probasse el P. Mro. ser este systema propriamente Cartesiano, interin que no, se debe juzgar por asserto purè voluntario. Mas para què nos cansamos, quando el mismo P.Mro. lo cōfiessa (pag. 20.) por estas palabras: *De aqui se vè claramente, que el Moderno Compendio no lo es de el viviente, segun la phrasse Moderna* (esto es, Cartesiana) *porque carece de el alma impropria, que es la materia subtil.* Luego no *Cartesiano* P. Mro. y prudentemente su Rma. que la ventura, alma que concede su Antagonista, sea essa materia subtil, que voluntariamente se le antoja. Fuera de esto, quitèmos equivocaciones, que se notan aun apresencia de haverse explicado tā claramente su Antagonista: los Compendios Seminales elementares no son compendios completos proximos de el viviente; porque solo contienen la materia remota regulativa, ò modificativa: los compendios de el viviente con propriedad son las semillas manifiestas, ò compendios seminales actùados; porque estos no solo contienen la materia proxima, sino la forma, ò virtud activa, â excepcion, se entiende, de la forma espiritual en el hombre.

Dice el P.Mro. (pag.7.) que *pueden en phrasse Cartesiana, reconciliada con la Peripatetica* (prueba de que segun su Rma. estas phrasses, que llama *Cartesianas*, pueden explicarse con las de el Peripato) *admitirse aun los compendios en las generaciones de los Oviparos, y negarse en los Viviparos y en el hombre.* Repongo: Las generaciones de los Oviparos (segun las innegables demonstraciones) no se diferencian de las de los Viviparos en quanto à formarse, y explicarse el animal dentro de el huevo; porque unas, y otras convienen en esto: y solo se diferencian, en que el huevo de los primeros no puede retenerse en el utero hasta la perfeccion, y debido augmento, que necessita el animal para salir de el huevo: siendo precisso, se expela este desde luego, y en lo exterior se fomente, y perfeccione; y à el contrario en los segundos, pues debe el huevo mantenerse en el utero hasta que formado el animal, y tomando el debido augmento, rompa las membranas de aquel huevo, y salga à luz, no solo explicitamente formado, sino en la suficiente magnitud crecido. Si empero se expeliesse el huevo â el principio, ò antes de formado, y suficientemente crecido el animal (como sucediò â Psaltria, segun Hipocrates) no pudiera el exterior fomento cōcurrir à la formacion de el animal, ni à su augmento, como es evidente lei de la naturaleza à todos notoria. Ahora mi pregunta: Què de el caso es esta diferencia, para que se puedan admitir Compendios Seminales en los Oviparos, y no en los Viviparos? Por què no podrà igualmente admitirse en el hombre? Se debe, claro està, entender, para la generacion de el cuerpo humano (q̄ es de lo q̄ siempre se ha hablado) cuya generacion se hace de el mismo modo, que las de los demâs animales, ya sean Oviparos, ya Viviparos, solo con la diferencia que entre unos, y otros en quanto à el lugar, y fomento

hemos notado ! y en esto parece se conviene el P. Mro. (pagin. cit.) pues dice: *No compendios seminales* (que llama) *Cartesianos se pueden en mi sentir admitir para la generacion de el hombre, aunque si para la generacion de el cuerpo de el hombre.*

Dice el P. Mro. (pag.cit.) *que aunque se concedan los Compendios Seminales Cartesianos duplicados; esto es, los dibujos criados à el principio de el mundo, y otros formados de las genituras, se deben negar en el hombre por especiales inconvenientes Theologicos, que se siguē.* Y añade, *que aunque dificil, y executable* (esto es, evadirlos) *por el Rmo. Feijoo, como sugeto de gran literatura, y Theologo, no estaba aun executado.* P. Mro. si es executable por el P. Mro. Feijoo, sin duda lo serà igualmente por la gran literatura de tan supremo Theologo como V. Rma. y tengo por cierto le huviera sido no poco plausible (depuesto todo apassionado empeño) el haverlo practicado, à vista de ser este un systema, que aclara tanto la summa dificultad, que ocurre en explicar physicamente, y no por terminos abstractos, y confusos la formacion de el animal. Y ya que los amantes de la verdad no le hayan merecido este favor, â el menos pudiera havernos puesto de manifiesto estos inconvenientes tan ponderados; pues aunque su Antagonista no es Theologo, ni tan ciego, que juzgue ser su erudicion, y literatura comparables (aunque si sus deseos de saber) con la de aquel celebre Mro. si por esto no pudiesse responder, para ello le consultarà, ò à otros doctissimos Maestros, assi como lo ha practicado con prudente cautela para baxar de el andamio de la abstraccion; y sobre que tanto pretende atimidarnos el P. Mro. quien si volviera los ojos à lo mucho adelantado en lo physico por los gloriosos afanes de la Real Academia Parisiense, la Londinense, la Florentina, la de Bolonia, y otras, no celebrara tanto el que se mantuviessen ociosos los deseosos de saber en una Physica metaphysicamente tratada (que en realidad no es Physica) que assi como es util à los Theologos Escholasticos, es totalmente inutil à los Professores Physicos, que como tales desean penetrar à el registro (en lo que *oporte sapere*) de el marabilloso, quanto recondito sagrario de los tres Reinos de la Naturaleza.

Debo aqui notar lo primero, que todo el que (como dixe poco ha) extiende à el hombre el systema de Compendios Seminales, es solo para la generacion de el cuerpo; y no admitiendo esto duda, es para mi notable afirme el P. Mro. *no pueden admitirse en el hombre por especiales inconvenientes Theologicos*, à vista de afirmar en la misma plana (como se expressò en el parrafo antecedente) *ser su sentir, que aunque no se pueden admitir para la generacion de el hombre, si para la generacion de el cuerpo de el hombre.* Noto lo segundo, q el que pusiere Compendios Seminales en los elementos, siempre tendrà por superfluo poner otros en las genituras, ò espermas (que es la equivocacion notada en la *Trompeta, y Laberinto*) pues lo que resulta de ser aquellos actuados por estas, ya no es esperma, ò genitura, sino verdadera completa semilla, como con sobrada claridad lo advirtiò su Antagonista en su Libro, explicando este systema, lo que no ha querido entenderse para formar enemigo cō quien pugnar.

Noto tambien, que el P. Mro. (pag. 2.) dice, que *los Compendios Seminales Cartesianos son cuerpos organizados humanos*: y yo digo, que si esto es assi, los Compendios Seminales de su Antagonista, que no lo son, no seràn Cartesianos. P. Mro. los Compendios Seminales, que da este (y que voluntariamēte se llaman *Cartesianos*) no son, ni pueden ser *cuerpos organizados humanos*, sino es que esto se entienda aun con mas distāte analogia, que la con que se enuncia, que el hombre pintado es hombre. El

cuerpo humano, es lo primero una machina con aquella perfecta organizacion que le compete como à tal cuerpo humano, y esto no tiene completamente el Compendio seminal, que solo es un diseño, ò dibujo de èl, que es mui distincto, como lo es el diseño, ò dibujo de qualquiera Imagē respecto de ella. Fuera de esto, aunque se diesse en los Compendios toda la completa organizacion de el cuerpo humano, por esto se pudieran acaso llamar con propriedad *cuerpos humanos*? No por cierto, como no pudieran llamarse tales unas machinas de cera, metal, vidrio, ù otra semejante materia, aunque tuviessen aquellas organizaciones. Para que se diga *cuerpo humano* con propiedad, no basta esto; es preciso sean estos organos formados, no de tierra, y algo de agua, sino de nervios huessos, carne, tendones, &c. y no como quiera, sino de aquella especie, que à la humana corresponde. Esto se advirtiò por su Antagonista, y no hai forma de darse por entendidos.

Es constante, que esse Moderno, que llama *Cartesiano*, aunque afirmò en su Libro, que el systema de Compendios Seminales se extendia à el hombre, y q̃ estos compendios residian en los elemētos, como los de los demàs animales, nunca afirmò, que estos Compendios Seminales estuviessen en los elemētos antes de la formacion de el hombre simul cō los de los demâs animales (q̃ se havian criado antes) porq̃ el afirmar q̃ estos compendios para la especie humana estèn en los elemētos desde q̃ se criaron, no es decir existian antes de la creacion de Adam, quando aun no se havian criado, como es evidente: y no se necessita de mas prueba de esta verdad, que recurrir à el Libro, donde consta con evidencia. Nunca se imaginò, que estos Compendios Seminales pudiessen servir para la creacion de los primeros hombres, que como imagenes de Dios, exceden tanto en la nobleza de su naturaleza à las plantas, y animales: notandose esta diferencia en las mismas expressiones de la Sagrada Escriptura: *Faciamus hominem: Germinet terra: producat terra: producant aquæ*; sino es para su propagacion, que se celebra virtute seminali en quanto à lo corporal. Siendo esto assi, y estando tan claro, todo lo que es juzgar lo contrario cō el deseo de sacar inconvenientes Theologicos (que no parecē) mas para infamar, q̃ impugnar aquel systema, es una voluntaria impostura, q̃ no ha podido probarse; assi como el q̃ (con el mismo fundamento) llama *dissimulo*, *con que*, dice, *ahora se tapan*, como si antes estuviessen descubiertos. Vease ahora el voluntario fundamento, que possee aquella afectada duda, que tanto pondera el P. Mro. pag. 37.

O Señor, que segun S. Augustin (aunque dudando) los Compendios Seminales de las plantas, y animales, haviendose criado antes en el agua, y tierra, fueron los que (ya se vè *virtute obedientiali*) produxeron los primeros individuos de aquellas especies: luego concediendo los mismos Compendios Seminales para el hombre, criados tambien en los elementos, se infiere, que el primer hōbre seria igualmente producido de alguno de ellos. P. Mro. esta consequencia es nulla, puramente voluntaria, è hija de los buenos deseos de V. Rma. de sacar inconvenientes Theologicos contra el systema de el que voluntariamente se ha querido proponer Antagonista. Digo, pues, que no se infiere; porque (como dixe poco ha) para que pueda el Sto. discurrir assi, respecto de vegetales, y animales, tiene fundamento en la Escriptura; mas para que sucediesse assi en el hombre, hai en aquel Sagrado Escrito el fundamento contrario. Pregunto, pues: De que no se produxessen los Compendios Seminales humanos en los elementos antes de la creacion de el hōbre (en la que no havian de servir) cōmo los de las plantas, y animales (que

en ellas, (se supone, si vieron) obsta para que no fuessen criados en los elementos despues de su creacion, como necessarios para su propagacion virtute seminali, à el modo que se propagan las plantas, y animales; porque de otro modo no podia tener effecto, segun leyes naturales, aquella bendicion, y precepto? Yo no encuentro dificultad, ò pruebese lo contrario.

No han podido conocer de otro modo los Philosophos las inviolables leyes de la Naturaleza, que por el de la constante uniforme observacion. No hai otro fundamento para juzgarse concurre tal lei, para que los animales v. g. (à el menos, los que vulgarmente llaman perfectos) no puedan engendrase sin el concurso de los dos sexos: pudiendose demonstrar lo mismo con otros muchos exemplares. Pues ahora: Es igualmente constante observacion, que aunque los Viviparos se engendren de huevo, este no puede ser prolifico sin el concurso de los dos espermas en èl: eslo tambien, que lo que alli concurre de el viril esperma es una aura summamente volatil, è igualmente exhalable; tanto, que en no estando los concurrentes organos mui dispuestos, para que no se exhale ò dissipe, no puede comunicarse à el huevo: razon, porque (segun constante observacion) los que padecen la monstruosa extension de el viril, son ineptos para la generacion. Es no menos constante inviolable lei, que el huevo prolifico en los Viviparos, para que en èl se consiga la formacion de el animal, debe fomentarse, y estàr adherente à el utero. Siendo, pues, physicamente impossible se verificassen estas notorias naturales leyes en la impia intentona de Arnaldo y Paracelso, que hacemos, pusiessen en un vaso (fomentado en estiercol) lo crasso, è inepto de el esperma viril; y demo q̃ en èl estuviesse el compendio seminal, quando faltaba todo lo essencial, por leyes naturales, para que pudiesse el animal formarse? Esto (pag. cit.) llama efugio el P. Mro.? Esto es correr aun sus imaginarias ilaciones? Veasse, pues, la razon, con que el P. Mro. dice, que su Antagonista *se hace desentendido de el compendio criado, y se acuerda de el nuevo de las genituras*; como si para la formacion de el animal (que es el compendio seminal actuado) y es la intentona de aquellos impios, bastasse el compendio seminal criado, y no fuesse necessario el concurso de las genituras con las expressadas circunstancias, que piden las notorias leyes de la naturaleza. P. Mro. ha dicho su Antagonista, y yo en mi *Crisis*, que si este argumento fuesse de algun valor, fuera mui facil el formarlo en qualquiera systema, como demostrarà, sino temiera ser prolixo. Y vease ya, por ultimo, el valor que tiene aquella pregunta: *Por què indispensablemente pide el hombre la formacion en el utero*? Y yo pudiera igualmente preguntarle: *Por què indispensablemente pide el hombre los ojos para vèr*? La respuesta, y disparidad deseamos.

En la pag. 23. entra el P. Mrò. refiriendo el modo, como el Maignan explica las generaciones de los animales; y antes nota, que en orden à la actividad de la materia physica, difiere de los Peripateticos, y Cartesianos, que unanimes solo conceden virtud passiva; pues la confiessan una substancia totalmente inerte. Pues ve ahi su Rma. la reflexion, que dexo formada en mi *Crisis*. Es bueno, que poniendo los Peripateticos la materia totalmente inerte, como los Cartesinos, no la censura, ni le da el nombre de *Cartesiana*, ni le echa à cuestas todas aquellas asperissimas invectivas; porque aunque la materia sea assi, no lo es la forma; pues siendo esta *ab intrinseco* operativa, por ella lo es el compuesto que resulta: y porque su Antagonista da inertes los Compendios Seminales (que deben serlo) concediendo

la materia activa en los espermas, de do de resultan activos los Compendios Seminales actùados, no hai remedio, que han de ser Cartesianos, y que aquella virtud activa ha de ser precissamente la materia subtil Cartesiana; y assi, se han de sujetar â su agria censura. Y esto hace mas fuerza, à vista de ser aquellos compendios, aunque inertes, composibles con el systema de Gassendo, y Maignan, como dexo puesto de manifiesto en la misma *Crisis*.

Dixe, *que deben serlo*: lo que probara extensamente, si este breve *Corolario* lo permitiesse; mas me ceñirè à hacer presente à el P. Mro. ser esto conforme à la doctrina de S. Augustin (quanto mui ageno de el systema Cartesiano) ya se hable de aquellas primeras producciones de los primeros dias, ya de las ulteriores propagativas generaciones. Y hablando de las primeras, ò precedieron producidas en los elementos aquellas semillas ocultas, para que parte de ellas sirviessen en las primitivas producciones de los individuos de los reinos vegetal, y animal (à lo que parece se inclina mas el Sto.) ò se produxeron despues en las multiplicativas bendiciones (à que el Sto. no se opone, y â lo que se inclinò su Antagonista con el B. Egidio, y el M. Manso) à el modo que se afirma de las de el genero humano? Para discurrir en qualquiera de estos dos modos, debo antes notar, que aquellas Divinas acciones ò creaciones (entendidas estas en el sentido explicado en mi *Crisis*) es precisso tengan por termino algo physico (sea modal, ò entitativo, segun los varios systemas, en que se discurriere) puesto de nuevo en la naturaleza; pues de otro modo no pudieran en todo rigor salvarse las expresiones de la Sagrada Escriptura (Gen. 1.2. y 4.) *Creavitque Deus Cete grandia, & omnem animam viventem, atque motabilem: Et fecit Deus bestias terræ juxta species suas, & jumenta, & omne reptile terræ in genere suo, & c. Fecitque Dominus Deus Cœlum, & terram, & omne virgultum agri, omnemque herbam :: produxitque Dominus Deus de humo omne lignum pulchrum visu, & c.* Por esto el P. Cordeiro (como notè en mi *Crisis*) dice, con varios Santos PP. que en aquellas creaciones se produxeron, no la materia, q̃ era la tierra ya criada, sino las formas *in rigoroso genere effectivo*; con lo que se salva rigorosamente lo que expressa la Escriptura.

Esto notado, digo, que si se discurre haver sido precedente la creaciõ de estas semillas ocultas, y que parte de ellas sirviesse en la primitiva produccion de los individuos de su especie, se deben suponer hasta ella sin aquella virtud activa (que corresponde â la que presta la materia espermatica; y es la que, actùado el compendio, es el alma, ò forma material de aquellos vivientes) y la que se debe necessariamente considerar termino de aquella accion productiva de Dios exercitada en la produccion de aquellos individuos: salvandose de este modo en todo rigor la expresion de la Escriptura, y à la letra el: *Creavit omnem animam viventem*: siendo esta accion verdaderamente milagrosa, no solo en orden à esto, sino tambien en lo instantaneo, en que aquel compendio seminal actuado se viò perfectamente crecido: y siendo de los vegetales, tambien con la actuacion de los demàs Cõpendios Seminales, que explicaron sus frutos, y simientes. Podrà ofrecerse este reparo: Si el compendio seminal solo sirve para arreglar los varios necessarios movimiẽtos de la virtud activa actuante, y esta necessidad no ocurriò en la primitiva producciõ de los individuos de dos Reinos, à que en ella el concurso de los compẽdios seminales ò semillas ocultas, siẽdo totalmẽte superfluo? Puede, en gracia de este systema, responderse, que igualmente para estas producciones no era necessario el concurso de tierra, y

agua; como materia presupuesta de ellas; pues pudo Dios criar en un todo, ò segun todas sus partes, estos individuos; mas como en las ulteriores generaciones debia verificarse este concurso (à el menos como materia remota) obrando en esto con la uniformidad de las leyes de naturaleza, que en aquel principio establecia, quiso arreglarse à ellas en el material concurso: debiendose igualmente discurrir en el de las semillas ocultas en aquellas primeras producciones, por ser igualmente necessario su concurso en las ulteriores generaciones, que *virtute seminali, & modo naturali* se debian practicar para la propagacion de las especies.

Si, pues, se discurre de el segundo modo, esto es, que estos Compendios Seminales, ò semillas ocultas, fueron criados por Dios despues de la existencia de los individuos, quando les echò su bendicion, para que creciessen y multiplicassen, no siendo necessarios hasta entonces; pues solo lo son para las generaciones, que se hacen *modo naturali, & ratione seminali* (y es la opinion de su Antagonista) digo, que es precisso no poner en ellos la virtud activa, quando esta necessariamente reside en los espermas de los generantes, siendo la centella animastica decidua en la materia espermatica, con que en las generaciones contribuyen; y por lo que principalmente se verifica su verdadero influxo en la produccion de los genitos: luego no solo es superfluo, sino contra razon poner aquella virtud activa en aquellas ocultas semillas, que el Sto. Dr. y con èl su Antagonista, conceden existentes en los elementos desde los primeros dias de el universo. Si hablamos de las ulteriores generaciones, se debe afirmar lo mismo; porque siendo constante doctrina de el Sto. Dr. que à todas ellas concurren aquellas semillas ocultas, que residen en los elementos; pues todas las manifiestas se deducē de ellas, no puede de las mismas deducirse la virtud activa, ò formativa; porque (como poco ha se probò) esta proviene necessariamente de los mismos espermas, ò genituras; y assi, no debe concederse en las semillas ocultas; y por consiguiente deben suponerse inertes, sin que en esto tenga entrada lo Cartesiano.

Pero oigamos ya como el P. Mrò. (pag. cit.) propone la opion de el Maignan, con que pretende explicar el tan obscuro phenomeno de la formacion de el animal. Dice, que este cèlebre Phylosopho pone à las genituras por compendios de el viviente, cuya razon seminal activa acida, moviendo la passiva alKalina por el movimiento intestino de la fermentacion, organiza como instrumento de el generante, y virtud plastica; y organizado ya el cuerpo, q̃ antes vivia en potencia, le vivifica como alma material, &c. Confiesso mi inclinacion à los principios de el systema Maignanista; mas no puedo assentir à que, segun este, se explique claramente este phenomeno en el modo expressado, y el que à el P. Mro. le parece suficiente.

Ya conozco, que como aquel grande Mro. observò en las Oficinas Chymicas, que despues de la fermentacion, que intervenia en la mezcla de un licor acido con un alKalico, en fuerza de esta, resultaba un sal tercero con determinada textura, quiso con este analogismo explicar la estupenda obra de la formaciō de el animal; mas, ò yo me engaño, ò no pudo felizmente conseguirlo. Voi reparando: *Virtud seminal activa acida.* Esto no solo es voluntario, sino contra lo que pretende establecer. Lo primero es manifiesto; porque no presenta fundamento, que lo afianze. Lo segundo, no menos patente; porq̃ si la razon seminal activa organizasse el cuerpo del animal como acida, obrādo en el alKalico en fuerza de la fermentacion, resultara totalmente involucrada, pressa, è inac-

tiva; como sucede â los licores acidos despues de la fermentacion con los alKalicos: y esto es contra lo que preten de establecer, de que aquella activa virtud quede siendo alma material de el cuerpo organizado, y por lo mismo *sui juris*, ù operativa aun mas que antes.

Debo reparar tambien, que en este systema se admiten dos razones seminales, una activa acida, y otra passiva alKalina: y pregunto â el P. Mro. Y esta virtud passiva alKalina (que nada tiene de actividad) serà Cartesiana? Y si es precisso, responda que no (ò Maignan serà Cartesiano) porque los Compendios Seminales de su Antagonista han de ser Cartesianos, solo por el capitulo de no concederles virtud activa? Pregunto tambien: Estas razones seminales activas acidas son proprias de el viril esperma, assi como las passivas alKalicas de el muliebre, ò en cada uno hai lo acido, y lo alKalico? Si se dice, lo primero, està encontra, que muchos hijos son semejantissimos à las madres, hasta en las passiones, è inclinaciones; y esto no es facil salvar, prestando estas â su formacion solo una materia purè passiva, y alKalina. Si lo segundo se afirmasse, me debe dar razon; por què el esperma viril en las bolsillas espermaticas no padece fermentacion causada por obrar su razon seminal acida en la alKalica con resulta de cuerpo organizado? Debiendose proponer la misma dificultad respecto de el esperma muliebre contenido en las vegiguillas de el ovario.

No encuentro menor dificultad en que essa que se llama *razon seminal activa acida* pueda organizar el cuerpo de el animal. Què lo hace *como instrumento de el generante, y virtud plastica*? Uno, y otro termino, P. Mro. nada sufragan â la inteligencia de esta grande obra. *Como instrumento de el generante no es*, ni puede ser mas, que el que este preste aquella materia espermatica, no influyendo por otro modo en la formacion de el animal; pues quando esta se celebra, suele estàr ausente. Essa *virtud plastica* es lo mismo que la qualidad oculta; pues solo es señalar en confuso una virtud que pueda organizar; y sobre no probarse esto, y menos que pueda hacerse en virtud de fermentacion, sino es con una pura voluntariedad (como si la pasmosa fabrica de el animal fuera comparable con la textura de un sal neutro) es en la realidad señalar una virtud, que repugna à lo que las naturales leyes nos enseñan; pues, segun estas, no es possible pueda por si practicarlo; esto es, sin que se le señalen organos, en fuerza de las quales puedan regularse los varios diversissimos acordes movimientos, que debe prestar à las partes de materia, de cuya varia convinacion, situacion, textura, y orden, resultan formadas las diversissimas organicas partes de el animal. Ni hai que andarme aqui con lo Cartesiano; porque el Maignan no admite mas accion en las generaciones que movimientos locales; y siendo precisso sean estos tan diversos, y ordenados para la varia, y arreglada colocacion de tantas partes materiales, como pide el cuerpo organico, no pueden entenderse, sin que concurra un artificioso agregado de cuerpos, que modifiquen el de aquella razon seminal activa: no siendo inteligible, como pueda ser suficiente para esto la textura de atomos elementares, de que la misma se forma.

Reparo, que esta razon, que como tan eficaz, ha propuesto su Antagonista por fundamento de su systema, no se han hecho cargo de ella los contrarios para darle solucion, quizàs porpue en esto se encuentra dificultad. Seame, pues, licito explicar mas aqui su vigor con la misma doctrina, que su Antagonista nos expuso en su Libro, en la *Verdad Brillante*, y en el *Corolario*. Es constante entre Philosophos, que la accion conservativa de una cosa, es una continua-

da produccion de la misma; y assi, la accion conservativa de el cuerpo de el animal (que sin disputa es la nutricion) es una continuada generacion de el mismo: siendo esto mui consiguiente, y conforme à el simplicissimo modo, con que la naturaleza procede. Es tambien constante, segun el Maignan, que aquella misma razon seminal activa, ò virtud plastica, que dice forma el cuerpo de el animal, es la que queda siendo su forma, y alma material en los brutos (y forma oficial, ò subordinada à el alma en los hombres) y à consequencia es la virtud activa, à cuya accion se debe la nutricion. No es menos notorio, è indisputable, que esta alma material no puede celebrar los actos de nutricion sin el concurso de tantos, y tan diversos organos, como à este fin son destinados en el cuerpo de el animal para regular sus movimientos; pues por què ha de poder sin correspondientes (siendo la misma) celebrar los actos de aquella primera generacion, ò formacion, siendo sin duda aun mayor funcion? Este es un fundamento, que urge contra todas las opiniones que menciona el P. Mro. y q señalan esta virtud plastica, ò formativa de el animal, no explicando como pueda sin organos llegar à el acto de la formacion. Ya veo no urge tanto contra el systema que exponen Bayle, Tosca, y Martinez; mas se halla este sujeto à fortissimas dificultades, las que no es de mi incumbencia tocar à el presente. Pues ve haì V.Rma. allanada esta dificultud con el concurso de el Compendio Seminal; el qual, para concurrir à esta gran funcion, no necessita de virtud activa (porque esta se aprompta en el esperma) sino regulativa, ò modificativa de aquel movimiento de la activa espermatica virtud (llamese *virtud plastica*, ò *razon seminal*, que por esto no reñirèmos) sirviendo por este medio de modelo à la formacion de el cuerpo de el animal: y ve haì por consiguiente compuesto el systemà de la formacion de este, segun los principios de el Maignan, y no envuelto en las propuestas no ligeras dificultades.

Ya veo hace fuerza à el P. Mro. que este Compendio Seminal inerte haya de estàr criado seis mil años antes, para que en llegando el caso de la generaciō de el animal, se desbarate, ò deshaga. Sobre lo de seis mil años dirèmos despues: à lo demàs respondo con la doctrina, que sobre esto nos ha franquèado su Antagonista. Què dificultad encuentra su Rma. en que el Compendio Seminal en la misma obra de la formacion de el animal, à que se destina, se destruiga, ò desvarate? Se manifestara esta, si estando criado este compendio, como necessario en la formacion, siendo en ella inutil, en la misma se descompaginara; pues en tal caso se manifestara superfluo el concederle; mas el que haciendo su oficio en ella (para la que no es, ni puede ser materia proxima, sino purè modificativa) por lo mismo que sus particulas se confundan con las espermaticas nutrientes (que son la proxima materia) se desvanezca; ya quando por hallarse presente formado lo organico de el animal, es totalmente inutil, por donde puede tener visos de Philosophico inconveniente? Pregunto: No sucede lo mismo con el fluido espermatico, de que se forma el animal; pues en el mismo acto de la formacion dexa de serlo, y se convierte en las partes de el formado animal? Luego por el mismo capitulo no debiera admitirse como necessario en la formacion. Mas: No puede negar el P. Mro. lo necessario que es el grano de trigo para la generacion de la futura planta, y en verdad que para ella, segun el P. Mro. debe absolutamente corromperse, y por lo mismo dexar de ser.

En orden à los seis mil años, que ha que se criaron estos Compendios Seminales; *quid inde*? Seis mil años ha, que

se criaron tantos, y tan diversos atomos elementares, como se hallan agregados en los elementos de el Orbe, sin que en esto se halle inconveniente. Seis mil años ha admite el P. M. criados aquellos atomos elementares, que juzga semillas analogas, incompletas, ò parciales, para que juntas despues de tanto tiempo por el acaso se produzgan los animalculos *ex putri*; y en esto no encuentra inconveniente. Sino le hai en que aquellos acervos de materia elementar se criassen en el principio, para que se hallasse prompta à las ocurrentes generaciones de el universo, què mucho, que quando en el principio concediò Dios à las plantas, animales, y à el hombre la virtud propagativa de la especie por los espermas en las siguientes generaciones, criasse, y aprompasse los Compendios Seminales tan necessarios para ellas? Que pudo Dios criar este Compendio Seminal en cada una de las particulares generaciones. Sobre su poder no puede ser la disputa: tambien pudo cenir, y limitar su bendicion, dirigida à conceder la virtud multiplicativa à aquellas primeras plantas, y animales; y repetir este beneficio en todas las generaciones, y no lo hizo; porque el Author Natural quiso quedasse el universo desde el principio con toda la perfeccion necessaria para su ulterior perennada permanencia.

Y es de extrañar juzgue el P. Mro. por tan inconveniente esta doctrina, quando (pag. 21. lin. 16.) da tan franco passe à algunas tan de el todo voluntarias, quanto repugnantes à verdadera Physica, quiero decir, aquello de *virtud plastica*; vez, cuyo objecto no le entiende aun el que se vale de ella para salir de el aprieto de las dificultades; y que sea capaz de formar la estupenda fabrica de un minimo insecto: aquello de *razones seminales analogas convertidas con los atomos elementares*: lo de la *junta hecha por Angelico ministerio*; lo de *influxo Planetario*, ò *fecundidad de effluvios Celestes, que residen en la massa chaotica*: especies todas, que rechazara con gran brio el P. Mro. sino fuesse su unico empeño el batir el systema de su Antagonista. P. Mro. *en la generacion* (pag. 24.) *que se celebra en el instante ahora* concurre la materia activa, y la passiva proxima, que uno, y otro se contiene en los espermas de Pedro, y Maria; lo qual, claro està, no se halla criado seis mil años ha; porque son efectos de Pedro, y Maria hoi existentes; mas assi como la materia remota (que son los atomos elementales, y que no es precisso sea la materia Carteliana, ò Aristotelica, como se ha probado en mi *Crisis*) no hai incoveniente se haya criado seis mil años ha, aunque no sean actuales principios de la generacion de *ahora*; bastandole ser en potencia, y orden; igualmente no le hai suceda lo mismo à la materia regulativa, ò modificativa, que son los Compendios Seminales, aunque no lo sean actuales hasta la generacion de *ahora*, bastandoles la potēcia, y orden que tienen desde la creacion à esta, ù otras: ni sobre esto nos ha ofrecido el P. Mro. fundamento, que couvenza contra lo que su Rma. gusta llamar *gerigonza*. Vease ahora, què fuerza haràn â su Antagonista todas aquellas afectadas dudas, y preguntas que (pag. cit.) propone el P. Mro.

Añade este (pag. cit.) que las semillas, assi analogas, como univocas, estàn parcialmente en dos compuestos, y no se encuadernan à formar un compendio hasta q̄ se mezclan, y forman un compendio de el viviente. P. Mro. lo mismo *in terminis* es enquadernarse à formar esse compendio, que mezclarse à formarle; mas tan voluntario, y dificil de entender es lo de las semillas analogas, como esta enquadernacion de dos compnestos, de que el compendio organizado de el viviente resulte formado; *Hoc opus, hic labor*: assi viera-

mos esto probado, y convencido con la facilidad que lo notamos enunciado. A lo que el P. Mro. nos vuelve a proponer (pag. 32.) de la traducion de el fuego vital à los espermas, no *como forma*, sino *como instrumento*, ò *virtud plastica*, ya se dixo antes; y repetimos nuestros deseos de salir enseñados de su Rma. explicandonos, como este fuego vital *como forma* no pueda obrar sin proporcionados organos, y pueda practicarlo *como instrumento*, ò *virtud plastica*.

Para responder à los passages de San Augustin, y à el modo como expone el P. Mro. su doctrina en las pag. 36. y 40. intentando dissipar con ella el systama de su Antagonista, será razon procedamos con claridad, haciendo una breve expression de la doctrina de el Santo, y en la parte que conviene, y difiere de ella su Antagonista. Hemos de estàr en que el Sto. da desde los primeros dias de la creacion de el universo todas las semillas ocultas, y que lo son de las semillas manifiestas, y actùadas. Da tambien producidos individuos de las especies vegetales, y animales, por cuyos espermas se actùan aquellas semillas ocultas, ò compendios seminales, haciendose semillas manifiestas en las ulteriores generaciones. De aqui se infiere, que en aquellos primeros dias de la creacion fueron criados todos los vegetales, animales, y el hombre (con la diferencia explicada respecto de este) *in ratione seminali*, que son los compendios; mas *in simili* (que son los individuos, por cuyos espermas, actuados aquellos compendios, se convierte *in similem naturam* de los mismos que para esto las contribuyen) no todos. Como el Sto. Dr. notasse tanto y tan repetido oriente de varios insectos (è igualmente de algunos vegetales) à presencia de las putrefacciones de otros cuerpos, y à el parecer con total ausencia de causas univocas, q̃ pudiessen prestar espermas, con que se actuassen los compendios seminales de aquellos insectos, se vid el Santo precissado (à el modo que echaron por otros caminos otros grandes ingenios) à juzgar, que estos nunca se produxeron en individuos de aquellas especies; y assi, *non in simili* en la primera creacion, sino *in ratione seminali*, esto es, sus compendios seminales, ò semillas ocultas; las quales *de cursu temporis* se actùaban en las putrefacciones, por ocurrir en fuerza de ellas una materia espermatica, ò *equivalenter* tal, capaz de actuarlos, para que assi tuviessen oriente de ellos aquellos notados insectos sin el concurso de sexos de aquellas especies, que no podian encontrarse. Esto es en substancia lo que explica el Santo en aquel passage, que compulsa el P. Mro. pag. 36. pues en èl concede el Sto. para la generacion de los insectos en las podridas carnes, preceder en ellas cierta virtud analoga à la (que es la actuante) espermatica: *Naturalis quadam vis*; y tambien los Compendios Seminales: *Et præseminata materia, & quodammodo initiata primordia futurorum animalium, quæ corruptionibus taluim corporum, &c.* Y discurriendo el Santo conforme à esta doctrina, que juzgò probable, no tuvo dificultad en conceder ser verdaderas serpientes las de los Magos de Egypto, entonces producidas en este mismo modo por accion de el Demonio, y no aparentes, ò transportadas de otra parte.

De aqui se infiere, que segun el Sto. Dr. aquellos insectos, que en los primeros dias de la creacion no fueron criados *in simili*, no lo fueron entonce *in ratione seminali completa*, sino incompleta. La razon es, porque la razon seminal completa incluye por fundamento para poder concebirse, y enunciarse tal, no solo los compendios seminales, sino tambien los espermas, por quienes aquellos pueden actuarse, fundandose de unos à otros un mutuo orden, ò relacion; pues en virtud de los

Com-

Compendios Seminales resulta la virtud activa espermatica capaz de obrar en la materia passiva proxima, espermatica tambien, de modo, que resulte el compendio seminal actuado, ò semilla manifiesta. Explicado assi claramente el systema de el Sto. Dr. y aunque de diverso modo à el que pretende el P. Mro. arreglado no obstante (y si lo miramos sin temosa passion, no sin fundamento) â el systema de su Antagonista, veamos en què convenga, y differa este de aquel. Conviene con el Sto. en que en los primeros dias de la creacion se criaron *in ratione seminali* todos los animales, y plantas, porque se criaron los compendios seminales; mas difiere, en que afirma, que todos se criaron entonces, no solo *in ratione seminali incompleta* por razon de las semillas ocultas, ò compendios seminales, sino *completa*; porque se criaron *in simili*, esto es, todos los individuos de aquellas especies, cuyas generaciones se juzgan espontaneas; por cuyos espermas desde entonces se han hido propagando, actuandose por ellos los compendios seminales.

Antes que veamos el urgentissimo fundamento, con que su Antagonista difiere en parte de la doctrina de S. Augustin, pregunto: En fuerza de lo dicho se infiere, que el systema de Compendios Seminales de su Antagonista no sea el de el Sto. Doctor? No por cierto, porque de que el Sto. conceda poderse actuar aquellos compendios de los insectos en las espontaneas generaciones por aquellas analogas espermaticas materias, no se infiere, como es evidente, no admita en los elementos compendios seminales en la forma que su Antagonista los tiene establecidos; pues presupuesto esto, solo es la diferencia en lo que poco ha explicamos: luego aquel citado passage, y la doctrina de èl deducida, nada convencen. Lo mismo sucede con el de el mismo Sto. què el P. Mro. compulsa à la pag. 40. Que no haga fuerza, se conoce claramente, haciendo reflexion sobre la clara diferencia, que ofreciò su Antagonista en su Libro, entre semilla, genitura, y compendio seminal: y assi, en estos no se hallan los vegetales, y animales *potentia, & vi causali*, sino en las semillas, que la reciben de las genituras, ò espermas. Siendo, pues, esto tan claro, que se sigue de este passage contra el systema de Compendios Seminales expuesto por su Antagonista?

Pero veamos ya el fundamento, que assiste â su Antagonista para separarse en aquel punto de el Santo Doctor, cuyo dictamen (que no profiriò como Sto. P. y Dr. de la Iglesia, sino como particular Philosopho (assi como lo veneramos con el mas profundo respecto, nos vemos precissados â no seguirlo, no por pura probabilidad (que esto para nosotros nunca fuera suficiente) sino porque â ello nos obliga lo que (en fuerza de repetidas evidentes demonstraciones) nos convencen los sentidos, los que solo deben cautivarse en obsequio de la Fè: estando totalmente persuadidos, à que si el Sto. Dr. huviesse notado semejantes experiencias, promptamente huviera mudado de dictamen. Consiste, pues, la demonstracion en las constantes observaciones de Francisco Reddi, cèlebre Philosopho experimental Florentino: las que han adelantado despues mucho otros curiosissimos Modernos: y en punto de los mas minimos, y casi insensibles insectos, el curiosissimo Antonio Vallisnerio en los tres Tomos, que pocos años ha con singular aplauso (igual à el que mereciò su Author en la Republica de las Letras) se dieron â luz impressos en Venècia (que no dudo havrâ registrado la curiosidad de el P. Mro.) y no menos en las generaciones (que antes se juzgaban espontaneas) de varios vegetales, assi los ilustres miembros de la Real Academia

Parisiense, como otros expertissimos Varones de Italia, y Alemania.

En fuerza, pues, de las observaciones de aquel gran Philosopho, se hace patente, que la produccion de los insectos, ò gusanos que aparecen en las carnes podridas, no se producen por causas equivocas, ò por aquellos seminios ocultos actuados por aquella materia espermatica analoga, que se idea resultante de la putrefaccion, ò por aquella pure voluntaria, è in inteligible virtud plastica degenerante de el hombre (que no se ha podido probar, aunque lo deseabamos) antes sì por el contrario son evidentes productos de causas univocas existentes en la naturaleza desde los primeros dias de la creacion. Las observaciones repetidas de el citado Author se reducen, à que puestas las mismas carnes à podrirse donde puedan llegar las moscas, moscardas, ò mosquitos, ò por el contrario donde estas no pueden llegar, en las primeras se manifiestan gusanos, que resultan de huevezuelos fecundos de las mismas moscas, los que se registran claramente con el microscopio, y se vè su estado antes de convertirse en gusanos; los que despues los contrahen varios hasta que se manifiestan moscas, ò mosquitos de la misma especie que los depusieron en aquellas podridas carnes. En las segundas, aunque igualmente se corrompan, nada resulta de gusanos, ù otros algunos insectos. Puede ser mas evidente la demonstracion? Si, pues, aquellos gusanos, que aparecen en la putrefaccion, fuessen producidos en el modo que juzgò el grande Augustino, ò en el que nos propone el P. Mro. con el Maignan, dado el caso, que las carnes se pudrieran, llegassen, ò no à ellas las moscas, ù otros insectos, sin disputa resultaran; pues hallandose presentes las causas (intrinsecas à la carne que se pudre) que se señalan; y debiendo ser circunstancia mui estrinseca en estas opiniones el que se pōga algo distante un velillo, que estorve llegar â las carnes los mencionados insectos, se vieran sin duda los mismos efectos, que en las primeras, donde no interviene este reparo: es assi, que estas experiencias demuestran lo contrario: luego, &c. A vista, pues, de este demostrativo fundamento, no es una pura tema insistir en aquellas antiguallas, hijas de no haverse penetrado el concurso de las univocas causas? Es, pues, cierto, que aquellos gusanos que resultan de la putrefaccion, como tales gusanos, esto es, en aquel estado imperfecto, que se hallan, no haviendo aun recebido el ultimo complemento, y perfeccion para ser moscas, moscardas, ò mosquitos, &c. no se produxeron en los primeros dias de la creacion; porque allì se produxeron los insectos, como los demàs animales con el complemento de perfeccion, que à la naturaleza de cada uno competia: y en este sentido es certissimo lo que de ellos enuncia el Sto. Dr.

Con iguales experiencias demonstraron aquel Philosopho, y otros cèlebres Modernos, suceder lo mismo en la generacion de las abispas en la corrupta carne de el jumento, la de los gusanos, sapos, y culebras de la carne humana podrida, y la que falsamente se suponia de las abejas en la corrupta de el buei, ò bezerro: suponiendo, que esta es una falsedad patente tambien à la vista con las repetidas observaciones, igualmente que la fabulilla de la signatura de el buei, que se notaba en las Abejas, que fingian engendradas de sus carnes podridas. Es constante, que estas demostrativas experiencias solo pudieran debilitarse, si los contrarios pusiessen à la vista otras, que se fuessen capaces de batirlas; y estas, como es evidente, debieran ser, si poniendo aquellas carnes à podrirse con el resguardo de que à ellas no pudiessē llegar à poner sus huevezuelos aquellos varios insectos, no

se viesse en ellas el oriente de aquellos animalculos. Mas esto, que tanto se desea, no hai forma de conseguirlo de los voluntarios Antagonistas. Estas demostraciones expuso à el P. M. su Antagonista ocho, ò diez años ha en sus *Reflexiones Phisico-curiosas*; y quando esperabamos, que dandose por entendido el P. Mro. de este punto en sus *Desengaños*, nos ofreciesse algunas pruebas experimentales, con que aquellas demostraciones quedassen dissipadas, nos quedamos con los mismos deseos. Veamos, pues, en prueba de esto, lo que (pag. 37. y 38.) propone en contra el P. M.

Dice, que este phenomeno de la generacion de los insectos *ex putri* se explica mui bien *con las razones seminales parciales* (que llama *delgadas*) que consisten *en las virtudes activas, y passivas parciales, que hasta llegar la corrupcion no se justan, ni se enquadernan, y en llegando à suceder, que se enquadernen, ya no son compendio seminal, sino compendio de el viviente*. P. Mro. como es tan crassa mi intelectiva, y estas razones seminales son tan *delgadas*, se passan por alto à mi inteligencia; mas no obstante, repongo en contra, que si estas razones seminales parciales activas, y passivas en llegando la corrupcion se enquadernaran, y fueran ya compendio de aquellos insectos; siempre, ò casi siempre que sucediesse la corrupcion de aquellas carnes, se enquadernaran, y fueran compendio de los insectos, los que por consiguiente se manifestaran en ellas; es assi, que esto se manifiesta falso con los experimentos de el Reddi, y demas Modernos; pues aunque mil veces se corrompan las carnes, como se defiendan de el ocurso de los insectos, no hai tal oriente de ellos (y ofrezco à su Rma. si gustare, convencerle en esto practicamente) luego es evidente voluntaria chimera la de las virtudes seminales parciales, su enquadernacion por la corrupcion, y resulta de ellas de el viviente compendio de aquellos insectos; pues à ser esto cierto, se vieran nacer en tantas carnes podridas, y defendidas de el ocurso de los insectos. A esto deseara vèr respuesta cathegorica: la que tanto ha esperado su Antagonista.

Fuera de esto, resta explique el P. M. no confusa, y abstractivamente (y por lo mismo con mera voluntariedad) què substancia, y extructura es la de aquellas razones seminales parciales, que sea tal, que juntas, y enquadernadas, formè un tan marabilloso organico compuesto, qual es el vital compendio de qualquiera insecto: y como haga esta enquadernacion la corrupcion; porque todo esto es igualmente voluntario, que ininteligible; y se halla sugeto à los no ligeros argumentos de su Antagonista. P. Mro. el que pareze mas despreciable insecto, v. g. un moschito, si se mira sin reflexion, se juzga un despreciable imperfecto animalillo, mas si qualquiera verdadero Phylosopho con seria reflexion le contempla (como de los Antiguos le hicieron, Plinio, y el Divino Augustino, y no pocos reflexivos Modernos) es precisso, se pasme à el contemplar su estupenda estructura reducida à aquella pequeñez. Què no admiran sus artificiosissimas, y tornasoladas alas? Que aquella no menos artificiosa trompa, ò canal con rara estructura, y fuerza impulsiva singular; y de la que se sirve no solo para formar el canto, ò subtil sonido, sino tambien para clavarla por medio del aguijon de su extremo en las partes (algunas no poco resistentes) para extraher de ellas su sangriento deleitable alimento? Què de la perfeccion de sus ojos, organo, con que exercita con singular perspicazia la vista? Què de la no inferior en el olfato, con que desde lejos percive los cuerpos, que pueden prestarle el mas gustoso alimento? Què finalmente de su interna organica fabrica, y de el singular orden, con que en fuerza de ella se celebran las funciones naturales, vitales, y animales? Què delicadeza, y perfeccion en aquellos organos

destinados à los movimientos, y secreciones de los tenuissimos varios liquidos? Y esta pasmosa fabrica animal (à quien con gran impropriedad se le da el titulo de imperfecta) hemos de decir se puede formar por dos razones seminales parciales (vagas, è inteligibles) q̃ por un acaso las enquaderna la corrupcion? Què Philosopho serio, y desapassionado darà acenso à esta impropriedad? Digo confiadamente, que si esto puede enunciarse de el modo de la generacion de un mosquito, no encuentro embarazo, pueda afirmarse lo mismo de la de un Elefante, un Leon, Toro, &c. pues estos no exceden à aquel mas que en la magnitud: y quien duda, es indigno de un Philosopho arreglar lo perfecto, è imperfecto en los animales solo por la abultada, ò pequeña mole? Pues què dirèmos de su fecundissima propagativa virtud? Mas sobre esto se hablarà despues.

Prosigue el P.M. diciendo, que aquel compendio de el viviente, de que acaba de hablar (que son los de los gusanos que nacen en la carne podrida) *tiene su virtud plastica degenerante de el hombre de principios seminales corrompidos, y passados de una especie à otra.* P. Mro. cada vez voi conociendo mas mi ignorancia: si V. Rma. nos acaba de decir, que la generacion de aquellos insectos proviene de las razones seminales parciales activas, y passivas criadas en los elementos, las que se enquadernan por la corrupcion, y de cuya enquadernacion resulta el compendio de aquel viviente, el que es precisso incluya su alma material, à la que le da el nombre de *virtud plastica*, como ahora esta ha de ser *degenerante de el hombre de principios seminales corrompidos, y passados de una especie à otra?* Pues no viene ya esta virtud plastica en la virtud activa de aquellas razones seminales parciales elementares, q̃ por la corrupcion se enquaderran? Què principios seminales son estos? Los del hombre? Adonde se hallaban estos, quando en su carne podrida se engendraron los gusanos, para que degenerassen en aquella virtud plastica? Los principios seminales humanos nos los ha puesto en sus espermas; pues acaso concurren, ni han concurrido estos en las carnes que se pudren, y donde se engendran los gusanos? Ademas: El P.M. debia explicarnos, en què consiste physicamente esta generacion de virtud plastica, y formativa de una especie por degeneracion de otra. Esto, que solo se funda en una pura voluntariedad, ha mucho tiempo, que se desea verlo explicado, y no se logra esta enseñanza de su superior Magisterio.

Que pudiera haver visto (su Antagonista) *sobre esto à el Maignan, y se excusàra de aquellas illaciones, y gasto de papel que tuvo acerca de la generacion de el Basilisco.* Ahora salimos con esto despues de nueve, ò diez años? Es bueno; que haviendo intentado el P.M. dar salida à aquel phenomeno, valiendose de la opinion de el Maignan de la generacion espontanea por principios seminales corrompidos degenerantes; y haviendosele impugnado con varias razones en aquel Escrito, toque despues de tanto tiempo esta especie, trayendo solo por solucion de ellas la remission à el Maignan sobre aquel punto. Dele por visto su Rma. y favorezca (si gusta) à su Antagonista, enseñandole con la respuesta à ellas, y las que de nuevo se le presentan en este *Corolario*: y sino se merece esta honra, dexemonos de citas, y remissiones, que sobre no ser soluciones, son inutiles para presentarlas por equivalente à esta. Y no parece razon, note de mal gastado el papel, q̃ se consumiò con el loable fin de conseguir su enseñanza (que no mereciò) y mas quando no juzgò lo mismo de èl no poco que con su tal qual literario sudor (que tambien se le disputa) y algo mas, consagrò en repetidos Escritos en su obsequio, y defensa.

Ni trasladarnos, añade, *à el Reddi*

que estaba bien vulgarizado en las Philosophias Modernas de Borgoña, de Leroy, Duhamel &c. Esta nota, con licencia del P. M. es mui extraña de su Rma. Si essos Authores, para demostrar la misma doctrina que propugnamos, pudieron licitamente valerse de las observaciones de el solertissimo Reddi (que es lo que se dice: *Vulgarizado*) porque para el mismo assumpto no tendrà justa licencia su Antagonista de practicar lo mismo? Fuera razon valerse de aquellos Authores, que copiaron aquellas demostraciones, y no de el principal Author à quien se deben? Este fuera un notorio plagiarismo. No he visto proponerse hasta hoi semejante nota: la que si mereciesse algun aprecio, mucho de esto pudiera notarse en los *Desengaños*.

Y tambien havian notado, prosigue, q̄ *como estos vichillos sean indiferentes à produzirse por semilla analoga, ò univoca.* Quienes havian hecho esta nota; los Authores alegados? Supongo, importaba mui poco, la huviessen hecho: mas aunque no tengo à mano à Leroi, con licencia de V. Rma. Philosophia de Borgoña no admite essas semillas analogas, pues desmuestra con los experimentos de Reddi, no se produzen essos vichillos donde no hai concurso de agentes univocos (como puede verse tom. 4. tract. 3. Disp. 3.) y por ultimo nada de esto es responder à el argumento deduzido de las demonstraciones de Reddi. P. Mro. siendo tan innumerables las especies de minimos insectos, nadie ha dudado lo dificil, que es hazer la observancion en todos, aunque haya sido tan diligente la de el Reddi, y otros ulteriores modernos, y especialmente la de el curiosissimo Vallisneri: mas por donde es necessaria esta tan extensa observacion para probar el assumpto? Con las observaciones, que tenemos â la vista se demuestra palpablemente (como dexo enunciado) que en las corrupciones, como no haya concurso de agentes univocos, no hai oriente de insectos; siendo assi, que en tales materiales corruptos, si fuesse cierto lo de las semillas analogas, debiendo à consequencia suponerse el concurso de esta, sin duda se siguiera el oriente de ellos: y como es tan uniforme el modo de proceder la naturaleza en las generaciones, debemos discurrir, que en las de los insectos, que no han podido sugetarse à la observacion, sucede lo mismo; à el menos interin que el P. Mro. no nos pressentare observacion, que demuestre lo contrario.

Por ultimo, debemos con no ligero fundamento juzgar, ser cierto, que todos aun los mas minimos insectos fueron criados en aquellos primeros dias de la creacion. Esto, lo primero, se deduze, de las palabras de la Escriptura: *Omne reptile: Omne volatile*, à cuyas especies la mayor parte de los insectos se reduze. Lo segundo; porque no admite duda, que todos los insectos constituyen una no inferior, ni menos apreciable parte de las vivientes criaturas de el universo, criadas por el Author Natural con sus destinados varios fines, ya de concurrir à la hermosura, y harmonica variedad del universo mismo (en el que con su pequeña mole manifiestan no menos la summa Sabiduria, y poder de su Criador, que los animales grandes) ya de concurrir con sus varias actividades, y otros varios efectos assi en beneficio de el hombre, como de otros muchos animales.

Siendo, pues, constante, que assi el hombre como todos los demàs animales en tanto posseen la virtud propagativa, de su especie, en quanto la recibieron de Dios por medio de su bendicion (sea tambien precepto) *Crescite, & multiplicamini*, por lo mismo es consequencia precisa, que no se pueda verificar la propagacion, si no es por individuos de la especie misma que recivió aquella bendicion; è igualmente, que todos aquellos animales, en quienes se nota la virtud propagativa, desciendenpor indivi-

duos de la misma especie de aquellos q por la Divina bendicion recibieron esta misma virtud propagativa. Siendo esto tan claramente conforme à las leyes de la naturaleza, es sin disputa notorio, q en ningunos animales reluze con mas fecundidad la virtud propagativa, que en los insectos: en un breve espacio observò Scaligero, puso una mosca sobre su mano mas de quarenta huevezuelos; pudiendose pressentar sobre esto muchas observaciones: si pues tan fecundamente propagan sus especies, no hai duda, fueron estas criadas *In simili*, y que como tales participaron de la Divina bendicion. Pues notese ahora una constante observacion: Todos los insectos, que tienen oriente en las putridas materias, son igualmente fecundos en propagar su especie que todos los demàs animales: luego esta virtud propagativa (que se funda en la Divina bendicion) es precisso la recibiessen en fuerza de ser engendrados por individuos de la misma especie, que por aquella bendicion la recibieron; y desde el principio de el Orbe de unos en otros la fueron propagando por las perennes generaciones univocas: lo que nunca pudiera verificarse, si estas generaciones fuessen hechas por aquellas parciales virtudes, seminales, analogas, elementares, y principios seminales de otra especie, degenerantes por la corrupcion; pues nada de esto fue objecto (como es constante) de aquella Divina bendicion. Basten estos breves reparos sobre lo substancial de el Escrito de el P. M. que expongo à su correccion, como à la de à todos los Doctos.

NOTA: Haviendose remitido este Escrito à estamparse fuera de esta Ciudad, encontrò la desgracia de haver enfermado el Sugeto, à quien se encargò la direccion, y correccion de la impression: siendo esto causa, no solo de haverse esta retardado algunos meses, sino de salir mas cargada de erratas de lo que esperaba su Author: y las que corregirà el Sabio benigno Lector.

CON LICENCIA: IMPRESSO EN GRANADA, EN LA Imprenta de la Santissima Trinidad.

